



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

TEMA 127 DEL PROGRAMA (continuación)

**ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE
LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(ARTICULO 19 DE LA CARTA) (A/48/414/Add.3)**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de pasar al tema de nuestro programa para esta sesión, deseo señalar a la atención de la Asamblea el documento A/48/414/Add.3. En la carta que figura en dicho documento el Secretario General me informa de que desde la publicación de sus comunicaciones de fechas 21, 24 y 27 de septiembre de 1993, Malí ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo entender que la Asamblea toma nota de esta información?

Así queda acordado.

**DISCURSO DEL SR. GONZALO SANCHEZ DE
LOZADA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA DE BOLIVIA**

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente Constitucional de la República de Bolivia.

El Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente Constitucional de la República de Bolivia, Excmo. Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

El Presidente SANCHEZ DE LOZADA: Saludo al Presidente de la Asamblea General, el Embajador de Guyana, Sr. Samuel Insanally. Saludo al ex Presidente de la Asamblea General, Sr. Stoyan Ganey, de Bulgaria. Saludo al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Los felicito por su labor de compromiso con los principios de la paz, la justicia, el desarrollo humano y el derecho internacional.

Saludo también a los ilustres Jefes de Estado y representantes de países Miembros, congregados en esta histórica Sala.

Bolivia ha sido pionera de las reformas estructurales, que inició en 1985, y las inició en libertad y democracia. Paró la hiperinflación más alta que existía en el mundo - la séptima más alta en la historia de la humanidad - y lo hizo sin limitar los derechos humanos y con gran sacrificio. Aprovecho esta oportunidad para acordarme del líder de ese gran esfuerzo, el Presidente Don Víctor Paz Estenssoro, y aquí, en las Naciones Unidas, rindo, en nombre de todos los bolivianos, un homenaje al gran esfuerzo de su liderazgo.

No parece, a la distancia, un gran logro poder frenar la crisis y lograr el cambio en paz y en libertad. Lo están haciendo muchos países de Latinoamérica y el mundo

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.9
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

entero, pero al ver a Rusia no podemos dejar de recordar que es muy difícil alcanzar consensos y legitimidad para gobernar una sociedad en crisis que necesita cambios.

El camino de Bolivia requería respuestas audaces e imaginativas, y en ninguna esfera dejamos de hacer grandes sacrificios ni de exigirlos a nuestro pueblo; pero nos alarma profundamente ver que para nosotros y para muchos otros países que recorren este camino de la democracia y del cambio, y que están tratando de recuperar la estabilidad del crecimiento y el desarrollo con justicia social, no hay una correspondencia en el mundo desarrollado.

El fin de la guerra fría fue la luz de la esperanza, pero nos sorprendimos al encontrar que la cooperación y la solidaridad han disminuido. Antes había un interés especial porque veían como un interés propio proteger a las sociedades del tercer mundo contra los peligros del comunismo, y eso hacía que durante la guerra fría hubiera un verdadero esfuerzo por llevar esa guerra al campo del desarrollo y de la solidaridad. Hoy sufrimos recortes en los presupuestos de ayuda. Los precios de las materias primas que producimos caen, y el proteccionismo aumenta. Realmente, en el caso de Bolivia, las materias primas - el estaño, el wolframio, el antimonio, el café, el cacao, la goma, el petróleo - ya no valen. En términos reales, sus precios son inferiores a los de 1930, la época de la gran crisis mundial.

Es difícil ver, en este cuadro sombrío, cómo vamos a lograr alternativas a nuestros problemas: la migración del campo a la ciudad y de las ciudades al mundo desarrollado; el narcotráfico, que aumenta; y el hombre pobre - especialmente el hombre pobre - se ve obligado a destruir el medio ambiente para sobrevivir, y crea un círculo vicioso que va creando más y más pobreza.

La paradoja de nuestro tiempo es que en un mundo cada vez más rico la pobreza está aumentando. Cada vez hay una mayor diferencia entre los que tienen y los que no tienen. La estabilidad precaria, que nace de deficiencias internas, tanto sociales como económicas, realmente es algo que todos estamos obligados a enfrentar, pero también es necesario que haya cambios - cambios urgentes - en la forma en que se encaran la solidaridad y el desarrollo de la economía, de la sociedad y de la comunidad de naciones.

Los países desarrollados tienen que tomar conciencia de que, tarde o temprano, la situación actual no va a favorecer a nadie y va a perjudicar a todos. Realmente, creo que debemos tener una clara conciencia de que el crecimiento demográfico, una duplicación de la población, la destrucción del medio ambiente, la producción y el tráfico de drogas ilícitas y la migración de países pobres a países ricos van a

afectar trágicamente a esos países, pero también se va a sentir, y se siente, el efecto en todo el planeta.

Hay una sola solución: mayor desarrollo. Realmente sabemos que cuando la gente eleva sus ingresos, educa a la mujer y comienza a tener justicia social cambian las tasas de crecimiento de la población. Sabemos que para lograr restablecer el equilibrio entre el medio ambiente y la sociedad se necesita gente que tenga educación y que comprendan lo que fue, en nuestro caso, una herencia originaria de cómo se vive en armonía con nuestra naturaleza.

De la misma forma que tuvimos que aprender que la naturaleza nos castiga cuando le hacemos daño, creo que ha llegado la hora de que todos los países - desarrollados y no desarrollados - deben tener conciencia de que es inaceptable que los ricos se vuelvan cada vez más ricos, y que los pobres se vuelvan cada vez más pobres. Queremos participar, sabemos que la solución no es la entrega de dinero y de ayuda así no más, pero no hay otra forma de lograr realmente esta meta si no cambiamos las viejas ideas, y si no aceptamos el cambio. Y en inglés hay una frase que realmente vale: "*Trade not Aid*" (intercambio no ayuda). Pero parece que el destino del mundo subdesarrollado es "*no trade and no aid*", y eso es absolutamente inaceptable para todos, si queremos una nueva sociedad más justa y pacífica.

Creo que pasa el tiempo y las soluciones serán más difíciles y más costosas en términos humanos y en términos sociales y económicos. Creo, y me permito decirlo, que realmente se requiere gran lucidez de los líderes actuales del mundo para ver más allá de la bruma, de la sombra, de lo que tenemos en mente. Debemos enfrentar los problemas, y tenemos que encontrarles soluciones que sean realmente efectivas. No digo que se repitan momentos diferentes, pero hubo en una época planes, como el Plan Marshall, que ayudaban a los que daban pero ayudaban también a los que recibían. Necesitamos esfuerzos iguales.

Vemos con gran esperanza el Tratado de Libre Comercio entre el Canadá, los Estados Unidos y México, y felicitamos al Presidente Clinton, quien se ha comprometido a luchar contra las fuerzas del proteccionismo en este país y en varios países de América del Norte para tratar de llevarlo adelante. Un pequeño país como Bolivia ve ese Tratado como una esperanza, como un compromiso de que vamos a poder vender productos en vez de mandar gente a los países desarrollados.

Aspiramos a una pronta y exitosa culminación de la Ronda Uruguay. Creemos que nuestra única esperanza es una sociedad donde tengamos libertad de oportunidades para producir. Los niños del mundo reclaman que sus padres puedan trabajar y traer a casa el pan nuestro de cada día.

No piden otra cosa. Y eso se hace cuando un país, una sociedad y un mundo se vuelven solidarios y dan igualdad de acceso e igualdad de oportunidades. No pedimos ser favorecidos; no pedimos que nos ayuden. Pedimos que por lo menos se nos permita trabajar y exportar nuestros productos, y no estar obligados a exportar únicamente los hombres más talentosos, los hombres más vigorosos, de nuestras sociedades hacia el mundo desarrollado.

En Bolivia estamos tratando de retomar la vanguardia del cambio con proyectos de apertura a la tecnología y el capital extranjeros y, a la vez, a la participación popular de nuestro pueblo. El nuestro es un país muy pobre. Nuestro pueblo sabe que necesitamos tecnología y capital. Pensamos echar a andar en los próximos años un plan novedoso y ambicioso pero posible. Es un plan que tiene tres pilares: capitalización, democratización y participación popular.

Creemos importante decir que con la capitalización queremos invitar al capital extranjero a que venga a poner a nuestra disposición administración, tecnología y recursos frescos para duplicar el patrimonio de nuestras empresas estatales. La idea no es vender el patrimonio, pero tampoco lo es quedar con la participación del Estado. La segunda etapa es la democratización. Las empresas, el 50% de cuyas acciones deben pasar a manos del pueblo boliviano para que cada uno participe en esas empresas y se sienta incluido - no excluido - en el proceso de desarrollo económico.

Mucha gente se pregunta cómo podemos entregar gratuitamente bienes a gente que en definitiva no sabe siquiera leer y escribir y que tiene otras conformaciones étnicas y culturales. La verdad es que en Bolivia muchos no saben leer, pero sí sabe contar. Y saben participar, y se sienten parte de ese país. Dentro de esa tónica de participación, queremos llevar directamente a la sociedad de los barrios y las comunidades rurales la educación y la salud para que ellos las manejen.

En el nuevo siglo y nuevo milenio que se aproximan ya no basta la democracia representativa. Tiene que ser una democracia participativa. La gente quiere participar, y lo va a hacer muy bien cuando se incluyan aspectos que influyan en su vida y en su futuro. Creemos que, con esa forma de participación, los pocos recursos con que cuenta nuestra sociedad tendrán resultados positivos y llevarán a un proceso de utilización de esos recursos y de evaluación de la demanda que permitirá a nuestras sociedades salir adelante.

Pero la participación en Bolivia no es una mera palabra. El Vicepresidente de Bolivia, Víctor Hugo Cárdenas, es actualmente Presidente en ejercicio, y es, para toda honra de Bolivia, un campesino indio aymara, un gran profesional y un gran intelectual, que ha salido de un grupo étnico y que ha llegado a ser Presidente en ejercicio por primera vez en

el lapso de 500 años. Creo que eso es muestra de que en nuestra sociedad queremos que todos participen. Queremos remediar injusticias seculares, queremos traer el cambio, incorporar - y no excluir - a la gente y queremos lograr la unidad respetando la diversidad, tanto en cuanto al medio ambiente y la ecología como en cuanto a lo cultural, lo geográfico y lo racial.

Creemos que esta capacidad de incluir, y no de excluir, nos lleva a una sociedad en la que haya cambio con orden y orden con cambio. Y para nosotros, a pesar de contarnos entre los más pobres de América Latina y del mundo, es un ejemplo de que se puede vivir con paz social, se puede recuperar la estabilidad, se puede lograr el crecimiento y la justicia social. Y todo ello dentro del marco de una sociedad democrática, porque en Bolivia funciona la democracia, la gente busca el consenso, practica el respeto, acepta la diversidad.

Mediante este proceso podremos llegar a estar en buenas condiciones para enfrentar los problemas del empleo, la educación, la salud, y ante todo atender al sector rural, donde hay la mayor pobreza y quizá sea uno de los sectores más pobres del mundo entero.

Es indudable que un crecimiento dinámico disminuirá la importancia del cultivo de la hoja de coca. En Bolivia hemos logrado reducir en un 50% el área dedicada a este cultivo. Lo hemos hecho sin tener que soportar la violencia de la guerrilla aliada al narcotráfico ni de los carteles que se han impuesto en algún país. Y mientras avanzamos en ese camino nos damos cuenta de que la única actividad de desarrollo alternativo es la industria liviana para exportación, porque decir al campesino boliviano, como lo hemos hecho: eliminen la coca y cultiven café, y después el precio del café cae a la mitad; o el cacao: nadie quiere cacao; y con la goma pasa lo mismo. Todos los procesos que estamos viviendo en la búsqueda de producciones alternativas subrayan la vital importancia de permitir que países como Bolivia, y Bolivia en particular, exporten a los países desarrollados productos con valor agregado en forma de manufactura en lugar de que exporten al resto de la humanidad su droga, su daño y su castigo.

Seguiremos luchando contra el narcotráfico. Lo haremos porque es un compromiso con la humanidad, aparte de ser un compromiso con nuestro pueblo. En nuestra pobreza, estamos muy contentos de ver que aparecen nuevos esfuerzos para reducir la demanda, pero nuestro problema es reducir la oferta y queremos salir de este negocio tan peligroso desde el punto social, legal, moral e inclusive institucional. Vamos a esforzarnos por eliminar este cultivo, por llegar a la opción cero. Lo haremos con o sin ayuda, y ojalá tengamos éxito. Claro que nuestras posibilidades serán mayores si tenemos ayuda, comprensión y colaboración del

mundo entero, que también está amenazado por este terrible flagelo.

El nuestro es un proyecto ambicioso, pero es posible. Y aceptamos que la responsabilidad principal es de los bolivianos. No podemos quedarnos como el pichón en su nido, con la boca abierta, esperando que alguien nos ayude. Sabemos - al igual que todos los pobres del mundo - que el hambre no espera y que es uno mismo quien tiene que dar las soluciones. Pero vemos muy difícil, lo digo con sinceridad, vencer estos problemas sin la cooperación internacional, sin un esfuerzo, sin una señal de que no va a desaparecer la ayuda mientras simultáneamente crecen las barreras al intercambio.

Bolivia ha aceptado un compromiso profundo para atender el medio ambiente. Parte de nuestro error consistió en aceptar que la pobreza justifica la depredación cada vez mayor de los recursos naturales que utilizamos en nuestro quehacer, en nuestra vida diaria. Y tenemos un gran proyecto, de importancia internacional y mundial, no únicamente para solucionar nuestra balanza de pagos o dar a un centro industrial de gran importancia la base de energía que requiere, sino para ayudar a que disminuya la contaminación del medio ambiente. Se trata de un proyecto conjunto con el Brasil para construir un gasoducto que lleve este recurso que tenemos en Bolivia al mercado de San Pablo. Se trata de una energía barata, que no contamina y que se utiliza en la industria y en los vehículos. Podremos así contribuir a que el centro que más contamina en América del Sur al medio ambiente cambie en ese aspecto, con lo que su crecimiento será en beneficio de todo el mundo, así como también de los bolivianos y los brasileños.

Los derechos humanos deben ser el signo de la nueva comunidad mundial, y tenemos que lograr realmente que el derecho al desarrollo con justicia social esté a nuestro alcance. No es un regalo lo que pedimos, sino una oportunidad.

Las Naciones Unidas están cambiando, y tienen que cambiar; el mundo ha cambiado. Después del gran enfrentamiento de la guerra fría hay que recuperarse de todo el daño provocado, especialmente al tercer mundo. Hay que reorientar la solidaridad del mundo, pero no en la forma de ayuda. Es necesario que aceptemos un concepto realmente muy simple y lógico: los países se enriquecen cuando practican el intercambio con otros países ricos. Es de otras épocas, de otra actitud, creer que el rico es rico porque la mayoría es pobre. La única forma en que se genera riqueza - y es la gran lección de nuestro tiempo - es arrastrando a los pobres hacia la riqueza.

Hemos visto muy complacidos el acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Es el

inicio de una nueva etapa de paz y de un nuevo espíritu de justicia y de diálogo entre naciones enfrentadas por circunstancias históricas. La aceptación recíproca de que es inadmisibles la adquisición de territorios por medio de la guerra es un gran adelanto, como también lo es la gran lección histórica de que en esas regiones donde persisten las disputas territoriales tan enconadas el diálogo civilizado, la sensatez, la humanidad, pueden lograr resultados que acerquen a los pueblos en vez de alejarlos.

Hace poco, en el corazón de América Latina nos reunimos dos países que hace 61 años fueron separados por una guerra - Paraguay y Bolivia - y decidimos forjar un destino común. Realmente, fue para nosotros un gran impacto porque después del acuerdo, después del abrazo entre ambos pueblos, los veteranos de la guerra del Chaco en nuestro país desfilaron llevando la bandera del Paraguay. Si ellos, que lucharon - y muchos de los cuales murieron -, están dispuestos a olvidar, ¿cómo no vamos a olvidar en el futuro!

Es de desear que estos ejemplos aleccionadores de que pueden resolverse los conflictos más enconados nos lleven a esperar sinceramente que este mismo espíritu sea el que guíe la búsqueda de una solución definitiva al enclaustramiento marítimo de Bolivia, que se prolonga desde hace ya 114 largos años. Mucha gente se pregunta cómo podemos reclamar algo que perdimos hace 114 años. Yo digo que tenemos mucha paciencia; nuestra gente ha esperado 500 años para que le devuelvan su tierra, para que le devuelvan su país y su derecho a participar. Yo creo que la injusticia no se prescribe, y vamos a seguir reclamando - por la razón, nunca por la fuerza - nuestro derecho a llegar al mar, mientras el mar no se seque. Cuando se seque, ya no va a haber problema y no reclamaremos más.

Pero yo considero que sería realmente una afrenta seguir bloqueando el reencuentro histórico que reclaman dos pueblos hermanos. A nivel de gobierno, a nivel de clase dirigente, se sigue discutiendo un problema para el que los pueblos de los dos países quieren ya encontrar una solución. Las soluciones son posibles; los milagros existen, pero sabemos, y lo hemos visto, que los milagros son el resultado del trabajo y la imaginación. En ese sentido, nos comprometemos, sin agresividad, con gran tranquilidad y serenidad, a poner todo nuestro esfuerzo y nuestra creatividad para encontrar soluciones que estén a la altura del desafío y a la altura del nuevo mundo en que vivimos y del cambio que exigimos.

En estos tiempos de cambio, reivindicamos creatividad y esfuerzo propio. Sabemos que lo que vale es lo que uno mismo hace, y sabemos que eso es lo que pedimos. Pero es indispensable que haya una conducta solidaria en este mundo, para que se nos dé por lo menos la oportunidad de

mostrar lo que podemos hacer. Es indispensable también avanzar con seguridad por los nuevos caminos que exige la historia. Nosotros pedimos y vamos a buscar siempre, con redoblado esfuerzo, que ese camino sea el camino de la solidaridad, el bienestar y el afecto entre países y entre pueblos.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente Constitucional de la República de Bolivia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DE LA SRA. KIM CAMPBELL, PRIMERA MINISTRA DEL CANADÁ

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Primera Ministra del Canadá.

La Sra. Kim Campbell, Primera Ministra del Canadá, es acompañada a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida a la Primera Ministra del Canadá, la Muy Honorable Kim Campbell, y la invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sra. KIM CAMPBELL (Canadá) (interpretación del inglés): El año transcurrido desde que la Asamblea General se reuniera por última vez ha sido extraordinario. Hemos visto resultados notables en dos ámbitos, Sudáfrica y el Oriente Medio, que han atormentado a la comunidad internacional durante decenios. Será difícil llevar ambas cuestiones a una conclusión exitosa, pero tenemos buenas razones para ser optimistas. El Canadá aplaude la valentía y la visión de las partes interesadas y promete que hará todo lo posible para promover nuevos progresos.

Pero, al mismo tiempo, también hemos visto tragedias - en Somalia, Bosnia, Angola y otros lugares - que hasta ahora han desafiado nuestros mejores esfuerzos por lograr la paz.

Frente a este panorama de esperanzas renovadas y esperanzas frustradas, deseo hablar sobre la vocación central de las Naciones Unidas: la defensa y el fomento de la paz

y la seguridad y las condiciones en que ellas pueden alcanzar éxito. Esa es también la vocación del Canadá.

Desde que Lester Pearson inventara en 1956 el mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, nosotros hemos estado allí, trabajando sobre el terreno, sufriendo bajas, llevando a cabo la ardua labor de la paz, en asociación con un número cada vez mayor de Estados Miembros. Desde 1956, el Canadá ha aportado casi 100.000 hombres y mujeres a las operaciones de las Naciones Unidas en todos los rincones del mundo. Esa contribución ha sido costosa para nosotros, sobre todo en pérdida de vidas. Sin embargo, esa contribución ha sido un símbolo de orgullo para la mayoría de los canadienses, una expresión tangible de nuestra búsqueda nacional en pro de un mundo mejor.

Los canadienses hablan, pues, de una experiencia nacida del compromiso. Vemos los cambios que se deben hacer y los principios que deben permanecer inmutables. El mundo ansía soluciones multilaterales para el conflicto y la guerra. Este es nuestro momento, el momento de las Naciones Unidas. Somos testigos de un cambio político decisivo. Las certidumbres de la guerra fría han pasado, pero en su lugar tenemos impredecibilidad e inestabilidad; un malestar político respecto a nuestro futuro, incertidumbre en cuanto adónde nos van a conducir nuestros esfuerzos colectivos. La mayoría de los países se sienten más seguros militarmente, pero nuestros ciudadanos, en sus vidas personales, se sienten a menudo menos seguros acerca de su bienestar, el de ellos mismos y el de las generaciones futuras.

Esta amplia perspectiva no debe ocultar, sin embargo, los peligros militares reales que todavía existen: las acumulaciones excesivas de armas convencionales; la proliferación de armas de destrucción en masa - químicas, biológicas y nucleares -; y el conflicto y la miseria humana creados por el desplome de la sociedad civil y política dentro de los Estados y a través de fronteras frágiles y a menudo nuevas.

El mundo ha aprendido lecciones duras en los años recientes. Primero, hemos aprendido que nuestra seguridad es interdependiente. En cada área de preocupación específica - ya sea militar, económica, de medio ambiente o de salud - ninguna nación puede sostenerse sola. Todos nosotros resultamos afectados, positiva o negativamente, por los acontecimientos allende nuestras fronteras. Y nuestras propias acciones, dentro de nuestros países, inevitablemente tienen eco en la amplia comunidad de naciones.

En segundo lugar, hemos aprendido que nuestra seguridad es indivisible. No podemos hacer caso omiso de la interrelación entre los diversos campos, por ejemplo, crecimiento económico, seguridad ambiental y corrientes de

población. El deterioro de una región puede desestabilizar todo lo demás. Tenemos que pensar en la seguridad en términos más amplios, en términos que se dirijan a las fuentes fundamentales de la inseguridad como las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y la prosperidad; la integridad del medio ambiente; la eliminación del crimen y de la amenaza física; la salud; y la participación en comunidades que reflejan nuestros valores, tradiciones y aspiraciones.

En tercer lugar, hemos aprendido que la auténtica seguridad no es una de control y represión. Es la de encontrar un equilibrio justo de intereses, en los países y a través de las fronteras.

En cuarto lugar, hemos aprendido que debemos encontrar la forma de lograr más cooperación al examinar los asuntos de seguridad, a fin de aprovechar al máximo la fuerza relativa de muchas instituciones ya existentes. Pensamos en una red de arreglos de cooperación - a nivel local, regional y mundial - que formen las piedras angulares de un nuevo sistema de seguridad colectivo, con centro en las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas en sí brinda orientación útil al describir las relaciones posibles entre las Naciones Unidas y los organismos regionales para la solución pacífica de controversias locales. La cooperación entre las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, y la Comunidad Europea, en Europa; entre las Naciones Unidas, el Commonwealth y la Organización de la Unidad Africana, en Africa; y entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, en América Central y Haití, nos ha hecho avanzar considerablemente en el camino anticipado por los signatarios de la Carta. Además, las organizaciones regionales, están a menudo mejor equipadas para hacer frente a fuentes locales de inestabilidad y conflictos en potencia, tales como: controversias en cuanto a los recursos de agua, cambios demográficos, o derechos humanos.

Durante decenios, la guerra fría nos ha maniatado. Eso ya es historia. Ahora está a nuestro alcance cumplir las promesas de la Carta, crear un sistema mundial de cooperación en materia de seguridad bajo la égida de las Naciones Unidas. Porque sólo las Naciones Unidas pueden proporcionar un foro universal para elaborar nuevos principios y negociar nuevas reglas y normas. Y sólo las Naciones Unidas, en su carácter de organismo mundial, pueden hacer que la atención de la comunidad internacional se concentre en asuntos específicos críticos.

En los últimos cinco años, la participación de las Naciones Unidas en distintos esfuerzos militares de carácter

multilateral ha aumentado exponencialmente. Hace sólo cinco años tales operaciones eran siete; hoy son 16. Hace cinco años, el personal militar ascendía a 9.000, hoy, a casi 80.000, cifra superior a todas las fuerzas armadas regulares del Canadá. Y, al echar una mirada a nuestro alrededor, la perspectiva de más operaciones parece inevitable.

La transformación de las operaciones de las Naciones Unidas no ha sido simplemente cuantitativa. El hecho es que las Naciones Unidas participan ahora en una gama de actividades que excede con mucho los conceptos tradicionales de mantenimiento de la paz a los que estábamos acostumbrados en el pasado. Mucho de lo que figura en el documento "Un programa de paz", preparado por el Secretario General, ha pasado de la palabra al hecho, y está bien que haya sido así. Cabe preguntarse ahora si las Naciones Unidas deben comprometer o no sus recursos para la solución de crisis internacionales y en qué condiciones. Cabe también preguntarse si las Naciones Unidas cuentan con los instrumentos adecuados para hacerlo.

(continúa en francés)

La rápida expansión de las operaciones de las Naciones Unidas en estos últimos años no tiene precedentes y es a la vez muy instructiva. Todos nosotros hemos aprendido en el proceso, a veces, de manera brutal. Va en beneficio de todos hacer un balance de nuestra experiencia reciente y determinar cómo podemos lograr una mayor eficacia en nuestra acción colectiva.

Por haber participado activamente en casi todas las operaciones militares de las Naciones Unidas, el Canadá ha hecho su propio diagnóstico y ha llegado a sus propias conclusiones acerca de las medidas correctivas que se deben adoptar en ciertos casos.

(continúa en inglés)

Para comenzar, tenemos que mejorar nuestra capacidad colectiva de determinar con exactitud la naturaleza de las amenazas inminentes y de juzgar desapasionadamente los hechos que se relacionan con cada caso en particular. Tenemos que mejorar también nuestra capacidad de actuar y de reaccionar firme y eficazmente ante los acontecimientos, antes de que los mismos degeneren en crisis.

Hay medidas que podemos tomar ahora para mejorar nuestra capacidad colectiva de diplomacia preventiva. Deben aplicarse las recientes iniciativas para fortalecer el sistema de alerta temprana. Para ello, el Secretario General debe recibir los recursos necesarios para realizar un análisis político independiente, que le pueda ser útil antes de que se desencadene un conflicto armado y cuando la intervención

no militar todavía pueda ser efectiva. Además, esta alerta no sólo debe llegar a tiempo, sino que también debe tener influencia sobre las decisiones. El Secretario General debe valerse plenamente de las disposiciones del Artículo 99 de la Carta y señalar a la atención del Consejo las situaciones que puedan poner en peligro la paz. Esto proporcionaría un estímulo a la atención mundial y a la acción preventiva necesaria.

Hay que fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de ejercer una diplomacia preventiva a través de los buenos oficios del Secretario General. Los esfuerzos del Secretario General para tratar docenas de conflictos o conflictos potenciales merecen un respaldo tangible. El despliegue preventivo de efectivos de mantenimiento de la paz para impedir conflictos, como se hizo recientemente en la ex República yugoslava de Macedonia, puede ser muy útil y, a largo plazo, evitar un compromiso mayor de recursos escasos.

La experiencia que hemos tenido sobre el desempeño de las fuerzas militares de las Naciones Unidas alrededor del mundo ha revelado, a nuestro parecer, numerosas deficiencias. Nos corresponde a todos tomar acción rápidamente con respecto a las mismas, a fin de cambiar el modo de encarar el asunto. En primer lugar, las operaciones importantes no pueden funcionar sobre una base ad hoc. Hay que mejorar la administración, la planificación y la capacidad operativa de las Naciones Unidas. Hay que establecer un estado mayor estratégico permanente capaz de dirigir dos o más operaciones multidimensionales y de gran escala. Para ser eficaz, este estado mayor tiene que tener una capacidad amplia de planificación y procesamiento de información.

En segundo lugar, hay que mejorar la habilidad de las Naciones Unidas para transportar al personal y los pertrechos militares al teatro de las operaciones y asegurar la coordinación entre las fuentes de suministro de equipo y de personal. En el pasado, el Secretario General ha tenido que postergar, con demasiada frecuencia, operaciones sancionadas por las Naciones Unidas, por falta de personal o de material.

También hay que mejorar substancialmente la capacidad de las Naciones Unidas de desplegar tropas con rapidez en lugares de crisis potencial. Por lo menos, los Estados Miembros tienen que poner a disposición del Secretario General tropas que estarían listas para ser enviadas cada vez que surja la necesidad, como lo ha hecho el Canadá en el pasado.

En tercer lugar, para las misiones futuras los Estados Miembros de las Naciones Unidas tenemos que formar y consolidar un equipo grande de personas especializadas en

el mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz requiere sensibilidad cultural, la capacidad de mediar y otras muchas habilidades. Será necesario dar entrenamiento, especialmente al cuerpo de oficiales superiores, encargado de hacer frente a situaciones complejas, difíciles y peligrosas. El entrenamiento es la clave para lograr una buena integración de contingentes provenientes de naciones diferentes, en una sola operación.

Cuarto, debemos asegurarnos de que las operaciones sobre el terreno cumplan con niveles de rendimiento muy elevados. Debemos elaborar y concluir cuanto antes un código común de conducta y de procedimientos de operación para todo el personal de las Naciones Unidas.

En los últimos años se ha hecho una serie de propuestas innovadoras con el fin de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para poner en marcha operaciones militares multilaterales eficaces. Muchas de estas sugerencias han sido objeto de intenso debate en el Canadá, al igual que en otros países. De hecho, nosotros hemos hecho algunas de estas sugerencias. Por supuesto, reconocemos plenamente que la nuestra es sólo una perspectiva. Llevar a la práctica estas propuestas requiere un nivel de apoyo mucho más amplio por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, en beneficio de los futuros esfuerzos de las Naciones Unidas, ha llegado la hora de que se encargue a un grupo de expertos civiles y militares con experiencia en las operaciones de las Naciones Unidas la tarea de realizar una evaluación de estas y otras propuestas que podrían mejorar más la capacidad operativa de las Naciones Unidas y de elaborar un informe al respecto. Dicho informe debería finalizarse y presentarse el próximo verano al Secretario General. Debe incluir recomendaciones claras tanto sobre los méritos de las propuestas como, de manera igualmente importante, sobre la forma en que podrían aplicarse y financiarse. A su vez, el informe nos proporcionará la base para adoptar decisiones colectivas sobre la procedencia o no de algunas de estas propuestas. En definitiva, sólo de esta manera podemos determinar no sólo la necesidad potencial sino también el apoyo necesario para estas propuestas.

El programa para tal examen incluiría: la creación de un personal docente permanente de las Naciones Unidas para el entrenamiento de los oficiales militares; la creación de más instalaciones para el entrenamiento de las tropas de las Naciones Unidas; el desarrollo de una red de depósitos de suministros de material de las Naciones Unidas que tenga almacenado equipo para su envío rápido a las nuevas operaciones de las Naciones Unidas; la cuestión de si los Estados Miembros de las Naciones Unidas van a proporcionar equipo y material a un costo nominal, o sin

costo, que estarían a disposición de los contingentes de las Naciones Unidas que no dispongan de tales recursos en sus propios establecimientos militares; y la creación de una fuerza permanente de despliegue rápido bajo el mando de las Naciones Unidas, basada probablemente en una nueva fuerza de voluntarios de las Naciones Unidas.

Posiblemente haya otras cuestiones que deberían incluirse en ese programa. Sin embargo, lo importante es que se haga esa evaluación. Mi propio Gobierno está dispuesto a examinar estas y otras cuestiones conexas en el contexto de la nueva estimación de nuestra propia capacidad militar, incluida nuestra participación en operaciones de las Naciones Unidas.

La seguridad es algo más que ser capaz simplemente de desplegar un número adecuado de tropas en el momento oportuno. Las misiones actuales de las Naciones Unidas recurren a una pericia que va mucho más allá de la que posee el personal militar de mantenimiento de la paz tradicional. Se necesita una policía civil, trabajadores para las elecciones, supervisores de los derechos humanos, ingenieros, administradores y otros especialistas para reconstruir la infraestructura. No es suficiente detener las hostilidades, porque ahora se espera de las Naciones Unidas que también construyan la paz.

Estamos pasando de la tradición de interponer personal de mantenimiento de la paz entre fuerzas hostiles a nuevas formas de participación. La reconstrucción de sociedades para gobernarse por sí mismas será un proceso complejo y largo. El establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz por medios diplomáticos, militares y civiles plantea nuevos retos. Es evidente, a nuestro juicio, que ahora es necesario un enfoque más integrado y coordinado por parte de las Naciones Unidas si hemos de hacer frente con éxito a estas nuevas crisis que exigen fuerzas militares de las Naciones Unidas. En este sentido hemos tenido bastante éxito en Camboya, pero bastante menos en otras situaciones, como en Somalia.

Las operaciones militares de las Naciones Unidas no pueden por sí mismas afrontar o resolver las causas fundamentales de un conflicto. Esto sólo se puede lograr mediante un esfuerzo de base mucho más amplia, ya sea política, económica o social. Efectivamente, necesitamos la capacidad de reconstruir a lo largo del tiempo países o sociedades que han sufrido un derrumbe estructural.

Un sistema de cooperación en materia de seguridad que sea eficaz, dirigido por unas Naciones Unidas reforzadas, costará dinero. Pero la seguridad auténtica siempre exige un precio que merece la pena pagar. Los recursos son limitados y todos debemos compartir la carga. Esto significa pagar las facturas de las Naciones Unidas en su totalidad y

puntualmente. Esto es lo que hace el Canadá y esperamos que los demás hagan lo mismo. Es difícil exagerar el daño que la falta de pago y la acumulación de atrasos suponen para el sistema de las Naciones Unidas y para nuestra capacidad colectiva para tomar medidas eficaces.

Compartir la carga significa tomar parte en las actividades de las Naciones Unidas, desde contribuir con tropas para las misiones de mantenimiento de la paz hasta proporcionar observadores para que supervisen las elecciones. Actualmente el Canadá proporciona por debajo del 4% de todas las fuerzas de las Naciones Unidas. Hace algo menos de un año, las tropas canadienses representaban el 10% de todas las fuerzas de las Naciones Unidas. Se trata de cifras considerables si consideramos que el Canadá representa menos de la mitad del 1% de la población del mundo, y que nuestros efectivos militares representan menos del 1% de los gastos militares mundiales. Con esto no quiero sugerir que pretendamos un papel más reducido, que sea más proporcionado a nuestra situación relativa en el mundo. Por el contrario, la cuestión es si otros están haciendo la parte que les corresponde.

Compartir la carga también significa compartir responsabilidad política en la determinación y toma de decisiones y en asegurar que se cumplan esas decisiones y compromisos. Por eso acogemos con agrado la creciente atención que el Consejo de Seguridad presta a la elaboración de mandatos claros, objetivos claramente definidos y fijación de plazos límites. Los mandatos claros y definidos son necesarios si las Naciones Unidas han de seguir manteniendo su prestigio y eficacia.

En el Canadá, como en otros países, los gobiernos se enfrentan a difíciles circunstancias fiscales y a gentes que exigen del Gobierno servicios más eficaces, eficientes y económicos. La necesidad de racionalizar el Gobierno, de hacerlo más eficiente y de poner fin a la duplicación y al despilfarro es algo de lo que mi Gobierno se ha ocupado en los últimos meses y continuará esforzándose en este sentido. Tenemos la responsabilidad ante nuestros contribuyentes de asegurar que se aplican las mismas normas y objetivos en las instituciones internacionales de las que somos miembros.

Las instituciones de las Naciones Unidas no pueden permanecer inmunes a los desafíos, financieros y políticos, de la última parte del siglo XX. También deben ayudar a soportar la carga haciéndose más reducidas, más eficientes, mejor centradas, más responsables y más sensibles a todos los problemas. Tienen que adaptarse, como lo están haciendo los Estados Miembros, a nuevas tecnologías, a una moderación fiscal continuada, al reto de hacer las cosas mejor con menos medios. La estructuras aquí no son sacrosantas. Ninguna postura, gasto o institución debe quedar libre del escrutinio que nosotros en el Canadá, y

otros en otras partes, hemos impuesto a nuestras propias estructuras estatales.

Aplaudimos las reformas iniciadas por el Secretario General y prometemos nuestro apoyo a medidas adicionales. Lo instamos a que continúe y a los Estados Miembros a que apoyen sus esfuerzos. Nuestra seguridad y la seguridad de las futuras generaciones están en juego.

Tenemos mucho que hacer. Todos los esfuerzos para reformar la función de mantenimiento y establecimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas serán inútiles si no podemos ponernos de acuerdo sobre cuál debe ser considerada actualmente la amenaza más peligrosa para la seguridad internacional: la omnipresente proliferación de las armas de destrucción en masa. En demasiadas zonas del mundo la perspectiva de un conflicto en el que se puedan emplear armas nucleares amenaza con desestabilizar situaciones ya tensas, y podría conducir a desastres humanos de proporciones inimaginables. Debemos reunir la decisión colectiva de reforzar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, disciplinando duramente a los que violen sus disposiciones y dando confianza a los que actúen según sus compromisos. Celebramos sinceramente la prioridad que atribuyó a esta cuestión el Presidente Clinton y las medidas prácticas que ha propuesto.

Nuestras prioridades son claras: mayor avance en la reducción de armas nucleares; prórroga indefinida y adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; avance rápido para poner en vigor la Convención sobre las armas químicas; y fortalecimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Estas inversiones directas en la paz y la seguridad deben ir acompañadas de una acción colectiva que se ocupe de las raíces de la inseguridad.

Debemos desarrollar y consolidar instituciones democráticas y el imperio del derecho. La historia moderna nos enseña que las democracias son los Estados menos propensos a hacer la guerra, los mejores garantes de la paz. El imperio imparcial del derecho en la esfera interna es la forma más segura de que las democracias sigan siendo democráticas, y en el ámbito internacional es la mejor forma de resolver las controversias antes de que se conviertan en crisis.

Debemos proteger y promover los derechos humanos. La seguridad empieza al nivel de la persona y no puede haber paz ni seguridad mientras las personas, individual o colectivamente, minorías o mayorías, no puedan tener su dignidad y ejercer los derechos que le son inherentes. La Asamblea General debe continuar los progresos logrados en la Conferencia de Viena de este año y acordar la creación,

para fines de este año, del cargo de alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

Debemos atacar la pobreza, la privación y el subdesarrollo económico, que tan a menudo son el núcleo de la inestabilidad e inseguridad. El Secretario General debe elaborar un programa de desarrollo. Debe incorporar nuevas ideas valerosas acerca del modo en que las Naciones Unidas pueden desempeñar mejor su importante papel en las esferas económica y social, evitando al mismo tiempo la duplicación de actividades que pueden llevarse a cabo mejor en otros foros. El Programa podría coadyuvar a redefinir el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo sostenible en estrecha cooperación con otras instituciones económicas y financieras internacionales. Por lo menos eso le debemos a los niños del mundo al celebrar el tercer aniversario de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

(continúa en francés)

Para que el crecimiento económico sea duradero, debe respetar el medio ambiente. Por lo tanto, debemos cumplir con nuestros compromisos colectivos para proteger el medio ambiente que asumimos el año pasado en la Cumbre de Río. Los costos económicos y sociales de no hacerlo son simplemente inaceptables, hecho que es demasiado real para miles de canadienses que dependen de la pesquería del Atlántico.

(continúa en inglés)

El colapso brutal de la pesquería en el Atlántico noroccidental y en otras partes del mundo es una prueba clara de la necesidad de abordar esa crisis en forma urgente. Las Naciones Unidas deben aprobar con urgencia un régimen internacional obligatorio para conservar y administrar los bancos de peces en alta mar.

Sin embargo, queda claro que ningún grado de asistencia para el desarrollo puede equipararse al crecimiento económico que podría lograrse con una corriente más libre de bienes, servicios, capital e ideas entre los Estados Miembros. Por cierto, la medida más importante que podemos adoptar colectivamente para mejorar la prosperidad tanto de las economías en desarrollo como de las desarrolladas sería el logro, sin más demora, de un resultado sustantivo de la Ronda Uruguay de negociaciones de comercio multilaterales. Esas deliberaciones han llegado a una etapa crucial; no debemos desaprovechar esa valiosa oportunidad. Mi Gobierno sigue comprometido a contribuir al logro de ese objetivo y procurar otras oportunidades de liberalización del comercio, tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Estamos convencidos de que ese Acuerdo hará que las economías de América del Norte se vuelvan más competitivas y abiertas, y

proporcionará un estímulo muy necesario para el comercio y la inversión mundiales.

Nuestra paz y seguridad no están allí esperando que las hallemos. Debemos trabajar por ellas y trabajar arduamente: en nuestros propios países y regiones y a escala mundial. Debemos renovar y revitalizar las estructuras existentes y, cuando sea necesario, reconstruirlas. Tenemos una oportunidad histórica de cumplir con la letra de la Carta de las Naciones Unidas, con la promesa frustrada de esos primeros años, construir en nuestro tiempo un sistema de cooperación para la paz y seguridad que respete las diferencias pero se atenga a los principios universales de dignidad y libertad humanas. Avancemos juntos, ahora.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a la Primera Ministra del Canadá por la importante declaración que ha formulado.

La Sra. Kim Campbell, Primera Ministra del Canadá, es acompañada al retirarse de la tribuna.

DISCURSO DEL SR. JANEZ DRNOVSEK, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE ESLOVENIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Eslovenia.

El Sr. Janez Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Eslovenia, Sr. Janez Drnovsek. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. DRNOVSEK (Eslovenia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente a usted y a la República de Guyana por su elección como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Este período de sesiones se celebra en momentos de la historia mundial que todos están de acuerdo en considerar excepcionales. Por lo tanto, es especialmente importante que tenga el mayor éxito posible. El hecho de que es usted quien dirige su labor me alienta a esperar que así será.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bulgaria, Su Excelencia el Sr. Stoyan Ganev, por su contribución como Presidente de la Asamblea durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

La presencia misma de Eslovenia como Estado independiente y Miembro de las Naciones Unidas es testimonio adecuado del hecho de que el mundo ha cambiado de manera fundamental. Junto con una serie de países que se han fundado recientemente o acaban de romper las cadenas de la soberanía limitada, o con ambas características simultáneamente, Eslovenia no fue, de hecho, sólo objeto de esos cambios, sino uno de los protagonistas de ellos. Las fuerzas que impulsaron esos cambios fueron las aspiraciones democráticas de las naciones, sus movimientos democráticos y personas prominentes de todas las esferas de su vida social. Muchos de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el principio del respeto de los derechos humanos, motivaron los movimientos democráticos en su lucha en pro de cambios políticos y económicos.

Hoy no debemos olvidar ese hecho al observar los procesos en curso en la región del mundo que antes se conocía como el Este. Los acontecimientos trágicos que vemos como resultado de esos mismos cambios no deben borrar los recuerdos del movimiento por la libertad y dignidad de hombres y mujeres como personas y como miembros de entidades histórica, cultural y lingüísticamente definidas. Ya se esperaban las dificultades que enfrentan las nuevas democracias. Sin embargo, están fortaleciendo las instituciones democráticas y la efectividad de los mecanismos democráticos. Por otra parte, en otra región del Este - la más pequeña - hay una ola de violencia destructiva causada por un odio inconcebible.

La antigua terminología, que se transformó en el concepto de "países del antiguo Este", obstaculiza la comprensión real de los acontecimientos actuales en esa parte del mundo a la que se refiere. Los conceptos ideológicos deben reemplazarse por terminología que respete las características culturales e históricas de las regiones en forma individual, que recientemente todas las políticas e ideologías conocidas han tratado de eliminar.

Los antiguos países socialistas que anteriormente habían desarrollado movimientos en pro de la democracia están ahora experimentando un desarrollo democrático bastante seguro. Por otra parte, en los países con regímenes totalitarios que repentinamente debieron enfrentar el fin del mundo bipolar y donde los movimientos democráticos apenas comenzaban a surgir, el vacío ideológico resultante llevó al nacionalismo acompañado por el expansionismo y graves violaciones de los derechos humanos y los derechos de las minorías. La ex Yugoslavia, un Estado multiétnico típico, una federación compuesta por seis miembros diferentes y con territorios definidos, experimentó las consecuencias de esas diferencias dentro de sus antiguas fronteras, y por ese motivo no pudo sobrevivir.

Cada región tiene sus características particulares. Su respeto facilitaría en gran medida la estabilización y las perspectivas de un desarrollo pacífico basado en la cooperación multilateral. Esto no es válido únicamente para Europa en su más amplio sentido, aunque es cierto que los procesos de cambio son más pronunciados en esta región, para bien o para mal. Los cambios a que me refiero ponen a prueba la mayoría de los principios de la cooperación internacional y la mayoría de los mecanismos creados para fomentarla. El derecho a la libre determinación es un ejemplo. Por una parte, se ha negado este derecho a algunas naciones y, por otra, se ha tolerado la utilización incorrecta de ese principio para llevar a cabo un expansionismo agresivo y arrebatar tierras.

El papel de las Naciones Unidas ha aumentado mucho desde el final de la guerra fría y la Organización se enfrenta a varias cuestiones que deben abordarse en forma commensurable a la nueva atmósfera. Ahora está bastante claro para todos que no podemos funcionar sin nuevos conceptos y mecanismos dentro de esta Organización que la permitan reaccionar de conformidad con los requisitos de la época. Es extremadamente importante que fortalezcamos los derechos humanos y la democracia dentro de nuestros países y que reflejemos esta igualdad en las relaciones entre los Estados.

Hay grandes esperanzas de que las Naciones Unidas se enfrenten a estas cuestiones y puedan adaptarse con eficacia. Para conseguirlo, la Asamblea General debería hacer propuestas en este sentido. Permítaseme mencionar algunas de las esferas que podrían abarcar esas propuestas.

El derecho internacional precisa una evolución adicional de sus disposiciones sustantivas y mecanismos consensuales para su aplicación. Debe fortalecerse el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, aunque debe matizarse en forma sensata con normas adecuadas definidas internacionalmente. La cooperación internacional y la interdependencia de todos los Estados disminuyen continuamente el ámbito de las cuestiones que están esencialmente dentro de la jurisdicción nacional de los Estados, mientras que se amplía el ámbito de la acción internacional legítima. En este contexto, parecen existir oportunidades de una mayor protección de los derechos humanos, de los derechos de las minorías étnicas y del medio ambiente. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en Viena el mes de junio pasado, confirmó las normas mundiales de respeto y protección de los derechos humanos y recomendó el nombramiento de un alto comisionado para los derechos humanos. Durante este período de sesiones, Eslovenia presentará propuestas para aumentar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, fortalecer el Centro de Derechos Humanos y nombrar un alto comisionado para los derechos

humanos.

La cooperación económica tiene una importancia especial. La cooperación en el marco de una serie de organizaciones e integraciones internacionales existentes debe considerarse en el contexto de su extensión a nuevos miembros. Ya se están concertando acuerdos sobre cooperación económica entre miembros y no miembros de bloques comerciales, aunque en ocasiones con demasiada lentitud. En cualquier caso, es importante que esas asociaciones no cierren la puerta a las nuevas democracias, ya que esto podría dificultar mucho el desarrollo de economías de mercado en las nuevas democracias desde su inicio. Cabe esperar que las comisiones económicas regionales, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales utilicen su influencia a fin de ayudar a eliminar obstáculos.

En la Cumbre para la Tierra celebrada en Río el año pasado, nos unimos a los esfuerzos para conseguir una cooperación internacional más estrecha en la esfera del medio ambiente. Proporcionaremos todo el apoyo posible a las Naciones Unidas para lograr los objetivos de la Conferencia de Río, entre ellos el desarrollo sostenible, y para detectar simultáneamente nuevos problemas en esta esfera. Evidentemente, no lograremos éxito si no existe una supervisión y sanciones adecuadas.

La seguridad europea desde el final de la guerra fría ha adquirido una nueva dimensión y nuevos países se han incorporado a la escena europea. Se han cancelado algunos arreglos militares que pretendían tener objetivos de defensa y hay varios países que buscan nuevos arreglos para salvaguardar su seguridad. Esto representa una oportunidad que no puede desaprovecharse. Europa debe ser capaz de llenar ese vacío de seguridad con arreglos de seguridad democráticos, de largo alcance y adecuados para todos, ya que esta es la primera vez en la historia en que la seguridad no está unida a un aumento en los gastos de defensa. Esto es alentador. Por otra parte, nos enfrenamos al peligro de nuevos estallidos de violencia en diferentes regiones. Esta situación, más que ninguna otra, requiere una diplomacia preventiva, que por su propia naturaleza, debe ser coordinada por las Naciones Unidas, y cuya formulación debe corresponder a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad. Deben ampliarse en forma sistemática las asociaciones de seguridad existentes, tales como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la Unión Europea Occidental, debiendo coordinarlas con las instituciones de toma de decisión de las Naciones Unidas. El acuerdo entre las Naciones Unidas y la CSCE firmado en mayo de este año es alentador desde este punto de vista. Sería útil considerar seriamente la creación de fuerzas de acción rápida para las ocasiones en

las que una acción oportuna, autorizada firmemente por el Consejo de Seguridad, pueda evitar una crisis.

Durante los dos últimos años, Eslovenia ha restringido en forma radical y unilateral su propio potencial militar. Más de la mitad de las instalaciones militares del antiguo ejército yugoslavo en territorio esloveno se han dedicado a necesidades civiles. Si embargo, la República de Eslovenia continúa sometida al embargo de armas que el Consejo de Seguridad ha impuesto a la ex Yugoslavia. Desafortunadamente, esta medida no ha producido el efecto deseado en otras partes de la ex Yugoslavia; por el contrario, ha impedido que las víctimas de la agresión se defiendan de forma eficaz. Opinamos que ya es hora de que el Consejo de Seguridad vuelva a considerar esta medida y la ajuste a la realidad.

Estoy seguro de que no soy el único que piensa que todos estos nuevos dilemas a que se enfrenta el mundo requieren una reforma de las estructuras y los mecanismos de las Naciones Unidas. La Asamblea General debería utilizar más su propia competencia en este sentido para abordar situaciones y tomar medidas en casos simples de arreglo de controversias en las relaciones internacionales. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en vista de las nuevas circunstancias mundiales y de la naturaleza de los problemas actuales, precisa algunas modificaciones para que pueda reaccionar de manera más flexible y eficaz. Sería adecuado aumentar en forma apropiada el número de sus miembros para que fuera más representativo y para fortalecer su responsabilidad ante los Estados Miembros de las Naciones Unidas a través de la Asamblea General. Podría contemplarse un fortalecimiento de la competencia profesional de la Secretaría, mejorando las condiciones para que el Secretario General pueda realizar una labor eficaz. El estado actual del mundo, en el que nos enfrentamos simultáneamente a posibles consecuencias peligrosas de cambios, que por lo demás son acogidos con beneplácito, y a los conocidos problemas en aumento de los países en desarrollo, exige un aumento de la eficacia de los mecanismos existentes, y quizá la creación de mecanismos nuevos. Esto implica que también es imposible evitar la cuestión del arreglo de la financiación regular de las Naciones Unidas.

El Sr. Pursoo (Granada), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para finalizar, desafortunadamente debo hacer referencia también a una cuestión que ya ha perturbado y preocupado a la comunidad internacional durante demasiado tiempo: la crisis en algunas regiones de la ex Yugoslavia. A pesar de estar cerca de las regiones de Croacia y de Bosnia y Herzegovina en las que existen conflictos armados, Eslovenia no se ha visto involucrada en forma directa en los

problemas que han sido el motivo del conflicto armado durante los dos últimos años. Por supuesto que ello no significa que el pueblo y el Gobierno de Eslovenia permanezcan indiferentes. La República de Eslovenia respeta las sanciones y está cooperando con todos los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad internacional con el propósito de llevar la paz a esos países. Hemos presentado propuestas con el fin de aliviar la crisis, encontrar una solución política y poner fin a la guerra y al sufrimiento. Desafortunadamente, la guerra aún sigue bramando. La presencia de 70.000 refugiados que viven en Eslovenia nos lo recuerda en forma constante. Hacerse cargo de ellos no es una tarea fácil para los 2 millones de habitantes de Eslovenia, si bien contamos con la cooperación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). No obstante, la ayuda internacional para los refugiados está disminuyendo.

En nuestra opinión, es esencial que se acaten todos los principios en que se debería basar el orden internacional tras la finalización de la guerra fría. Ello alentaría a la recién creada República Federativa de Yugoslavia a seguir esos principios y, al igual que los otros Estados fundados sobre el territorio de la ex Yugoslavia, intentar ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas de conformidad con la Carta. Los intereses políticos y económicos de todos los miembros de la ex Yugoslavia sólo se pueden comenzar a satisfacer mediante la negociación, en condiciones de igualdad, de la sucesión de la ex Yugoslavia.

Eslovenia apoya y seguirá apoyando todas las iniciativas encaminadas a crear un mundo mejor que proporcione perspectivas adecuadas para las generaciones venideras; un mundo basado en los intereses mutuos de la comunidad internacional en su conjunto, sin los horrores de la guerra, de la pobreza y de la miseria social; un mundo en el que los derechos humanos y la dignidad de cada individuo sean normas respetadas por todos los gobiernos.

Deseo que en este período de sesiones la Asamblea General logre el mayor de los éxitos en la consecución de ese objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de la República de Eslovenia la declaración que acaba de formular.

El Sr. Janes Drnovsek, Primer Ministro de la República de Eslovenia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. SATTAR (Pakistán) (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de hacer llegar al Presidente de la Asamblea General las felicitaciones de la delegación del Pakistán por el hecho de haber sido elegido Presidente del

cuadragésimo octavo período de sesiones. Su habilidad diplomática y su amplia experiencia, en particular en las Naciones Unidas, serán un elemento valioso para el éxito de este importante período de sesiones de la Asamblea.

Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al Presidente anterior, Sr. Stoyan Ganev, por su memorable contribución en la conducción de la Asamblea General durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Cabe rendir un homenaje especial al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dedicación y dinamismo. Coincidimos con el Secretario General en que la paz, el desarrollo y la democracia están vinculados entre sí y en que

"Actualmente la integración cooperativa mundial es un hecho ineludible, así como un requisito exigido por todos los pueblos del mundo." (*A/48/PV.1, párr. 13*).

El Pakistán se complace en dar la bienvenida a la República Checa, Eslovaquia, Eritrea, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Principado de Mónaco y el Principado de Andorra como Miembros de nuestra Organización. Esperamos poder colaborar estrechamente con ellos en los esfuerzos por cumplir con los objetivos de las Naciones Unidas.

Desde su independencia, el Pakistán se ha comprometido con ese propósito y con la noble visión de la Carta. Siempre hemos tratado de acatar sus principios y reafirmamos nuestra fe en su validez eterna. Al igual que en el pasado, también en el futuro el Pakistán hará llegar su más sincera cooperación a todos los otros Estados en los esfuerzos comunes destinados a concretar los ideales que inspiraron la creación de las Naciones Unidas.

Casi medio siglo más tarde, la retrospectiva despierta una mezcla de sentimientos. Los fracasos y omisiones de la Organización obsesionan y deprimen; sin embargo, los Miembros de las Naciones Unidas tienen mucho que celebrar. Algunos de los logros alcanzados durante estos decenios han sido monumentales.

Más de 130 naciones han emergido de la oscura era del colonialismo y la dominación extranjera, y cada una de ellas ha aportado su carácter singular en favor del enriquecimiento de la civilización mundial y de la promoción de la causa de la dignidad humana.

Se ha podido evitar la pesadilla de un Armagedón nuclear. Se está reduciendo la cantidad de armas de destrucción en masa. La rivalidad y el enfrentamiento ideológicos han dado lugar a la paz y la cooperación.

La democracia sigue triunfando. En amplias regiones del mundo los pueblos han logrado progresos económicos y sociales y mejores condiciones de vida en paz y libertad.

En momentos de optimismo, percibimos incluso el atisbo de un nuevo amanecer, en una era más justa y tranquila, en la que el poder se habrá civilizado, en el que las diferencias y las controversias entre Estados se solucionarán no mediante la agresión y la intimidación sino por medios pacíficos y sobre la base del derecho y de la justicia, del mismo modo que ocurre entre las personas.

Esa visión parece tentadoramente cercana; sin embargo, escapa de nuestro alcance. El progreso de la comunidad mundial hacia la paz y la prosperidad es lento y tortuoso. Hemos sido testigos de muchos reveses y retrocesos. En esas circunstancias, la visión de la paz parece alejarse hacia un horizonte distante.

El respeto de los derechos fundamentales se ha visto severamente socavado. Algunos Estados han demostrado una desatención y un desprecio flagrantes por las normas internacionales, y han permitido e incluso alentado el hecho de que sus fuerzas perpetraran actos de barbarie que llenan de ira a la conciencia de las personas decentes.

En lugar de promover la civilidad y de practicar la tolerancia, en algunos países se alienta el chauvinismo y las lacras de la intolerancia y el odio. Consecuencia de ello han sido los pogromos contra minorías y la destrucción y profanación de sus lugares de culto.

La cantidad de personas en el mundo que se han visto forzadas a abandonar sus hogares como refugiados ha aumentado a un nivel que no tiene precedentes, extremando los recursos disponibles para su asistencia.

El problema de la pobreza se ha intensificado. Mil millones de personas viven en la miseria, sin una alimentación ni un techo adecuados. Para ellos, la vida es corta y brutal.

Es evidente que las Naciones Unidas tienen un largo camino por recorrer y muchos obstáculos nuevos y antiguos que superar antes de poder cumplir con los objetivos y propósitos establecidos en la Carta. Pero incluso al considerar los múltiples cambios, podemos encontrar cierto solaz en los éxitos recientes.

Una transición notable ha tenido lugar en Camboya, en donde la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) ha desempeñado un papel crucial. La encomiable contribución del Representante Especial del Secretario General, Sr. Yasushi Akashi, y sus colaboradores es motivo de satisfacción para la Organización y sus

Miembros. El Pakistán, que está comprometido con el fomento de la paz y la seguridad, se regocija de haber contribuido con 1.500 personas a la APRONUC durante la transición.

La declaración de principios firmada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y por Israel es un acontecimiento positivo. Si se aplica de buena fe, podría pasar a la historia como un primer paso importante hacia la paz y la coexistencia en el Oriente Medio. Para la realización de ese objetivo es vital el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino y la solución equitativa de las cuestiones pendientes. El estatuto de Al-Quds al-Sharif sigue siendo un asunto de interés crucial para mi país y, desde luego, para todos los musulmanes del mundo.

Esperamos que la declaración, lograda con la loable contribución de Noruega, así como el programa acordado entre Jordania e Israel sean seguidos de negociaciones para una paz completa en el Oriente Medio, para la cual las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad ofrecen la base acordada necesaria.

En el Afganistán, nos llena de satisfacción la transacción lograda por los líderes muyaidín y la formación de un gobierno de coalición. La consolidación de la paz permitirá al pueblo afgano gozar de los frutos de su victoria épica. Entre tanto, hay que lanzar de inmediato un programa para la reconstrucción de este país asolado por la guerra. Un medio de reforzar el proceso de paz sería el suministro de empleo. El Pakistán está dispuesto a unirse a los esfuerzos internacionales para la reconstrucción del Afganistán. También hace falta ayuda para el millón y medio de refugiados afganos en el Pakistán, que no pueden todavía retornar a su patria hasta que se creen condiciones económicas y políticas propicias.

La evolución política en Sudáfrica también encierra la esperada promesa de paz y libertad para todo su pueblo. Ese pueblo, junto con el mundo entero, aplaude al valiente combatiente por la libertad y hombre de Estado Nelson Mandela, por su sagaz dirección. El Pakistán responderá positivamente a sus propuestas de que Sudáfrica vuelva a ocupar su lugar entre la comunidad de las naciones. La formación de un gobierno pluralista y democrático está al alcance de la mano. El Pakistán espera con interés mantener relaciones estrechas y amistosas con la nueva Sudáfrica.

También en Somalia se ha logrado un notable progreso hacia el restablecimiento de la ley y el orden y la rehabilitación de su política, aunque lamentablemente el proceso haya sido lento y penoso. El Pakistán se siente muy apenado, pues nuestras tropas han sufrido muchas bajas como consecuencia de actos equivocados de una facción somalí. Sin embargo, el Pakistán no abandonará la misión

de las Naciones Unidas. Nuestro contingente seguirá manteniendo izada la bandera de las Naciones Unidas, ayudando en las operaciones de socorro y fomentando el restablecimiento de la paz y la armonía en Somalia, por cuyo pueblo sentimos un afecto fraterno y le deseamos lo mejor.

Damos la bienvenida al progreso logrado en Mozambique, Liberia y Rwanda, y espero que los acuerdos pertinentes se apliquen en la letra y en el espíritu. Hay que dar marcha atrás respecto de los lamentables acontecimientos en Angola. Instamos a las partes interesadas a que busquen el diálogo y la reconciliación nacional. La comunidad internacional debe ayudar a esos países en el restablecimiento de la paz y la normalidad.

El optimismo producido por el final de la guerra fría se ha visto ensombrecido por la colosal tragedia de Bosnia y Herzegovina. Un Miembro de las Naciones Unidas ha sido dividido por la fuerza y su pueblo se ha visto sometido a actos brutales de agresión y de genocidio a sangre fría. Se han perpetrado crímenes de lesa humanidad a una escala desconocida desde el Holocausto. La conciencia de la humanidad está indignada. Sin embargo, la comunidad de Estados no ha sabido actuar en defensa de un Estado pequeño, más bien lo que ha hecho ha sido negar el derecho de un Estado a la legítima defensa. En efecto, algunos de los miembros del Consejo de Seguridad incluso pusieron obstáculos a la asistencia a las víctimas de la agresión y las matanzas, sabiendo perfectamente que los que perpetraban la agresión estaban siendo ayudados e instigados por sus vecinos de la misma procedencia étnica.

Con las manos atadas a la espalda, los bosnios se han visto obligados a negociar un denominado "acuerdo", se han visto forzados a someterse a una *diktat* haciendo caso omiso de la equidad e incluso de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Un plan que premiaría la agresión y legalizaría la adquisición de territorio por la fuerza no puede ni debe obtener la aprobación de la comunidad mundial.

La Asamblea General todavía puede actuar, incluso en el último momento, para salvar las esperanzas que los pueblos del mundo han depositado en las Naciones Unidas. Su voz debe alzarse en defensa del derecho y la justicia, para preservar la soberanía de Bosnia y Herzegovina; garantizar una distribución equitativa del territorio entre sus diferentes componentes étnicos; aumentar la fuerza de las Naciones Unidas para que puedan mantener e imponer la paz; proteger las zonas de seguridad para proporcionar socorro contra el hambre y los rigores del invierno que se aproxima; y castigar a los responsables de los crímenes bestiales cometidos en Bosnia y Herzegovina.

Azerbaiyán es otra víctima de la agresión. Los armenios han ocupado territorio de ese país y han expulsado

de sus hogares a cientos de miles de personas. Pedimos que se ponga fin a esta agresión, así como la retirada de las tropas armenias. Asimismo, los refugiados procedentes de Azerbaiyán necesitan la asistencia de la comunidad mundial para aliviar sus sufrimientos.

La crisis de Cachemira exige acción urgente de las Naciones Unidas. La India ha desatado un reino brutal de terror y represión en el Estado ocupado, en un intento irracional de someter al pueblo de Cachemira y terminar con su lucha legítima por su derecho a decidir su propio futuro. Desde luego, este es un derecho inalienable, pero en el caso de Cachemira es algo que específicamente le prometieron el Pakistán, la India y las Naciones Unidas y que quedó consagrado en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Cachemira.

A nivel internacional, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos han expuesto de forma gráfica los crímenes brutales cometidos por las fuerzas de ocupación indias.

Desde 1990 Amnistía Internacional ha venido informando sobre las violaciones masivas de los derechos humanos en Cachemira por parte de las fuerzas indias, sobre la práctica de los encarcelamientos arbitrarios, las torturas y asesinatos en Cachemira en centros de detención y sobre la violación como práctica política.

"Las violaciones no son raras y hay pruebas de su empleo como instrumento de terror",

dice P. M. Vandarajan, lector de la Universidad de Oxford que visitó Cachemira en septiembre de 1992. En su informe publicado por la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos, París, el autor recuerda:

"Las infames violaciones masivas por parte del ejército indio en Kunan y Poshpora fueron objeto de amplios informes de prensa, tanto en la India como en el extranjero. Hasta la fecha, es el ejemplo más repugnante de los excesos brutales de las Fuerzas de Seguridad contra las mujeres de la región."

Es el más repugnante, pero eso no significa que sea un incidente aislado.

En el informe hay también catalogados casos de "desapariciones", casos de jóvenes que "son torturados cada día en Cachemira", casos de ejecuciones extrajudiciales o ilegales que "son alarmantemente frecuentes".

Los propios títulos de los informes publicados por las organizaciones internacionales de derechos humanos y por periódicos dignos de crédito describen las graves condiciones

en Cachemira. Los siguientes son algunos de los informes publicados en 1993: "El cielo en llamas" (un informe de Tim Gopsill en nombre de *British Parliamentary Group*); "La vergüenza de la India" (*The London Sunday Observer*, 17 de enero de 1993); "La represión en Cachemira: Tortura de los detenidos y ataques a la comunidad médica" (*Asia Watch* y Médicos por los Derechos Humanos); "Ejecuciones extrajudiciales, violaciones, arrestos arbitrarios, desapariciones y otras violaciones de los derechos humanos básicos cometidos por las fuerzas de seguridad indias en el territorio de Cachemira bajo administración de la India" (informe de la Federación Internacional de Abogados por los Derechos Humanos); "Violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad indias en Jammu y Cachemira" (*Asia Watch* y Médicos por los Derechos Humanos); y "Violaciones en Cachemira: Un crimen de guerra" (*Asia Watch* y Médicos por los Derechos Humanos).

En un informe de *Asia Watch* - una división de *Human Rights Watch* (Nueva York y Washington) - y de *Physicians for Human Rights* (Boston), publicado en junio de 1993, se llega a la conclusión siguiente:

"En sus esfuerzos por aplastar el movimiento separatista militante en Cachemira, las fuerzas del Gobierno de la India han violado sistemáticamente los derechos humanos internacionales y el derecho humanitario internacional. Entre las peores de estas violaciones se encuentran las ejecuciones sumarias de cientos de detenidos custodiados por las fuerzas de seguridad en Cachemira. Estas matanzas se llevan a cabo como parte de su política ...

Los métodos de tortura incluyen duras palizas, choques eléctricos, colgar a una persona de pies o manos, separación y estiramiento de las piernas, quemaduras con objetos calientes, abusos sexuales y privaciones y humillaciones psicológicas. Una tortura común es aplastar los músculos de la pierna con un rodillo de madera pesado ..."

En los casi cuatro años desde que la India iniciara la brutal represión, en enero de 1990, las fuerzas indias han asesinado a decenas de miles de personas en Cachemira. Muchos más han sido mutilados e incapacitados.

No hay estadísticas que puedan ilustrar la agonía de un pueblo ni mostrar su angustia y su dolor, pero sí ilustran la voluntad de hierro del pueblo por recuperar sus derechos naturales. Ahora, en el cuarto año, la lucha de Cachemira sigue cobrando fuerza interna. Ha quedado establecido fuera de toda duda que el pueblo de Cachemira no ha aceptado ni aceptará la ocupación india. No han aceptado ni aceptarán el dominio de la India.

La posición de la India respecto de la cuestión de Cachemira y su política en el territorio ocupado constituyen un desafío fundamental al derecho y la moralidad internacionales. La India afirma que Jammu y Cachemira son parte de la India. Este reclamo es jurídica e históricamente infundado. El futuro del Estado debe determinarse. Todavía no se han aplicado las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión en las que se prevea un plebiscito para decidir el ingreso del Estado a la India o al Pakistán. No se puede permitir a ningún Miembro de las Naciones Unidas que se niegue a cumplir una resolución del Consejo de Seguridad. Además, las resoluciones en cuestión fueron aceptadas por el Pakistán y la India. En materia de derecho no se permite que una parte renuncie de manera unilateral a un acuerdo internacional.

La lucha del pueblo de Cachemira por recuperar su libertad de elección es una lucha justa por un derecho fundamental. Merece el apoyo de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Para el Pakistán, una de las partes en el conflicto, dicho apoyo es cuestión de deber así como de derecho. El Gobierno y el pueblo del Pakistán siguen firmes en su adhesión a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en su apoyo sin reservas al derecho de Cachemira a la libre determinación. El Pakistán hace un llamamiento a la India para que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho. Pedimos a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas que tomen las medidas necesarias para poner fin a las violaciones de los derechos humanos cometidas por la India en Cachemira y asegurar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hay informes recientes que testifican una escalada alarmante de los abusos de derechos humanos por parte de las fuerzas indias en Cachemira. Para poder investigar esta emergencia en materia de derechos humanos, la semana pasada dirigimos una carta al Presidente del Consejo de Seguridad reiterándole nuestra sugerencia de que se enviara una misión para establecer los hechos en Jammu y Cachemira. Si la India no tiene nada que esconder deberá aceptar nuestra sugerencia.

Junto con la solución de los conflictos, el desarme ofrece una opción real a los Estados, grandes y pequeños, para realzar su seguridad y ampliar las fronteras de la paz regional y mundial. El fin de la guerra fría ha eliminado la amenaza del Armagedón nuclear. Acogemos con beneplácito los acuerdos sobre la reducción de las armas estratégicas. Sin embargo, miles de armas nucleares permanecerán en los arsenales de los Estados poseedores de armas nucleares. Esperamos que tomen medidas para reducir aún más y eventualmente eliminar todas las armas nucleares. La Conferencia de Ginebra debe reanudar sus

trabajos sobre un programa de desarme nuclear que se pueda cumplir dentro de un marco de tiempo específico.

Hasta que se logre el desarme nuclear, los Estados que no poseen armas nucleares tienen derecho a que los Estados poseedores de armas nucleares les den garantías en contra del uso o la amenaza del uso de esas armas. La desaparición de los bloques militares rivales que para su seguridad dependían de la disuasión nuclear mutua debe permitir que las Potencias nucleares se comprometan a no usar ni amenazar con usar armas nucleares en contra de los Estados no poseedores de armas nucleares.

Durante más de 20 años el Pakistán ha abogado por la concertación de un tratado para la proscripción completa de los ensayos nucleares. Por lo tanto, nos complace ver que en Ginebra pronto se iniciarán las negociaciones para la concertación de dicho tratado. El Pakistán participará activamente en este esfuerzo. También hemos apoyado constantemente la proscripción global de la producción de material fisionable, que debe cumplirse sobre una base no discriminatoria.

El enfoque regional ha demostrado ser una vía eficaz para promover la no proliferación nuclear. El concepto de zonas libres de armas nucleares se está convirtiendo por fin en una realidad. La zona libre de armas nucleares de América Latina entró en vigor este año. También se han elaborado acuerdos mutuos sobre no proliferación entre el Brasil y la Argentina. La dramática inversión en el programa de armas nucleares de Sudáfrica ha creado las condiciones para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Africa. En el Oriente Medio el progreso hacia la paz también puede crear un impulso político para la no proliferación.

Lamentablemente, las esperanzas en cuanto a la no proliferación en Asia meridional sufrieron un duro revés cuando la India hizo explotar una bomba nuclear, en 1974. Sin embargo, el Pakistán ha seguido haciendo esfuerzos por eliminar el peligro de la proliferación en Asia meridional. Con ese fin hemos presentado varias propuestas que incluyen una zona libre de armas nucleares en Asia meridional; la firma simultánea del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) por la India y el Pakistán; la verificación mutua por estos países de sus instalaciones nucleares; un tratado bilateral de proscripción de los ensayos nucleares; y una conferencia - con la participación de la India, el Pakistán, los Estados Unidos, Rusia y China - para elaborar acuerdos de no proliferación y de seguridad en nuestra región. Lamentablemente, estas propuestas todavía no han sido aceptadas.

También se puede fomentar el desarme convencional de manera muy efectiva en el contexto regional. La

Conferencia de Desarme, de Ginebra, debe elaborar principios para promover la limitación de los armamentos y el desarme regional en la esfera convencional. El Registro de las Naciones Unidas de transferencias de armas ha demostrado ser un experimento exitoso. El Pakistán ha proporcionado la información necesaria sobre la adquisición y venta de armamentos. Sin embargo, este Registro no puede dar una idea completa de los peligros para la paz en distintas regiones. Sólo cuando se tomen en cuenta tanto la transferencia como la producción interna de armamentos se podrá hacer una evaluación completa de los equilibrios o desequilibrios.

Para promover la paz y la prosperidad es esencial facilitar, más que limitar, la aplicación de la tecnología moderna en el desarrollo económico y social. Las Naciones Unidas deberían considerar la preparación de un estudio completo de los impedimentos, puestos de manera arbitraria, a la aplicación de la tecnología avanzada para el fomento del desarrollo económico y social en los países en desarrollo.

La recesión mundial de los últimos años ha causado severas dificultades a los países más pobres, especialmente a los más pobres de ellos. El creciente número de personas que viven en la pobreza absoluta amenaza la estabilidad política en muchos países en desarrollo. La comunidad mundial debería otorgar la más alta prioridad a un programa cabal de desarrollo.

Hay que oponer resistencia a las fuerzas del proteccionismo. La Ronda Uruguay debe terminar a fines de 1993. Se deben canalizar recursos oficiales adecuados a los países en desarrollo que están poniendo en vigor reformas económicas y medidas de liberalización de amplio alcance. Las necesidades desesperadas de África requieren una atención urgente. Se debe encauzar una nueva corriente de asistencia oficial especialmente para la erradicación de la pobreza, para programas de desarrollo humano y social y para el crecimiento sostenible de los países en desarrollo.

Los países en desarrollo necesitan urgentemente encarar el crecimiento inexorable e insostenible de sus poblaciones. Apreciamos muchísimo la dedicación y los esfuerzos de la Sra. Nafis Sadik, la incansable Directora del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Esperamos que la próxima Conferencia sobre Población que se celebrará en El Cairo ingenie una estrategia a largo plazo para encarar los retos del crecimiento de las poblaciones. Al mismo tiempo, las necesidades de los niños del mundo deben asumir prioridad en los temarios nacional e internacional.

Con la desaparición de la cortina de hierro, ahora ya no hay obstáculos políticos o ideológicos que se opongan a la creación de una economía verdaderamente mundial que se base en los principios del mercado. Esperamos que las

agrupaciones económicas regionales den como resultado un impulso hacia la interacción económica mundial y la integración, y no lo contrario. El Pakistán se encuentra en la encrucijada del Asia meridional, el Asia central, el Asia occidental y el Golfo, y puede servir de vínculo para la cooperación económica, comercial e industrial entre esas regiones adyacentes.

Las Naciones Unidas son el único foro donde las naciones del mundo pueden concertar sus políticas para construir las nuevas estructuras para la paz y el progreso mundiales. El Secretario General ha señalado el rumbo correcto en su informe titulado "Un programa de paz".

Es menester que se fortalezcan los mecanismos para el arreglo de las controversias y la solución de conflictos que se enumeran en la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad debe mostrarse más unido y congruente en su determinación de aplicar sus propias decisiones y resoluciones. Sólo así puede traducirse en realidad el objetivo de la seguridad colectiva.

El Pakistán está de acuerdo con que se necesita una ampliación adecuada en la composición del Consejo de Seguridad para realzar su carácter representativo. Sus procedimientos también deben hacerse más transparentes. Los principios rectores de reforma deben ser la democracia y la igualdad soberana de los Estados Miembros. No podemos concebir que se acuerde una condición privilegiada a aquellos países que tienen un historial de desafío a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y que se niegan a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Las exigencias que se hacen a las Naciones Unidas para el establecimiento y mantenimiento de la paz han aumentado significativamente. Hoy día, hay 80.000 personas en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en unas 17 operaciones. Sus misiones suelen ser difíciles y peligrosas. Sin embargo, los Miembros de las Naciones Unidas deben aceptar los riesgos y prestar asistencia a los Estados y las comunidades amenazados por vecinos y adversarios más poderosos. El Pakistán es uno de los principales contribuyentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, con más de 6.000 personas comprometidas a las operaciones actuales de las Naciones Unidas.

Para que las Naciones Unidas puedan cumplir sus crecientes responsabilidades, deben contar con recursos estables y adecuados para la financiación de sus actividades. El costo de las alternativas sería mucho mayor.

El cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General debería marcar una divisoria: una transición de los hábitos de la guerra fría a un compromiso

de construir la paz y la prosperidad universal en una nueva era multipolar. Para tener éxito en esta empresa, necesitaremos poner fin a la peligrosa proliferación de conflictos y controversias nacionales y étnicos, establecer la supremacía de los derechos humanos, la democracia y la libertad, impedir la proliferación de armas de destrucción en masa y encaminarnos hacia el desarme nuclear y convencional, y detener las fuerzas del proteccionismo y el mercantilismo comerciales para fomentar el desarrollo mundial y sostenible.

Los retos a que se enfrentan los Estados Miembros de las Naciones Unidas son enormes. No obstante, las oportunidades de paz auténtica y prosperidad universal también son muy prometedoras. Con buena voluntad y cooperación, los Estados Miembros pueden hacer un progreso significativo en este período de sesiones hacia la visión de la paz, el progreso y la solidaridad humana que se contempla en la Carta.

Sr. SOLANA (México): Las Naciones Unidas han entrado, de manera irreversible, a un proceso de profunda transformación. La eficiencia y la flexibilidad serán rasgos definitorios de este proceso. Pero la eficacia de las Naciones Unidas debe estar por igual al servicio de la paz y al desarrollo.

Las Naciones Unidas del próximo siglo no deben ser un mecanismo, por eficiente que éste sea, para alcanzar equilibrios entre los intereses de los más poderosos. La Organización debe erigirse como el instrumento por excelencia del desarrollo y de la solidaridad entre las naciones y entre los hombres.

Nuestra Organización es, ante todo, un conjunto de naciones soberanas. No tiene ni puede tener más voluntad que la que en ella expresan sus Estados Miembros. El drástico incremento en el número de sus Miembros registrado en los últimos cuatro años, que no se observaba desde la descolonización, subraya este carácter. También es prueba de la confianza que los Estados depositamos en las Naciones Unidas.

Esta comunidad de naciones puede internacionalizar algunos temas que, en otras épocas, pertenecían de manera exclusiva al ámbito de la jurisdicción interna del Estado. México, como país consciente de sus responsabilidades internacionales, actúa en el diseño de estos nuevos consensos. Pero hemos de refrendar, una y otra vez, que rechazamos que la nueva acción internacional se desarrolle en detrimento de las soberanías nacionales.

Todos los pueblos aquí representados deben participar en la configuración de la Organización del futuro. México

ve en esta reforma una oportunidad histórica para fortalecer la vida democrática de la Organización.

La cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad ocupa un lugar central en la reforma de nuestra Organización. Hay consenso en torno a la necesidad de aumentar el número de asientos. Si en 1945 integrábamos la Organización 51 países, hoy somos 184. Quizá debiéramos, por ello, pensar, por lo menos, en duplicar el número de asientos del Consejo. Pero un simple aumento en la composición sería a todas luces insuficiente.

La reestructuración del Consejo debe tomar en consideración, en primer término, que éste carece de autoridad propia. Actúa por mandato de quienes hemos decidido, soberanamente, delegar nuestras facultades para la delicada tarea del mantenimiento de la paz mundial. La cuestión de la composición del Consejo de Seguridad debe ser abordada en función de la imperiosa necesidad de garantizar la legitimidad y transparencia de sus acciones.

Debieran ser miembros del Consejo de Seguridad quienes hacen mayores contribuciones al mantenimiento de la paz, y no necesariamente los mayores productores y exportadores de armas del mundo. No se trata sólo de poner a disposición del Consejo contingentes militares para que las operaciones de mantenimiento de la paz se puedan realizar. Debemos reconocer los esfuerzos de todos aquellos países que han logrado que prevalezca la solución pacífica de los conflictos internacionales. A últimas fechas, el frecuente recurso al Consejo de Seguridad tiende a ocultar que nuestra primera obligación es la de resolver diferencias por la vía pacífica.

Un órgano representativo debe ser un foro democrático. El derecho de veto no es democrático. Por ello nunca ha contado con el respaldo de México. Habremos de buscar, juntos, formas novedosas para reglamentar su ejercicio y evitar en el futuro que algún miembro permanente pueda, por sí solo, decidir u obstaculizar la acción del Consejo de Seguridad.

La transparencia en los métodos de trabajo del Consejo devolverá a la Asamblea General la primacía que se deriva de su universalidad y su pluralismo. Proponemos el establecimiento de un grupo de trabajo en la Asamblea General que formule recomendaciones en relación con todos los aspectos de la reforma del Consejo de Seguridad.

Las operaciones para el mantenimiento de la paz han conocido un auge impresionante en los últimos años. Pero ello indica también que el mundo aún no ha logrado resolver sus problemas más apremiantes.

Persisten los nacionalismos excluyentes. Crecen la xenofobia y el racismo. Aumentan las condiciones de pobreza extrema.

México reconoce en las operaciones para el mantenimiento de la paz un excelente instrumento para contener los efectos de una situación conflictiva. Existen para fomentar las condiciones que permitan alcanzar una solución política por medios pacíficos. Son una oportunidad para la paz. Pero no son la paz en sí misma.

Antes de que el Consejo de Seguridad decida el establecimiento de una operación para el mantenimiento de la paz, todas las partes en conflicto deben haber expresado su consentimiento. Sólo así podremos garantizar la inviolabilidad de los derechos soberanos y el respeto de la jurisdicción interna de los Estados.

Contar con un mandato claro es una necesidad insoslayable. Precisamente porque sus funciones se han diversificado, los cascos azules deben tener ámbitos de acción claramente delimitados. Preocupa a mi Gobierno que se permita ampliar in situ el carácter de la actuación de los integrantes de esas fuerzas, y que se confundan sus competencias con otras acciones colectivas que encuentran su fundamento en las medidas coercitivas del Capítulo VII de la Carta.

En Somalia, las fuerzas de las Naciones Unidas sólo debían asegurar que la ayuda humanitaria internacional llegara a sus destinatarios. El apoyo de la comunidad internacional a las operaciones de mantenimiento de la paz y de socorro humanitario depende de la imparcialidad y transparencia de sus acciones.

México formula un llamado urgente a los Estados Miembros a abocarse de inmediato a establecer los parámetros que regulen todos los aspectos del establecimiento y el funcionamiento de estas operaciones.

No existe fuerza alguna que pueda sustituir la voluntad política para encontrar vías de solución a los conflictos internacionales. Así lo demuestra el acuerdo alcanzado entre la OLP y el Estado de Israel sobre el status de autonomía de los territorios ocupados. México felicita a las dos partes involucradas y a quienes coadyuvaron con ellas a este gran éxito de la inteligencia política, de la concertación y del respeto a los derechos del otro. Las armas van cediendo el paso al imperio de la razón. La autodeterminación de los pueblos y el derecho de cada Estado a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas - principios a los que México siempre apeló - comienzan a cobrar vigencia en el Cercano Oriente.

En contraste con las señales de esperanza que empezamos a ver en el Oriente Medio, es patente el fracaso de los esfuerzos de pacificación en la antigua Yugoslavia. Planes de paz van y vienen sin que hasta la fecha se ponga fin a la matanza y el sufrimiento de gente inocente. México exhorta a todas las partes en el conflicto a convenir medidas concretas de fomento de la confianza que permitan crear las condiciones para un acuerdo amplio y duradero.

México se congratula por la decisión adoptada recientemente por los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y Rusia, de prorrogar unilateralmente la moratoria relativa a sus ensayos nucleares. Dicha decisión permitirá a la Conferencia de Desarme iniciar al fin negociaciones para suscribir un tratado de prohibición completa de dichos ensayos. Esperamos que todas las Potencias nucleares - incluida China - se unan a esta decisión.

Inspirada e impulsada desde sus inicios por mi país, esta determinación histórica habrá de constituirse en un paso trascendental para prevenir la proliferación de las armas nucleares. México subraya la prioridad que revisten estas negociaciones tanto por sus propios méritos como por el efecto que ejercerán en la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación, que habrá de decidir el destino de tan importante instrumento internacional. Para México, la cesación completa de los ensayos nucleares está indisolublemente ligada a la suerte del régimen de no proliferación.

La comunidad de Estados debe hacer ahora frente a otro peligro: las drogas. Convertidas en el más grande negocio ilegal de la historia, acaban con vidas humanas, corrompen a las fuerzas del orden, vulneran las instituciones políticas y pueden afectar la estabilidad de los Estados.

No podemos restar mérito a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Ese instrumento ha servido para orientar las políticas estatales y coordinar la cooperación internacional. Con base en ellas se han ganado algunas batallas locales y nacionales. Pero no la guerra, y esta guerra ya es mundial.

Ante el aumento y la dispersión incontrolables por todo el planeta del negocio sucio de las drogas, de su consumo, de su producción y de su tráfico, así como de todas las actividades ilícitas relacionadas con el fenómeno, debemos reflexionar sobre la poca eficacia de las estrategias que hemos seguido y replantearnos el rumbo. Necesitamos reforzar la decisión política, la imaginación y la creatividad estratégicas, y sobre todo la cooperación internacional respetuosa de las soberanías y sin pretensiones de

preeminencia de nadie, para detener el avance de este gran cáncer social.

Otro tema central de nuestro tiempo son las grandes corrientes migratorias que se desarrollan con vigor renovado en este final de siglo. Las grandes migraciones internacionales son resultado de la polarización de la riqueza y el bienestar y constituyen un problema que atañe al mundo entero. Sus manifestaciones están rebasando la capacidad de acción de los Estados en lo individual. Requerimos de nuevos esquemas de cooperación internacional que nos remitan a la búsqueda de soluciones a los problemas más lacerantes del subdesarrollo económico.

Cada ola migratoria, a lo largo de la historia, tiene explicaciones propias que no guardan necesariamente vínculo entre sí. Todas, sin embargo, obedecen a la búsqueda de mejores oportunidades de vida. Los cambios registrados en la estructura mundial representan a la vez detonantes y frenos para las migraciones. En 1989, el 1% de la población mundial, es decir, más de 50 millones de personas, vivía fuera de su país de origen. Para 1992, sólo tres años, esa cifra se había duplicado. Al inicio del decenio de 1990, el número de refugiados en el mundo alcanzaba ya la cifra de 17 millones de personas.

Aquellos países que por sus condiciones de desarrollo económico y de paz social parecían estar en posibilidad de aceptar a nuevos grupos de migrantes atraviesan hoy por conflictos internos que se expresan en ocasiones en manifestaciones de intolerancia étnica y religiosa.

En un período de difícil transición hacia un nuevo ordenamiento del poder y de los equilibrios del mundo, las tensiones internacionales, las tendencias proteccionistas, la recesión global y la desintegración de numerosos Estados se conjugan para que este fenómeno de la migración sea percibido por algunos países como una amenaza a su seguridad nacional.

Evitemos que el fenómeno nos supere adoptando medidas restrictivas que son sólo paliativos superficiales.

México propone a esta Asamblea General que iniciemos cuanto antes un ejercicio serio de reflexión sobre este tema.

El proyecto nacional de cualquier Estado debe ser el establecimiento de políticas que permitan a sus habitantes vivir dignamente en su país. Sólo así podrá evitarse que poblaciones enteras decidan expatriarse en búsqueda de mejores oportunidades económicas. La pobreza extrema se ha incrementado en todas las regiones del orbe. Mientras la quinta parte más rica de la población del mundo siga concentrando el 83% del ingreso total habremos fracasado en nuestros esfuerzos de cooperación económica.

Los países de América Latina y los de Europa central y oriental hemos realizado esfuerzos extraordinarios de corrección interna, que han dado lugar a reformas económicas difíciles de imaginar hace tan sólo unos años. Pero los problemas de la pobreza crítica no pueden ni deben ser dejados al arbitrio de las fuerzas del mercado. En México, el Estado no ha abdicado de su responsabilidad social. Por el contrario, hemos fortalecido nuestras políticas de desarrollo y solidaridad.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari ha señalado reiteradamente que para consolidar cualquier programa de ajuste y estabilidad económica es indispensable impulsar programas sociales. Y ha insistido también en la ampliación, modernización y adecuada orientación de los programas educativos como la única forma de elevar, a largo plazo, la productividad y los niveles de vida de la población.

La convocación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 demuestra que las Naciones Unidas reconocen el carácter prioritario de este tema en la agenda internacional. México participa ya con entusiasmo en la preparación de este importante evento.

Durante este año tuvo lugar en Viena la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. Los acuerdos alcanzados deben traducirse en el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos ya existentes. La comunidad de Estados que participó en la Conferencia expresó su voluntad política para aplicarlos, de manera no selectiva, con objetividad y respeto por la universalidad. Esto constituye un aspecto fundamental de la protección y promoción de los derechos humanos en el mundo. México reitera ante esta Asamblea que el cabal respeto de los derechos humanos obliga a dirigir nuestros esfuerzos hacia los grupos más débiles: aquellos que padecen condiciones de miseria, los refugiados, las minorías étnicas, y todos aquellos que reclaman respeto a sus formas de ser y a su cultura.

México realiza con los Estados Unidos de América y el Canadá un comercio que tiene un valor total equivalente al 20% de nuestro producto nacional. Por ello, hemos firmado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los acuerdos paralelos. Con base en él, esperamos impulsar, regular y dar certeza a los flujos comerciales, a los servicios y a las inversiones entre los tres países. Esta será, en su momento, el área de libre comercio mayor del mundo: 360 millones de habitantes con un producto de 7 millones de millones de dólares, un motor de principal importancia para la recuperación de la economía mundial.

Pero México también es parte sustancial, orgullosa, de América Latina. En América Latina tenemos nuestras coincidencias culturales y nuestra alianza histórica. Damos prioridad a nuestra cooperación con Centroamérica y con los

países del Caribe. Participamos activamente en el Grupo de Río y en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Estamos empeñados en la negociación de un acuerdo de libre comercio con el Grupo de los Tres, que integramos con Colombia y Venezuela, y que esperamos terminar este año. Con Chile tenemos ya vigente uno desde enero de 1992, y estamos en conversaciones con otros países del área.

Participamos activamente en la Conferencia Iberoamericana, que va cobrando la dimensión que corresponde a los 21 países de habla española y portuguesa de América y de Europa.

País del Atlántico - México - nos sentimos cerca de Europa, donde tenemos algunos de nuestros principales socios y amigos. Nos sabemos cerca especialmente de la Comunidad Europea, con la que sostenemos un diálogo permanente.

País también del Pacífico, hemos ampliado de modo importante nuestras representaciones y nuestro comercio con los países asiáticos. Y apreciamos el apoyo que nos han dado los países de la Conferencia Económica del Pacífico Asiático para ingresar próximamente a la misma.

Hemos sido invitados también por los 24 países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Lo apreciamos, y estamos ya concertando los detalles de nuestro ingreso a tan prestigioso grupo.

Felicitamos a los líderes de Sudáfrica, al Presidente de Klerk y a Nelson Mandela, por los acuerdos que han alcanzado, y estamos listos para iniciar de inmediato relaciones plenas con esa República.

Reconocemos y apoyamos cabalmente el esfuerzo que se ha hecho en Haití. Nuestro Embajador ha regresado ya a Puerto Príncipe. Reiteramos nuestro ofrecimiento al Secretario General de aportar recursos técnicos y económicos para la recuperación de Haití.

Queremos seguir siendo amigos respetuosos de todos y cada uno de los 184 países que integran las Naciones Unidas.

La política exterior del Presidente Carlos Salinas de Gortari tiene como estrategia central la diversificación y profundización de nuestras relaciones con todas las regiones y con todos los países del mundo.

México ha iniciado ya los preparativos para la conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. En mi país, no será esta ocasión para celebraciones estériles y ejercicios de autocomplacencia. Estamos llevando a cabo un esfuerzo serio de reflexión sobre

el futuro de la Organización. La primera pregunta a la que debemos dar respuesta es la de saber qué función queremos asignar a las Naciones Unidas en el siglo venidero. Todo lo demás se dará por añadidura.

Si en verdad tenemos la oportunidad - como tanto se ha dicho desde el fin de la guerra fría - de convertir a nuestra Organización en la piedra angular de un verdadero nuevo orden internacional más justo, pasemos a los hechos.

Sr. KOOLJIMANS (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo transmitir a Su Excelencia el Embajador Insanally mis felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el cuadragésimo octavo período de sesiones. Este período de sesiones de la Asamblea se celebra en un momento en que se está pidiendo a las Naciones Unidas que desempeñen un papel constructivo en muchos campos. La difícil tarea de ayudar a responder a este desafío recae en sus hombros capaces. Quiero desearle pleno éxito en su labor y le prometo el apoyo total de la delegación del Reino de los Países Bajos.

El mundo oscila entre la gran esperanza y el inmenso sufrimiento. No solamente en Europa se han desmoronado los muros. En el Oriente Medio, dos dirigentes valerosos, el Primer Ministro Rabin y el Presidente Arafat, han emprendido el camino de la reconciliación entre sus pueblos. En Sudáfrica, el Sr. Mandela y el Presidente de Klerk demostraron igual coraje al romper con el pasado e inaugurar una nueva Sudáfrica democrática. Al mismo tiempo, vemos que una violencia de todo tipo asola la faz de la Tierra. Desde Angola hasta Bosnia se destruyen aldeas y se asesina a sangre fría a personas inocentes.

El futuro de Rusia también es crucial para nuestras esperanzas. Una Rusia democrática, en paz consigo misma y con sus vecinos, es un elemento fundamental de la estabilidad internacional. También en Rusia vemos a un estadista valiente que trata de romper con el pasado: el Presidente Boris Yeltsin. Me sumo a muchos otros a fin de expresar mi pleno apoyo a sus esfuerzos tendientes a consolidar la democracia en Rusia.

El fin de la guerra fría creó una oportunidad histórica para dar forma a un mundo más justo y pacífico. La historia nos juzgará severamente si permitimos que esta oportunidad se nos escape de las manos.

El fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales abarca una amplia gama de esfuerzos. Se reconoce ahora ampliamente que la seguridad no puede considerarse tan sólo en términos políticomilitares. Es necesaria una definición más vasta. Así, la cumbre del año pasado del Consejo de Seguridad recaló que las fuentes no

militares de inestabilidad en los campos económico, social, humanitario y ecológico, pueden también significar amenazas a la paz y a la seguridad. La diferenciación tradicional entre los conflictos entre Estados y los conflictos dentro de los Estados, también es cada vez menos marcada. El derramamiento de sangre dentro de los Estados tiende a desbordar tarde o temprano, a través de las fronteras. Esto plantea, lógicamente, la cuestión de la soberanía. ¿Cómo se define la soberanía de un Estado en un momento de creciente interdependencia y mutua vulnerabilidad? La soberanía es, indudablemente, un principio importante del derecho internacional, pero nunca se pretendió que sirviera para que se escudasen tras él los dictadores que masacraban a sus propios pueblos. Tampoco era su fin permitir la perpetuación del sufrimiento y la muerte en gran escala en un Estado que hubiera caído en la anarquía. A veces, la comunidad internacional tiene, en verdad, el deber moral de intervenir. Y, a veces, puede ser necesario que las Naciones Unidas reemplacen el ejercicio de facto de la soberanía en ese Estado destrozado, para que éste pueda reconstruirse. Debemos esperar que esto sea lo que ocurra en Somalia. Podemos reconfortarnos con los acontecimientos actuales en Camboya, que demuestran que tales empresas ambiciosas pueden tener éxito.

Varias resoluciones recientes del Consejo de Seguridad han sentado nuevos precedentes al extender la responsabilidad internacional hasta el punto de abarcar la situación difícil de países individuales, como Somalia y Bosnia. Así, la definición de lo que constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, se ha visto ampliada gradualmente.

En su discurso reciente en Quebec, el Secretario General Boutros Boutros-Ghali, trató la cuestión de las "situaciones conflictivas dentro de las naciones". Dijo:

"Son estos conflictos nuevos los que más amenazan la paz internacional hoy en día y los que más perjudican los derechos de los individuos."

En esa oportunidad, el Secretario General pidió "una nueva diplomacia para la democracia y los derechos humanos". Creo que esta idea es una adición valiosa al documento "Un programa de paz".

Quiero mencionar aquí la Conferencia de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que ha abierto nuevas posibilidades para mejorar la protección de los mismos. Después de un comienzo difícil, el resultado final de la Conferencia fue realmente alentador. El documento definitivo contiene recomendaciones importantes sobre nuevas medidas, que deben aplicarse ahora.

En esta forma, el Reino de los Países Bajos quiere

recalcar el llamamiento urgente de la Conferencia al Secretario General y a la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que aumenten drásticamente los fondos del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es de importancia crucial que, en el transcurso de este período de sesiones de la Asamblea, se cree el cargo de alto comisionado de derechos humanos, y que se establezca un delineamiento general de su mandato. Este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas nos brindará también la oportunidad de abordar una de las violaciones más lamentables de los derechos humanos - la de los graves crímenes de guerra - mediante la creación del Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra. El Reino de los Países Bajos, con su rica tradición en materia de derecho internacional, se enorgullece de que se le haya solicitado que el Tribunal tenga su asiento en La Haya.

Las crecientes responsabilidades que las Naciones Unidas están llamadas a asumir recalcan los requisitos gemelos de la legitimidad y la eficacia. Esto nos trae al núcleo del debate, a saber, la ampliación del Consejo de Seguridad. Está claro que debemos tratar de no perjudicar la capacidad de toma de decisiones del Consejo de Seguridad volviéndolo difícil de manejar. No obstante, apoyo la ampliación del Consejo de Seguridad con la inclusión de unos pocos países principales, siempre que éstos estén dispuestos a - y en condiciones de - cumplir con las responsabilidades colectivas inherentes a la participación en dicho órgano.

El documento "Un programa de paz" nos invita a asumir una perspectiva más amplia de la tarea del mantenimiento de la paz y la seguridad. Recalca, correctamente, la necesidad de advertencias y medidas tempranas con respecto a las crisis o - mejor aún - de la acción preventiva. Los acontecimientos en la ex Yugoslavia y otros lugares en dificultades en el mundo han confirmado, una vez más, que cuanto más se permite que subsista una crisis, más difícil es controlarla, y más oneroso es el costo de tal acción.

Creo que deberíamos reconsiderar, en vista de ello, la interrelación entre los diferentes instrumentos de solución de las crisis. Los esfuerzos diplomáticos, las sanciones económicas y la presión militar no deben considerarse necesariamente como una secuencia, sino más bien como un total integrado. El establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después del conflicto necesitan toda la gama de instrumentos de las Naciones Unidas, los que incluyen también aquéllos relacionados con los sectores humanitario y socioeconómico.

El enorme aumento del número y el alcance de las operaciones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas nos presenta a todos una tarea difícil. En muchos

casos, además, ha cambiado el medio ambiente en el que estas operaciones tienen lugar. Mientras anteriormente las operaciones para el mantenimiento de la paz tendían a conducirse en un medio ambiente benigno, en el que todas las partes se beneficiaban de la aplicación de un mandato limitado, ahora, los que trabajan para el mantenimiento de la paz deben hacerlo en un clima hostil, en donde una o más partes no están de acuerdo con la presencia y el mandato de las Naciones Unidas. Esto significa que muchas operaciones hoy en día se ven preñadas de peligro físico para el personal de las Naciones Unidas - tanto civil como militar - y que los privilegios e inmunidades se violan a menudo. La bandera azul ya no impone respeto automáticamente, y esto afecta en forma directa la confianza que se deposita en las Naciones Unidas. Por lo tanto, los mandatos tienden a ser más fuertes que antes y a menudo se basan explícitamente en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El carácter cambiante de las operaciones para el mantenimiento de la paz requiere personal con calificaciones diferentes. En primer lugar, soldados entrenados acostumbrados a hacer la tarea, pero hoy necesitamos también unidades especializadas en el campo de la logística, oficiales con experiencia en operaciones multinacionales, expertos en desactivar minas, y otros. Del lado civil son indispensables para las operaciones integradas personal de policía, expertos electorales, administradores y especialistas en derechos humanos.

El creciente recurso a las Naciones Unidas, sobre todo cuando es para iniciar operaciones de paz, está llevando a las Naciones Unidas hasta los límites de sus recursos de organización y financieros. Esto significa que, en el futuro, las Naciones Unidas tendrán que confiar más en las organizaciones y estructuras regionales para llevar a cabo operaciones de paz y otras misiones. La Carta de las Naciones Unidas dispone ya esto, y el Secretario General de las Naciones Unidas ha presentado una propuesta similar en el documento "Un programa de paz". Por un lado, esto aliviará a las Naciones Unidas de algunos de sus compromisos; por otra parte, permitirá a las organizaciones o a las estructuras regionales un mayor conocimiento de primera mano de los conflictos en sus zonas, para contribuir más eficazmente a la solución de los problemas subyacentes.

No hay fórmula modelo que disponga la forma en que deben actuar estas instituciones que están relacionadas, y habrá que examinar cada caso individualmente para determinar qué forma de cooperación es la más adecuada.

El Reino de los Países Bajos se ha esforzado constantemente por hacer una contribución de calidad a las operaciones de mantenimiento de la paz eficaces, con las que nos sentimos comprometidos como Miembro de las Naciones Unidas. La reorganización actual de las fuerzas armadas de

los Países Bajos tiende de forma especial a permitir a nuestro país participar de una manera más amplia, rápida y eficaz en futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

Los Países Bajos creen que son esenciales la preparación adecuada y la supervisión eficiente para que las operaciones de paz tengan éxito y, consecuentemente, ha puesto a disposición de las Naciones Unidas un número de oficiales militares.

A medida que las operaciones de paz aumentan en número y en alcance, también crece la necesidad de apoyo que debe prestar la Secretaría. La Secretaría debería ser capaz de ampliarse, y de reducirse, en proporción a las necesidades de las tareas de mantenimiento de la paz. Siempre que sea necesaria la ampliación debería tener lugar en una fase temprana. La preparación, planificación y elaboración presupuestaria que preceden a la operación real son precisamente los elementos esenciales para que la operación tenga éxito. Son inadecuados los presupuestos que actualmente se proponen a la Asamblea General para crear nuevas operaciones de paz. Esto no sólo hace difícil que los Estados Miembros lleguen a tomar decisiones sobre la financiación de las operaciones sino que también indica que, cuando se presentan los presupuestos, no hay una idea precisa de la forma en que se va a montar la operación. Evidentemente, si disminuye el número de operaciones de mantenimiento de la paz, no será ya necesario el personal adicional en la Secretaría. Lo que sugiero es que todo refuerzo sea provisional, flexible y rápido.

Aparte de la planificación y el entrenamiento adecuados, el personal suficiente y un nivel de supervisión satisfactorio, todos ellos elementos indispensables para el éxito de una operación de paz, es importante que las fuerzas de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas se encuentren en el lugar tan pronto como sea posible una vez que se haya tomado la decisión de desplegarlas. De otro modo, se corre el peligro de que se reanuden las hostilidades y que, por lo tanto, la base de una aplicación con éxito del mandato del Consejo de Seguridad desaparezca antes de que las fuerzas se encuentren en su posición. Por lo tanto, la rapidez es esencial para evitar la utilización de una fuerza mayor.

Esto sólo es posible si se tiene una idea clara de las fuerzas que se pueden poner a disposición de las Naciones Unidas con poca anticipación. En este sentido, los Países Bajos celebran la formación del equipo de planificación de fuerzas de reserva, que está trabajando para formular un concepto y elaborar un inventario de las fuerzas de despliegue rápido. Los Países Bajos se han comprometido a comunicar a finales de 1993 qué unidades holandesas podrían ser elegibles para su designación como fuerzas de reserva. Por supuesto, la decisión final relativa al posible

despliegue de las tropas corresponderá al Gobierno de los Países Bajos.

Las crecientes demandas que se formulan al sistema de las Naciones Unidas sólo se pueden satisfacer si las reglas de gestión, administración y responsabilidad son exigentes. La responsabilidad de determinar y mantener estas reglas radica en primer lugar, y sobre todo, en nosotros mismos como Estados Miembros. Es responsabilidad nuestra indicar prioridades claras, asegurar consistencia en las decisiones adoptadas por las distintas comisiones y órganos rectores de las Naciones Unidas y proporcionar los recursos financieros necesarios para satisfacer las prioridades acordadas.

Mucha de la crítica dirigida contra la Organización indica que hay una necesidad auténtica de mejorar el funcionamiento y la gestión de la Secretaría. Parte de esta actitud crítica se funda en la forma en que cumplen sus responsabilidades los Estados Miembros: no se puede culpar a la Secretaría del fracaso de los gobiernos para establecer prioridades, de la adopción de resoluciones con objetivos no muy claros y de no pagar las contribuciones obligatorias.

Estoy convencido de que la inmensa mayoría de los miembros del personal de las Naciones Unidas está integrada por funcionarios civiles internacionales dedicados y leales. Les debemos nuestro respeto. En esferas que van desde la prestación directa de asistencia sanitaria a la no proliferación de las armas nucleares, muchos de ellos trabajan bajo condiciones extremadamente difíciles, algunos incluso arriesgando sus vidas.

Pero a pesar de la calidad y la dedicación de su personal, la Secretaría debe examinar cuidadosamente su propia estructura de administración. Frases claves como administración en función de los objetivos, transparencia y responsabilidad deben convertirse en palabras utilizadas cotidianamente en el vocabulario de las Naciones Unidas. Hay que dar a los administradores mayor responsabilidad y se les debe hacer responsables del logro de objetivos previamente determinados.

Además, la Secretaría debe responder a la crítica de forma más satisfactoria: en primer lugar y de forma fundamental, asegurando que se actúe ante la crítica justificada y que se tomen medidas correctoras sin dilación y, en segundo lugar, refutando inmediatamente alegaciones falsas. En una palabra: es necesario mejorar las relaciones públicas de las Naciones Unidas.

El Secretario General ha adoptado diversas iniciativas encomiables para reestructurar la Secretaría. Los primeros cambios se introdujeron en los sectores políticos y este año se reorganizaron los sectores social y económico. Esta reestructuración ha dado una base sólida para mejorar la

eficacia y la coordinación. Pero se necesitan más medidas. Es importante mantener el impulso y proporcionar perspectivas claras a los miembros del personal de las Naciones Unidas: no se les debe ocultar su situación futura y la dirección de la reforma. La incertidumbre latente ha afectado la moral del personal y, por tanto, su eficacia.

Ya he dicho que los Estados Miembros tienen la responsabilidad de proporcionar recursos financieros para atender prioridades convenidas y actividades decididas. Las Naciones Unidas no pueden funcionar con pocos recursos. Año tras año la Organización sufre grandes atrasos en la recepción de las contribuciones obligatorias. Como resultado de ello, sólo pueden ejecutarse en parte o con gran retraso las actividades que ya se han decidido. En la esfera del mantenimiento de la paz, los países que contribuyen con tropas lamentablemente tienen que estar preparados y dispuestos a proporcionar financiación anticipada a largo plazo para tales operaciones.

Esta falta de disciplina entre los Estados Miembros obliga a la Secretaría a gastar gran energía para tratar de resolver incesantes problemas de liquidez. La penosa paradoja es que el relativo éxito de la Secretaría para reducir el presupuesto parece contribuir a deteriorar aún más la disciplina de pago entre los Estados Miembros. Aún más, la carga de mantener en funcionamiento las Naciones Unidas recae ahora injustamente sobre los Estados Miembros que pagan con prontitud y en su totalidad.

Una serie de Estados Miembros parece hacer pagos parciales como manifestación de su descontento con ciertos aspectos del trabajo de la Organización. Las Naciones Unidas no tienen un menú a la carta: el descontento debe manifestarse en un debate y por medio de argumentos, no reteniendo las contribuciones obligatorias.

Durante este período de sesiones examinaremos las recomendaciones del informe Volcker-Ogata sobre la financiación del sistema de las Naciones Unidas. Son obvios los méritos de muchas de las recomendaciones, pero en términos generales sólo pueden ayudar a aliviar los problemas inmediatos. No se ocupan del fondo del asunto. En última instancia, la única solución a los problemas financieros de la Organización, y esto no se puede dejar de afirmar lo suficientemente y a menudo, es el pago pronto y completo de las contribuciones obligatorias por todos los Estados Miembros.

Si bien insistimos en que los Estados Miembros deben cumplir con sus obligaciones financieras, también esperamos que la Secretaría utilice sus recursos financieros en forma eficiente y eficaz. Algunos Estados Miembros han sugerido el establecimiento de nuevos mecanismos de control financiero. Estas propuestas quizá tengan valor, pero no

debemos perder de vista el hecho de que ya existen numerosos mecanismos de control. Opino que es necesario realizar un examen crítico del funcionamiento de los mecanismos actuales antes de decidir sobre nuevas estructuras.

Pero la verificación por sí sola es insuficiente. La estructura de la Organización debe prevenir los errores financieros y administrativos. Por ejemplo, los administradores deben considerarse responsables de los presupuestos bajo su control. En los últimos años, la delegación de los Países Bajos ha presentado diversas ideas tendientes a mejorar la administración de los programas de las Naciones Unidas y éstos se aprobaron posteriormente en la Asamblea General.

Además, estoy a favor de una mayor toma de conciencia en cuanto a los costos, no sólo entre el personal de las Naciones Unidas, sino también, y especialmente, entre los Estados Miembros. Es relativamente simple pedir al Secretario General que emprenda nuevas actividades, convoque nuevas reuniones o elabore informes sobre diferentes cuestiones. Pero debemos preguntarnos cada vez si estos pedidos son realmente necesarios, ya que se disputan recursos financieros y de personal.

Aunque los recursos de las Naciones Unidas son limitados, deben cumplirse las prioridades reales. Al respecto, en este período de sesiones la Asamblea General enfrentará una tarea especialmente difícil. Deberá determinar qué actividades recibirán prioridad en el presupuesto ordinario para 1994 y 1995. A medida que surgen nuevas prioridades, deberán reducirse o aun eliminarse por completo numerosas actividades. Debemos vivir de acuerdo con nuestros medios. Los Países Bajos consideran que los recursos adicionales se necesitan especialmente para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, mejorar la capacidad de la Secretaría de planificar y administrar las actividades de mantenimiento de la paz y asegurar la coordinación eficaz de las operaciones humanitarias y de emergencia.

Hasta aquí he tratado algunas condiciones que deberán cumplirse para que las Naciones Unidas respondan efectivamente a los nuevos desafíos que enfrentan. Los requisitos materiales que debemos cumplir son una base financiera sólida, una administración eficaz y la disponibilidad de personal calificado, tanto en la Secretaría como dentro del contexto de las operaciones de paz en el terreno. Sin embargo, no menos crucial es la determinación de aplicar realmente las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Una vez cumplidas las condiciones materiales, la toma de decisiones en el Consejo debe reflejar la voluntad política combinada de sus miembros - que actúan

en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas - de traducir sus palabras en medidas reales cuando sea necesario. Con demasiada frecuencia en el pasado reciente no se ha logrado adoptar medidas decisivas pese a la voluntad declarada de hacerlo cuando tales medidas fueran tanto necesarias como justificadas.

Independientemente del efecto perjudicial que ello pueda tener en las operaciones de mantenimiento de la paz mismas, puede también causar daños irreparables a largo plazo a la posición y la credibilidad de las Naciones Unidas en su conjunto. Permítaseme aclararlo: no abogo por el recurso a las medidas militares inmediatas; pero si el Consejo de Seguridad traza una línea y dice que si ésta es atravesada se adoptarán medidas militares, debe estar dispuesto a cumplir con esta prevención. Si tales medidas no resultan posibles, ello implica que el mandato no se elaboró de acuerdo con la situación. Si, por otra parte, el mandato es adecuado pero el Consejo no está dispuesto a cumplirlo, su determinación aparente no es más que una amenaza vacía. En cualquiera de los dos casos, la credibilidad de la Organización se ve seriamente afectada. Si esto ocurre demasiado a menudo, corremos el riesgo de que las nuevas Naciones Unidas decisivas de la era posterior a la guerra fría se transformen en un tigre de papel, que adoptan decisiones que no pueden poner en práctica. No puede permitirse que esto ocurra.

Ahora, más que nunca, necesitamos unas Naciones Unidas decisivas y un compromiso firme de los Estados Miembros. Las Naciones Unidas necesitan Estados Miembros que paguen sus cuotas, suministren a la Organización los recursos humanos necesarios y tengan la voluntad política de cumplir con las decisiones que han adoptado en forma colectiva. Los Estados Miembros necesitan unas Naciones Unidas que puedan desempeñar sus tareas, funcionen en forma eficiente y efectiva y puedan ser responsables de los recursos que se les han confiado. El Reino de los Países Bajos desea que este cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General nos acerque más al logro de esos objetivos.

Sr. KRAVCHANKA (Belarús) (*interpretación del ruso*):
Señor Presidente: Deseo felicitar sinceramente al representante de Guyana por haber sido elegido por unanimidad para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Esto es expresión del gran respeto hacia su persona y su país. Deseo destacar el vasto trabajo, arduo y complicado, que merece nuestro mayor reconocimiento, que llevó a cabo al ocupar ese cargo el Sr. Stoyan Ganey, representante del pueblo amigo y hermano de Bulgaria.

Damos la bienvenida y felicitamos a la República Checa, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de

Macedonia, Mónaco, Andorra y Eritrea, que este año se han convertido en Miembros de la Naciones Unidas.

El fin del siglo XX sin duda pasará a la historia como una época de cambios estructurales en las relaciones internacionales. Hemos visto desaparecer en el pasado la gran estructura de la guerra fría, con su intenso enfrentamiento entre dos superpotencias y dos ideologías. Se ha abierto un espacio vital para un nuevo orden mundial. ¿Cómo será?

El fin del siglo pasado se caracterizó por presagios sombríos reflejados en una exigencia surrealista. Desafortunadamente, esos presagios se han materializado. El siglo XX ha sido difícil y se ha convertido en el siglo de la confusión para el alma y la sociedad humanas, y de la tirantez extrema de antagonismos que más de una vez han llevado a la civilización al borde de la destrucción.

Actualmente, los sentimientos y las expectativas son diferentes. Pareciera que al fin del siglo XX se sientan las bases para armonizar nuevas formas de vida en la comunidad internacional.

Pero, contrariamente a lo que podría imaginarse, el establecimiento de un nuevo orden mundial no está desprovisto de padecimientos. Los cambios en el equilibrio del poder y el dinamismo de las relaciones internacionales a menudo se transforman imprevistamente en escenas caóticas de tensas contradicciones y conflictos. Las Potencias mundiales, las alianzas entre Estados y los países que acaban de surgir buscan su identidad y reexaminan su papel en un mundo enteramente nuevo.

No siempre puede percibirse en este mundo un vector organizador o un sistema de valores, directrices e ideas que nos inspiren a todos.

En esta situación, hay una nueva percepción del papel potencial de las Naciones Unidas. Creo que el papel organizador de las Naciones Unidas es mayor, más significativo y más real que el que se asignó formalmente a la Organización en los decenios posteriores a la guerra, que de hecho, no podía desempeñar en el clima de confrontación entre las superpotencias. Es precisamente ese papel de las Naciones Unidas en un nuevo mundo el que la República de Belarús apoya en forma muy activa.

En este preciso momento se está cumpliendo el potencial tanto de la Carta de las Naciones Unidas como de la propia Organización como centro para armonizar y coordinar las acciones de las naciones. Como recalcó el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, las Naciones Unidas se están convirtiendo en algo verdaderamente irremplazable.

Sin duda, el nuevo papel de las Naciones Unidas requiere un nuevo nivel de eficacia de la Organización y de sus órganos principales; el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. La República de Belarús apoya las reformas encaminadas a ayudar a que la Organización se adapte a realidades fundamentalmente nuevas y a conseguir que los procedimientos de sus órganos principales sean más democráticos. Pero, al avanzar hacia delante, no se debe perder el contacto con el terreno que se pisa. Las reformas, las responsabilidades y el futuro son los puntos de referencia en que, en nuestra opinión, debiéramos centrar nuestra atención invariablemente.

En este momento decisivo, el Consejo de Seguridad se está convirtiendo en el centro de atención, como una bola de cristal mágica en la que puede adivinarse el futuro. Naturalmente, la reforma del Consejo, incluyendo la ampliación del número de sus miembros, exige un enfoque especialmente responsable. Conscientes de que bajo las nuevas condiciones este órgano tan importante de las Naciones Unidas no puede continuar tal cual fue diseñado y creado hace medio siglo, apoyamos una búsqueda cuidadosa de consenso sobre todos los temas relacionados con su reforma. Los cambios relativos al Consejo de Seguridad, especialmente hoy día, cuando su labor se ha vuelto mucho más intensa, no deben obstaculizar la eficacia de sus esfuerzos. En nuestra opinión, esos esfuerzos dependen en gran medida de actividades bien coordinadas de cada uno de sus 15 miembros, del cumplimiento de los objetivos y principios de la Carta de la Organización y de su actitud consciente y responsable, demostrada con hechos concretos, respecto a la comunidad internacional.

Como saben los representantes, la República de Belarús es uno de los candidatos para ocupar un puesto no permanente del Consejo de Seguridad durante el bienio 1994-1995. Hoy día, en vísperas de las bodas de oro de las Naciones Unidas, el quincuagésimo aniversario de su creación, es apropiado recordar que en la época de la fundación del parlamento mundial en 1945, Belarús fue uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas, siendo uno de los primeros en firmar su Carta.

Es adecuado recordar que adquirimos cierta experiencia en las labores del Consejo de Seguridad durante el período 1974-1975. También es cierto que en ese importante órgano estuvimos representados en muy pocas ocasiones, en comparación con nuestros amigos y colegas del grupo regional, pero esperamos que se elimine esta injusticia en las próximas elecciones.

Las nuevas condiciones históricas, que condujeron a la creación de la Comunidad de Estados Independientes, con Minsk como sede de sus órganos de coordinación, hicieron que consideráramos nuestro papel y nuestras posibilidades de

participación en la vida de la comunidad internacional. Esto también lo atestigua el apoyo conjunto de la Comunidad y de varios Estados amigos a la candidatura de Belarús para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Para nosotros, la presentación de la candidatura de Belarús para ocupar su cargo de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad no representa meramente un gesto político espontáneo y ni el deseo de prestigio formal. Las circunstancias históricas son tales que la experiencia y el potencial de Belarús, en este momento muy difícil de la formación de un nuevo orden mundial, puede ser de gran importancia para la comunidad internacional.

Examinemos esta experiencia y potencial en las esferas que se han vuelto muy importantes para preservar la paz y la seguridad mundiales, como ya se ha reconocido y atestiguado incluso en este debate.

Hablaré primero de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Como saben los representantes, Belarús es uno de los cuatro Estados que heredaron potencial nuclear estratégico de la antigua Unión Soviética. En nuestro caso, es un arsenal moderno importante, situado en el corazón del continente europeo compuesto de misiles estratégicos móviles, que afecta directamente a la seguridad mundial, el equilibrio nuclear y la no proliferación nuclear. Sin embargo, Belarús renuncia al prestigio de ser un Estado nuclear, la espada de Damocles a que se refirió aquí el Presidente Clinton, y ha elegido una condición no nuclear.

Habiendo realizado los compromisos apropiados, los estamos cumpliendo en la práctica. En 1992 fuimos los primeros en eliminar armas nucleares tácticas de nuestro territorio; de hecho, se hizo antes de la fecha prevista. En febrero pasado el Parlamento de Belarús ratificó prácticamente por unanimidad el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START I) y el Protocolo de Lisboa de ese Tratado, y también tomó la decisión de adherirse, como Estado no poseedor de armas nucleares, al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En julio de este año los instrumentos de la adhesión se depositaron en Washington, Moscú y Londres.

Quisiera recalcar que desde mayo de 1992, es decir, desde la firma del Protocolo de Lisboa, no hemos dado motivos a nadie para que dudara de la honestidad, lógica y consistencia de nuestras acciones. De todos los Estados que recibieron la herencia nuclear de la Unión Soviética, Belarús ha sido el primero y el único que ha rechazado las armas nucleares en la práctica. Es más, lo ha hecho sin condiciones o reservas previas. Así, por primera vez en la historia de la comunidad internacional, un Estado soberano ha renunciado voluntariamente a la oportunidad real de poseer y desarrollar un potencial nuclear. Se trata de una contribución a gran escala de Belarús a la seguridad mundial

y a la no proliferación de las armas nucleares. Deseo resaltar una vez más que nuestras palabras y nuestros hechos no son divergentes.

Habiendo presentado desde este podio en 1990 la idea de crear un cinturón no nuclear desde el Báltico al Mar Negro, hemos estado transformando nuestro territorio, en la medida de nuestras capacidades, en parte de ese cinturón. Esperamos que a su debido tiempo nuestros vecinos apoyen y desarrollen nuestra idea.

Una gran preocupación de la comunidad internacional es la amenaza de exportaciones ilegales desde el territorio de la antigua Unión Soviética de materiales, tecnología y equipos nucleares, que pueden caer en manos irresponsables. Respondiendo a este peligro, Belarús ha sido el primer Estado de la región que ha iniciado un acuerdo a gran escala con los Estados Unidos para establecer un sistema estricto de control de las exportaciones. Ya se está trabajando sobre la aplicación de este acuerdo.

Otras iniciativas presentadas por mi país no son menos conocidas para las Naciones Unidas. Tras muchos años de esfuerzos por parte de Belarús, se ha logrado un acuerdo respecto de un mecanismo internacional que tiene la posibilidad de impedir que los Estados vuelvan a llenar sus arsenales con nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Durante este período de sesiones tenemos la intención de proseguir con nuestra activa labor en esta esfera.

Al adoptar una posición autorizada sobre estas cuestiones, Belarús, en nombre de los Estados que integran la Comunidad de Estados Independientes y sobre la base de sus instrucciones, tiene la intención de presentar durante este período de sesiones una declaración conjunta de la Comunidad de Estados Independientes sobre las cuestiones de la no proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores.

He de referirme ahora a las reducciones en las armas convencionales, nuestro país no fabrica tanques de combate, ni jamás lo ha hecho. Sin embargo, tenemos ahora una cantidad de tanques *per cápita* mayor que la de ningún otro Estado europeo, otra parte de la difícil herencia de la ex Unión Soviética. Cuando decidimos adherir al Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, sabíamos plenamente que Belarús tendría que eliminar una cantidad de tanques 1,7 veces mayor que los Estados Unidos, 10 veces mayor que el Reino Unido y 50 veces mayor que Francia. Esa carga desproporcionada no se ha tenido en cuenta en el Tratado, dado que las Repúblicas de la ex Unión Soviética no tuvieron oportunidad de participar en su preparación.

No obstante, estaba en juego el destino de un acuerdo internacional sumamente importante en el que muchos países

Europeos habían venido trabajando durante más de 20 años, y - con el fin de no socavar esa labor ni hacer que Europa retrocediera muchos años - asumimos esa carga excesiva, con un gran costo para nosotros. Ahora, Belarús está aportando una enorme contribución al fortalecimiento de la seguridad regional e internacional mediante la destrucción de las armas de lo que fue el distrito de tanques militares más poderoso de la ex Unión Soviética. Lo estamos haciendo en medio de grandes dificultades, a causa de los problemas del actual período de transición. Quisiera señalar que a menudo ello genera una falta de entendimiento entre nuestro propio pueblo: durante una crisis energética, estamos destruyendo tanques cuando al mismo tiempo carecemos de los recursos energéticos necesarios para llevar a cabo nuestra campaña de siembra de granos.

Las armas son inmorales, del mismo modo que el Moloch de la guerra es inmoral. Pero el proceso de desarme ha distado mucho de ser idílico: una frase publicitaria de nuestro siglo - "armas antes que manteca" - se ha cumplido de una manera sumamente inesperada, ya que la destrucción de los fusiles no ha hecho nada para aumentar el suministro de manteca.

Al reducir sus armas convencionales, Belarús se guía por los intereses de todos, y tiene derecho a esperar una actitud recíproca de otros Estados para la superación de sus dificultades.

En conjunto, la herencia de la ex Unión Soviética ha sido difícil: una de las economías más militarizadas y grandes contingentes militares. Baste decir que al comienzo de 1992 había en nuestro territorio una cantidad de oficiales y de soldados por cada 1.000 habitantes tres veces mayor que el promedio de la cantidad que había habido en la Unión Soviética.

En una labor sincera tendiente a mantener la neutralidad de Belarús, nuestro Parlamento y nuestro Gobierno han adoptado una política tendiente a la desmilitarización de la economía nacional, incluyendo una reducción del 50% en nuestro ejército en un plazo de cinco años y el desarrollo y la adopción de una doctrina militar defensiva.

Por haber vivido a lo largo de los siglos el horror de numerosas guerras, y por haber perdido en las llamas de esas guerras a millones y millones de sus ciudadanos, la República de Belarús hará todo lo que pueda para garantizar que la tormenta de fuego de los enfrentamientos militares no vuelva a consumir jamás su territorio.

Los enfrentamientos étnicos, religiosos e intercomunales agudos han pasado a ser una característica peligrosa del nuevo mundo. Las raíces profundas y a menudo irracionales de esos conflictos plantean un desafío particularmente difícil

a la comunidad internacional en su conjunto, porque su solución no responde a remedios simples. En Belarús se están produciendo profundas transformaciones sociales sobre la base de una singular tolerancia recíproca entre diversos grupos étnicos, culturales y religiosos de nuestra sociedad. Ni una sola gota de sangre ha teñido el suelo de Belarús durante esta difícil época de transición. Seguiremos haciendo todo lo posible para que Belarús, anidado en el corazón mismo del continente europeo, pueda seguir brindando un ejemplo de equilibrio político, étnico y religioso.

El Sr. Nyakyi (Tanzanía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Belarús es única en su espíritu humanístico, lo que puede garantizar la estabilidad y el carácter irreversible de la reforma democrática. Ofrecemos con sinceridad al Consejo de Seguridad nuestra experiencia de coexistencia entre diferentes grupos étnicos y nuestra tradición secular de tolerancia nacional, cultural y religiosa, que es una característica de nuestro país.

Estoy seguro de que la tolerancia puede ser una clave importante para la solución de cualquier conflicto. Con el esfuerzo internacional, podemos tener éxito. La tolerancia, en el más amplio sentido de la palabra, fue lo que hizo posible un reciente apretón de manos que finalmente abrió el camino a lo que parecía imposible: un arreglo en el Oriente Medio. La tolerancia es lo que habrá de determinar el éxito del proceso que está teniendo lugar en Sudáfrica, y la falta de tolerancia es lo que está demorando el arreglo de la crisis en Bosnia.

La inestabilidad, los choques étnicos y religiosos, el separatismo étnico y regional y la lucha política interna han alcanzado niveles trágicos en regiones que antes formaban parte de la Unión Soviética. En algunos casos, han crecido hasta llegar a convertirse en conflictos militares locales, e incluso en guerras. La estabilidad interna de Belarús y su situación geográfica central - que le permite servir como anfitrión de los órganos de coordinación de la Comunidad de Estados Independientes - le otorgan la posibilidad de ser un mediador para la pacificación en dichos conflictos.

Por ejemplo, tenemos el deseo sincero de colaborar en aras de la solución del problema de Nagorno-Karabaj. Belarús sigue dispuesto a colaborar en la convocación de la conferencia internacional sobre Nagorno-Karabaj, bajo los auspicios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que se celebrará en nuestra capital, Minsk, en una fecha que será determinada por los participantes.

Creemos que la neutralidad que ha proclamado Belarús es un bien internacional. Este objetivo constitucional nos permite adoptar un enfoque más amplio e imparcial para la determinación de nuestra posición respecto de varias cuestiones. Lo hacemos teniendo debidamente presentes las realidades del mundo actual y nuestro lugar en ese mundo. Nos esforzamos por llevar adelante nuestra política de una manera que permita sentar las bases para un Belarús próspero y neutral. En términos específicos, estamos avanzando hacia el desarrollo y la aplicación de los principios de la democracia.

El Parlamento de Belarús se encuentra en las etapas finales del examen de nuestra nueva Constitución, que consolidará el carácter irreversible de la democratización de nuestro Estado. Estamos construyendo una nueva estructura política: nuevos partidos políticos; nuevos movimientos nacionales, sociales y políticos y cientos de organizaciones cívicas se han inscrito oficialmente y han iniciado sus actividades políticas.

Entre dichas organizaciones figura la Liga para la Protección de los Derechos Humanos. El grado de evolución de Belarús en la esfera de los derechos humanos se ajusta a las normas internacionales. Ya en 1991 ratificamos el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y reconocimos la competencia de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 41 del Pacto.

Belarús celebra los resultados de la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos que tuvo lugar este año en Viena. La Conferencia reiteró en particular las obligaciones de los Estados de garantizar de forma completa y efectiva todos los derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna contra personas pertenecientes a minorías nacionales. Atribuimos gran importancia a esta disposición.

Belarús ha creado y sigue creando las condiciones necesarias para que las minorías que viven en su territorio puedan gozar plenamente de sus derechos humanos. Pero, al mismo tiempo, no somos indiferentes al tratamiento de los belarusos que viven fuera del territorio nacional y en el futuro seguiremos muy de cerca la situación de más de 2 millones de belarusos étnicos que viven en diferentes países del mundo.

Las reformas económicas están ganando terreno en Belarús. Un avance gradual hacia la economía de mercado ha aumentado el nivel de apertura de la economía y ha limitado el monopolio del Estado en varias esferas de la vida. Se han tomado medidas concretas hacia la creación de un sector privado. La ley sobre la propiedad privada de la tierra, que es de importancia fundamental a este respecto,

entró en vigor el 1° de septiembre. La adopción de leyes como las relativas a la propiedad, a la empresa o a la inversión extranjera, han creado la base para un desarrollo ulterior de relaciones de mercado. Ahora mismo Belarús está en el umbral de una etapa más amplia de privatizaciones.

La República de Belarús, como otros Estados de la región, se siente profundamente interesada en el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación multilateral en la esfera de la economía. Consideramos que hay formas de discriminación y limitación en cuanto a los Estados de Europa central y oriental que, junto con la guerra fría, ya deben ser cosas del pasado. Cualquier demora en ese camino iría en contra de las realidades económicas y políticas del mundo.

Belarús está luchando por levantar las barreras y limitaciones existentes en la esfera del comercio y hemos tomado la decisión de iniciar negociaciones para adherirnos al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Esperamos también que termine pronto con éxito la Ronda Uruguay.

Es especialmente urgente para nosotros la integración en un nuevo nivel de actividad económica dentro de la Comunidad de Estados Independientes (CIS). Belarús fue uno de los que impulsaron el establecimiento de una unión económica dentro del marco de la CIS y la elaboración del acuerdo apropiado a tal efecto. Tengo el placer de anunciar que recientemente se firmó un acuerdo de unión económica, bajo la presidencia del Sr. Shushkevich, en Moscú, durante una reunión del Consejo de Jefes de Estado de la CIS.

Con ello se abren perspectivas favorables para la estabilización económica de la CIS y para una superación gradual de los problemas más agudos de esta etapa de transición. Estoy seguro de que los acuerdos alcanzados en Moscú representarán una transición hacia relaciones totalmente nuevas, es decir, relaciones de mercado, y llevarán a la formación, sobre esta base, de la federación de Europa oriental, un grupo económico y geopolítico de un tipo de mercado que se irá integrando de forma gradual y firme, pero coherente al mismo tiempo, en las estructuras económicas mundiales y europeas.

Estas nuevas perspectivas nos alientan también, porque espero que ayudarán a Belarús en el futuro próximo a fortalecer su capacidad real de pago y a solucionar ampliamente el problema de nuestras obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

Somos plenamente conscientes de la gravedad de la situación financiera de la Organización. Por ello, a pesar de nuestra propia situación económica y financiera

enormemente difícil, el Gobierno de Belarús hizo recientemente una contribución de 3,5 millones de dólares al presupuesto de la Organización, con lo cual hemos pagado todas nuestras cuotas atrasadas. Quiero asegurar a los Miembros de las Naciones Unidas que seguiremos haciendo todo lo que podamos, dentro de nuestros limitados recursos. Pero las propias Naciones Unidas, a través de su órgano principal, la Asamblea General, debe tomar medidas para que las obligaciones financieras de Belarús estén estrictamente de acuerdo con nuestra capacidad de pago. En especial, las nuevas realidades deben llevar sin demora a la decisión de cambiar la ubicación de nuestro país y pasarlo del Grupo B al Grupo C en la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

Al iniciar mi declaración mencioné las grandes esperanzas para el futuro que Belarús deposita en las actividades de las Naciones Unidas. Sin embargo, hay una esfera muy especial para nosotros, en la cual la asistencia de las Naciones Unidas es de importancia vital, a saber, el medio ambiente y nuestra "eterna herida que nunca se cierra": Chernobyl, el desastre nuclear más terrible.

Junto con el aumento de casos de cáncer, en especial en los niños, nos preocupa recientemente la tensión psicológica y social entre nuestro pueblo. Las tasas de nacimiento han bajado de forma dramática y el número de enfermedades psicogénicas ha venido creciendo rápidamente. La gente se siente abrumada por preocupaciones acerca de su salud y la de sus hijos. Esto también ha afectado el ritmo de transición de la República a nuevas realidades sociales y económicas. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que, en estrecha cooperación con la Comisión de las Comunidades Europeas, persevere en sus esfuerzos para estudiar y superar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Esperamos que en el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas y su Secretaría se establezcan los mecanismos y programas institucionales necesarios para continuar las actividades relacionadas con Chernobyl en interés de toda la comunidad internacional, tomando en consideración la gran importancia y la singularidad de las lecciones de esta tragedia.

Las actividades llevadas a cabo por el nuevo Coordinador de las Naciones Unidas sobre Chernobyl, Sr. Jan Eliasson, el inicio de cuyo trabajo agradecemos grandemente, nos hacen esperar que el potencial de las Naciones Unidas sea utilizado activamente para lograr resultados prácticos tangibles.

En la era posterior a Chernobyl necesitamos apoyo moral y psicológico, y a veces simple compasión. En este sentido, quiero recordar las palabras de un gran escritor ruso, Fyodor Dostoyevsky, conectado con Belarús por nacimiento, quien dijo una vez que la belleza y la nobleza de las

relaciones humanas podrían salvar al mundo. A ello podría yo agregar la compasión pues, en efecto, son inseparables ya que la belleza es siempre noble, mientras la compasión y la nobleza son siempre bellas.

Belarús, que sigue viviendo tras la pesadilla de Chernobyl, que durante siglos ha sobrevivido a la pesadilla de invasiones, guerras, pobreza y sufrimientos, entiende como ningún país el dolor y el sufrimiento de los pueblos de los países en desarrollo. La pobreza, la enfermedad, la mortalidad infantil en muchas partes del mundo no pueden dejar indiferente a la gente de buena voluntad. Lo contrario sería inmoral. Estoy convencido de que el nuevo orden mundial establecerá una distribución más justa de la riqueza del mundo y se caracterizará por la asistencia a quienes durante decenios han sido injustamente asolados por la pobreza, el estancamiento y el atraso predecible y se han tenido que conformar con las migajas de la riqueza que ellos producían y que se redistribuía pero no en su favor.

Como uno de los miembros originarios de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, nuestro país está luchando para contribuir a su trabajo de forma que refleje los intereses ecológicos y económicos de todos los grupos de Estados de forma equilibrada. Apoyamos los esfuerzos para elaborar una convención internacional sobre la desertificación, la búsqueda de una solución a los problemas de los Estados pequeños insulares y en desarrollo, y la búsqueda de recursos nuevos y adicionales para los países en desarrollo.

Conscientes, debido a las condiciones existentes después de las realidades de Chernobyl, de la importancia de los problemas ecológicos en lo que respecta a hallar una solución, Belarús ha venido apoyando activamente la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la primera cumbre celebrada en la historia en beneficio de la Tierra. El Parlamento de la República de Belarús ya ha ratificado la Convención sobre la Diversidad Biológica, y está examinando actualmente la cuestión de la adhesión a la Convención sobre Cambios Climatológicos. Apoyamos la consideración prioritaria de los problemas ecológicos dentro del contexto de la cooperación internacional, y la República de Belarús apoya la idea de transformar, en un futuro cercano, a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para convertirse en el consejo de las Naciones Unidas sobre la seguridad ecológica. Estamos dispuestos a contribuir a la elaboración de su estructura y su mandato.

Las Naciones Unidas se están mudando de una época antigua a una nueva, con un equipaje imponente. Algunas de sus partes ya se han vuelto obsoletas, y serán de interés solamente para los historiadores; otras, de las que ya he hablado, contienen las semillas de ese nuevo papel futuro que desempeñarán las Naciones Unidas en este mundo en rápida evolución, como por ejemplo, una experiencia positiva

y orientada hacia el futuro de operaciones de mantenimiento de la paz de gran envergadura, como las realizadas en Namibia y Camboya. Ubicados en el umbral del tercer milenio difícilmente se pueden visualizar todos los detalles de la imagen general del mundo futuro. Sin embargo, las perspectivas que nos aguardan es lo que más importa, y éstas son claramente visibles. Desde el papel de organizadoras de la cesación del fuego al de garantes de la paz, desde el papel de garantes de la paz al de organizadoras de la vida en la comunidad internacional, como un árbitro sabio y autoritario cuya voluntad política reconocen todos, sin lugar a duda: de esa forma vemos el papel que desempeñarán las Naciones Unidas en el próximo siglo. Al hacer frente a los desafíos de nuestros tiempos Belarús está dispuesto, entre otras cosas, a trabajar junto con otros Estados amigos, dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, si esa es la voluntad de la Asamblea General.

Sr. POOS (Luxemburgo) (interpretación del inglés):
Ante todo, quisiera felicitar sinceramente al Señor Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Sin duda, fue apoyado unánimemente para este cargo debido a sus excelentes cualidades, y su elección representa también un homenaje a su país, Guyana.

El Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro Secretario General, también merece nuestro agradecimiento y reconocimiento calurosos por los esfuerzos constantes y decididos que realiza para poner en práctica las decisiones de nuestra Organización y aplicar los principios de la Carta.

La universalidad ya bastante amplia de las Naciones Unidas se ha fortalecido aún más, de una manera bastante positiva, con la admisión de seis nuevos países: la República Checa, la República Eslovaca, Eritrea, la República ex Yugoslava de Macedonia, Mónaco y Andorra.

El Sr. Willy Claes, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, expuso ayer las opiniones de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. Por lo tanto, en esta declaración me podré concentrar en algunas cuestiones que preocupan a mi Gobierno de manera especial.

Hace tres años, desde esta misma tribuna, nos felicitamos por el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, y por su corolario, el fin de la amenaza de la aniquilación nuclear. En todo el mundo la democracia y el respeto del imperio del derecho estaban progresando de manera muy alentadora. Sin embargo, dados los acontecimientos de los últimos años, parecería que debiéramos moderar un tanto nuestro entusiasmo.

Los cambios ocurridos en el equilibrio de las fuerzas entre las Potencias que dominaban el antiguo orden permitieron que se desarrollaran el nacionalismo y el regionalismo. En algunos casos esto ha conducido a desequilibrios en regiones enteras tras las rivalidades entre vecinos, tensiones étnicas y fanatismo religioso.

Naturalmente, el nacionalismo no es un mal en sí mismo. En un sentido, es la manifestación lógica de sentimientos de orgullo y autoconfianza que pueden finalmente expresarse después de largos años de opresión durante los cuales se reprimía la libertad de expresión con la fuerza.

Sin embargo, una vez que la expresión legítima de este orgullo recobrado de un pueblo se transforma en hostilidad hacia todo lo que sea diferente, entonces el nacionalismo trae consigo semillas de graves peligros.

En muchos lugares se puede ver un nacionalismo extremo, ya sea en el territorio de la ex Unión Soviética o en la ex Yugoslavia, donde ha encontrado su expresión más intolerable. Esto conduce a explosiones de violencia, agresiones armadas, actos de terrorismo y sufrimientos indecibles para las poblaciones civiles.

Los conflictos étnicos están proliferando en todas las regiones del mundo. En la propia Europa occidental se puede ver el resurgimiento de incidentes racistas y de xenofobia.

Como desafío al imperio del derecho y al respeto de los derechos humanos, el nacionalismo extremo constituye una amenaza para el orden internacional.

Se necesita una estrategia clara y coherente para responder a este desafío.

Ante todo, se debe renovar la educación sobre la tolerancia y, segundo, se debe garantizar la protección jurídica de las minorías.

Los principios y normas elaborados en esta esfera por el Consejo de Europa y por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) podrían sugerir algunas soluciones. La próxima semana, en la cumbre del Consejo de Europa, se definirán nuevos instrumentos. El plan para la estabilidad de Europa forma parte de este enfoque.

Tercero - y esta es la medida más importante a tomar - debemos hacer todo lo posible en los planos nacional, regional e internacional para fortalecer la democratización y fomentar la protección de los derechos humanos.

Es en base a estos principios, centrados en la libre expresión de los pueblos y el desarrollo de estructuras democráticas, que las Naciones Unidas han propuesto soluciones y acuerdos para arreglar los conflictos que se les presentan en número cada vez mayor.

El Gobierno de Luxemburgo expresa su profunda satisfacción por los acuerdos sobre reconocimiento mutuo y la autonomía de los territorios ocupados, concertados entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Deseamos rendir homenaje a los artesanos de dichos acuerdos, especialmente al Primer Ministro Rabin, a su Ministro de Relaciones Exteriores Peres y al Presidente Arafat. Ellos han dado al mundo una lección de valentía y lucidez, y también de realismo político.

Los acontecimientos que hemos presenciado tienen una importancia histórica comparable con el derrumbe del muro de Berlín. Cambian de manera fundamental los supuestos del Oriente Medio y dan comienzo a un proceso de reconciliación que debe poner fin a una situación explosiva, insostenible e injusta.

En una región devastada por más de 40 años de guerra, violencia y odio se entreabre ahora una ventana ante un futuro más pacífico y democrático. La dinámica aún frágil que se ha creado debe fortalecerse sin demora.

Esto puede lograrse en primer lugar mediante la concertación de acuerdos de paz entre Israel y sus vecinos: el Líbano, Jordania y Siria. El Gobierno de Luxemburgo insta a los dirigentes interesados a superar los últimos obstáculos y a abrir el sendero hacia la normalización de sus relaciones con Israel.

Los israelíes y los palestinos deben actuar de concierto y buena fe con la solidaridad de la comunidad regional e internacional para poner en práctica con éxito el acuerdo sobre autonomía en los territorios ocupados, que es el primer paso hacia una solución global. Los principales contribuyentes de fondos, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, están dispuestos a aumentar su cooperación en favor de una población que requiere ayuda para salir de la pobreza y construir un futuro más digno y próspero. El Gobierno de Luxemburgo participará plenamente en ese esfuerzo.

Gracias a las Naciones Unidas la paz fue restaurada en Namibia y Nicaragua hace tres años.

Hoy, en Camboya, las actividades emprendidas por las Naciones Unidas han permitido al pueblo de una antigua cultura, humillado por décadas de opresión sanguinaria y ocupación extranjera, participar en forma masiva en

elecciones libres y justas. Mediante la consolidación del Estado de derecho y la reconciliación nacional habrá de triunfar la reconstrucción del país.

En Haití, una política firme de cooperación estrecha entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha conducido a un acuerdo que prevé la restauración de la democracia.

En El Salvador, la asistencia de las Naciones Unidas fue decisiva para poner término a la guerra civil y comenzar de nuevo la construcción de una sociedad civil y el proceso de reconciliación nacional. El año próximo se celebrarán elecciones libres, en las que podrán participar todos los salvadoreños.

Sin embargo, en Somalia la actuación de las Naciones Unidas ha demostrado los límites de una intervención armada en una guerra civil tribal en ausencia de un acuerdo político y de una cesación del fuego. No obstante, las dificultades con que se tropezó en Mogadishu no debieran hacernos olvidar que las Naciones Unidas han aportado una contribución muy necesaria para combatir el hambre.

En Sudáfrica, contemplamos otro progreso decisivo hacia la abolición definitiva del *apartheid*. Acojo con beneplácito el acuerdo sobre el establecimiento de una autoridad de transición para preparar una Constitución provisional y la convocación de elecciones libres para abril de 1994. Sólo una determinación común y una cooperación estrecha entre todas las partes permitirá detener la violencia que sigue provocando muertes y que compromete el proceso de reconciliación.

En otros países de Centroamérica y de Africa también se han realizado progresos importantes hacia la restauración de la democracia y la reconciliación nacional.

Esos logros, por imperfectos que sean, son alentadores, y demuestran el papel que puede desempeñar nuestra Organización en la preservación de la paz y en la consolidación de regímenes democráticos.

En la ex Yugoslavia la situación sigue siendo sumamente perturbadora. La televisión nos muestra cotidianamente la barbarie que acompaña a la "depuración étnica" y la fragmentación sangrienta de Bosnia y Herzegovina, país que fue un ejemplo de coexistencia étnica y religiosa.

Se reconoce que el acuerdo que aún debe concertarse entre las tres partes bosnias es complejo y está lejos de ser perfecto. Pero tiene el mérito de abrir la perspectiva de poner fin al terror y la violencia, y brinda una solución global para salir de la crisis.

El éxito de ese acuerdo, que aún no puede asegurarse, presupone un deseo verdadero de las tres partes de llegar a un entendimiento y cumplir y acatar lo acordado. La Comunidad Europea y sus Estados miembros, con la asistencia necesaria de la Unión de Europa Occidental, están dispuestos a contribuir en la aplicación del acuerdo en cooperación con las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Las sanciones podrían levantarse si se cumplieran las diversas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre la ex Yugoslavia y si se encontrara una solución satisfactoria del problema de las minorías.

En general, las actividades de nuestra Organización en materia de mantenimiento de la paz han llegado a un nivel sin precedentes. Prácticamente 80.000 cascos azules, militares y civiles, participan en el terreno en una cantidad sin paralelo de misiones humanitarias y de operaciones de mantenimiento de la paz. Quiero rendir homenaje a los que sirven a la causa de la paz y, en especial, a los que han perdido la vida en esas acciones. Estamos obligados a mejorar la seguridad de ese personal.

Luxemburgo, nacido como Estado moderno tras un pacto internacional garantizado por las Potencias de la época, es particularmente sensible a las exigencias de la seguridad y la necesidad de preservar la paz. Por consiguiente, Luxemburgo ha participado activamente, enviando personal militar y aportando contribuciones financieras adecuadas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Gobierno de mi país tiene la intención de seguir cooperando en el futuro.

Luxemburgo también apoya firmemente los esfuerzos emprendidos para intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva. Esos esfuerzos deben aumentarse. Medidas como las misiones de investigación, la utilización de sistemas de alerta rápida, la creación de un grupo de despliegue rápido y el fortalecimiento del papel de organizaciones regionales podrían demostrar que son muy útiles en la prevención de conflictos. Un conflicto, una vez desencadenado, requiere una intervención mucho más costosa para el restablecimiento de la paz.

Se está desarrollando una nueva cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales, a las cuales se les exigirá cada vez más que lleven a cabo funciones de mantenimiento de la paz a su nivel o para apoyar y complementar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la seguridad colectiva. La Unión de Europa Occidental, de la cual mi país detenta actualmente la Presidencia, está tratando de definir su papel en operaciones

de mantenimiento de la paz. La OTAN y la CSCE están haciendo lo mismo.

La preservación de la paz y la promoción de la democracia y el imperio del derecho están a la par con la protección de los derechos humanos.

Durante años, nuestra Organización tuvo éxito en desarrollar y codificar en forma progresiva los derechos humanos. Pero eso no basta; también debemos velar por que se respeten mejor esos derechos. Los informes anuales de organizaciones que se ocupan de la defensa de los derechos humanos demuestran que estamos muy lejos de ese objetivo.

Nos complace que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de Viena, permitió realizar progresos alentadores. La universalidad de los derechos humanos se ha afirmado claramente. Se han formulado propuestas concretas para asegurar un conocimiento más amplio de los derechos humanos, promoviéndolos y respetándolos. Corresponde a esta Asamblea aprobar esas propuestas, incluida la del establecimiento de un alto comisionado para los derechos humanos.

Existe un vínculo indisoluble entre el respeto de los derechos humanos y la promoción de la democracia. En el sistema de las Naciones Unidas este vínculo adopta forma concreta en las crecientes actividades de la Organización en la esfera de la asistencia técnica y la supervisión internacional de procesos electorales. Apoyo las propuestas de nuestro Secretario General que tienden a ampliar las actividades de apoyo para incluir la creación de una prensa libre, partidos políticos y una administración judicial independiente.

En este contexto, saludo la decisión adoptada por el Presidente Yeltsin de organizar elecciones libres a fin de asegurar la legitimidad democrática de todos los órganos estatales en Rusia.

Las Naciones Unidas también deben incrementar sus actividades en las esferas económica, social y del medio ambiente. Esto requerirá también la reforma valiente y continua de sus estructuras y métodos de trabajo.

No vamos a tener una paz duradera mientras la gente esté sometida a la pobreza y la hambruna más abyectas y no tenga esperanzas de alcanzar mayor justicia e igualdad. La cooperación y el comercio son los dos temas principales de la política que ha de seguirse. En los últimos años mi Gobierno ha duplicado la ayuda con que contribuye a la cooperación para el desarrollo. Creemos que hay que llegar a una rápida conclusión de un acuerdo equilibrado en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), con lo cual se logrará dar un nuevo

impulso a las relaciones comerciales y económicas a nivel mundial.

Después de la Conferencia de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo la Comisión sobre Desarrollo Sostenible debe garantizar decididamente que se cumplan los compromisos adoptados.

La población mundial se ha más que duplicado en los últimos 40 años, y según se calcula volverá a duplicarse en los próximos 30. Ese crecimiento requiere que la comunidad internacional haga un análisis exhaustivo de sus posibles consecuencias, como por ejemplo el problema de los refugiados, el de la concentración urbana y el de las enormes restricciones en lo que atañe a la alimentación, la vivienda, la salud y la educación. De allí la importancia de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que se ha de celebrar en El Cairo en 1994.

No ha de sorprender que los problemas sociales aumenten en importancia en momentos en que muchas economías se enfrentan a difíciles procesos de ajuste y otras realizan una delicada transición de la economía planificada a una economía de mercado. Todos los informes que se han publicado recientemente confirman que hay una brecha perturbadora y creciente entre los sectores ricos y los sectores pobres de la población, tanto dentro como entre los países.

En la medida en que se la prepare adecuadamente, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a celebrarse en 1995 brindará a la comunidad internacional la oportunidad de desarrollar una estrategia para combatir la pobreza y garantizar una mejor distribución de la riqueza.

Hace más de un año el Secretario General presentó su informe "Un programa de paz", dirigido a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en las esferas de la diplomacia preventiva y el mantenimiento y la restauración de la paz. Ya se están aplicando algunas de sus propuestas, y otras todavía están pendientes.

Expresamos nuestra esperanza de que la revisión en curso del Programa lleve a resultados específicos que respondan a las necesidades de la Organización.

La reforma del Consejo de Seguridad es un tema delicado que afecta al corazón mismo de la cooperación internacional de posguerra. Luego de 50 años uno podría interrogarse con razón al respecto y deberíamos embarcarnos en una discusión sincera y en profundidad del tema. El quincuagésimo aniversario de la Organización podría ser una buena oportunidad para hacerlo.

La segunda crisis que enfrentan las Naciones Unidas - y este punto ha sido destacado en todas las declaraciones formuladas hasta ahora - es el déficit crónico del presupuesto. Para decirlo más crudamente, las Naciones Unidas están al borde de la insolvencia. Esto es tanto más asombroso si se tiene en cuenta que el presupuesto de la Organización es sólo aproximadamente el mismo de una ciudad de dimensiones intermedias.

Los Estados Miembros tienen la obligación legal de cumplir plenamente y en el debido tiempo con sus contribuciones financieras. De ello dependen el prestigio y la capacidad operativa de las Naciones Unidas.

Para terminar, permítaseme que vuelva a la vieja Europa.

Al forjar la unión europea, los miembros de la Comunidad hemos tratado de asir una oportunidad sin precedentes para todo el continente: la de lograr una Europa verdaderamente unificada, una Europa de países que en el pasado han estado a menudo en guerra entre sí.

Sin negar las dificultades actuales, sigo creyendo que la integración que se lleva a la práctica en la Comunidad Europea puede inspirar iniciativas de integración regional en Asia, Africa y América Latina.

La unificación europea se proyectó y se puso en práctica sobre la base de principios que mantienen su pleno valor: la reconciliación entre pueblos que hasta ayer eran enemigos, una cooperación de amplio alcance a nivel político, económico, comercial y cultural, y el desarrollo de un modelo social basado en una democracia pluralista, la economía de mercado y la solidaridad. Dicho modelo asegura la justicia y la cohesión social inclusive si no se llega a perfeccionar y se lo debe ajustar constantemente.

Sobre la base de estos valores comunes todos los pueblos de Europa podrán, por primera vez en su historia, forjar juntos su propio futuro. Creo también que a nivel mundial, gracias a la actividad internacional concertada, estaremos en mejor posición para superar los últimos obstáculos que se oponen a la paz y crear un nuevo orden mundial más democrático, tolerante, justo y social, en una palabra, más de acuerdo al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. HAN Sung-Joo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar al Embajador Insanally, de Guyana, por haber asumido la presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. También deseo manifestar mi reconocimiento por la manera excelente en que Su Excelencia el Embajador Stoyan Ganev, de Bulgaria, se

desempeñó como Presidente del período de sesiones anterior de la Asamblea General.

Quiero también rendir tributo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su dedicación a la causa de las Naciones Unidas y a su reforma en esta importante coyuntura.

Permítaseme además que aproveche esta oportunidad para expresar mi más cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros: Andorra, la República Checa, Eritrea, la ex República Yugoslava de Macedonia, Mónaco y la República Eslovaca. Mi delegación les desea el mejor de los éxitos y espera trabajar en estrecho contacto con ellos en todas las esferas.

Vivimos una era de transición histórica. Lo confirman los cambios dramáticos que han tenido lugar en la situación internacional desde el último período de sesiones. Cobra forma un nuevo orden mundial que es fundamentalmente diferente del viejo. Presenciamos una tendencia hacia la paz, la cooperación y la interdependencia en lugar del conflicto, el enfrentamiento y la xenofobia ideológica. El testimonio más resonante a este respecto lo constituyó el acuerdo de paz entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), firmado este mes en Washington.

Nos encontramos hoy en un medio ambiente internacional que sólo fue una visión de los fundadores de las Naciones Unidas. Deseo citar algunas de las declaraciones del Sr. Oswaldo Aranha, distinguido diplomático brasileño, Presidente de la Asamblea General en 1947. Dijo:

"Actualmente toda idea de violencia es anticuada y negativa. El antiguo orden, fundado en el poder político, se esfuerza por sobrevivir, pero la era del predominio por la fuerza está terminada. Las Naciones Unidas defienden el nuevo orden, fundado en el acuerdo pacífico, la comprensión, la libre discusión, la libre decisión, la responsabilidad común e igual de todos los pueblos." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, 128ª reunión, pág. 659*).

Cuarenta y cinco años después de pronunciadas esas palabras, nos encontramos, en definitiva, al final de una era y en el umbral de una nueva. Esta podría ser una segunda oportunidad para nosotros - tal vez la última - a fin de cumplir la misión de las Naciones Unidas declarada en el momento de su creación.

Sabemos ya que el final de la guerra fría no significa la conclusión de todos los problemas. El mundo se preocupa por la continuación e inclusive el empeoramiento de los conflictos étnicos y religiosos. Enfrentamos la proliferación

de las armas de destrucción en masa. La protección del medio ambiente es otro desafío importante al mundo de hoy. El desarrollo no puede darse por adquirido. Estas son cuestiones monumentales que exigen los esfuerzos colectivos de todos los miembros de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas en particular.

Hemos entrado en una era de diversidad e incertidumbre, pero no debemos sentirnos atemorizados por esta nueva realidad. Puede ser que no estemos acostumbrados a ello, pero no debemos temer vivir en un mundo pluralista. Las naciones difieren en lo que quieren lograr y cómo quieren lograrlo. Estas distintas metas, si bien constituyen una posible fuente de conflicto, deben constituir también las bases de la complementariedad y la cooperación entre las naciones.

Algunos dicen que la bipolaridad está siendo reemplazada por la multipolaridad. Sin embargo, pluralista, más que multipolar, tal vez sea un término más preciso para definir el nuevo orden mundial. Un mundo multipolar postularía elementos geopolíticos basados en el conflicto y el equilibrio del poder. En cambio, el mundo pluralista acepta la diversidad y alienta la cooperación. Por lo tanto, el mundo tiene el potencial necesario para ser más democrático y armonioso de lo que jamás lo fuera en la historia.

Uno de los cambios más notables con posterioridad a la guerra fría es el fortalecimiento de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera de la paz y la seguridad. El informe "Un programa de paz", que el Secretario General Boutros-Ghali presentara el año pasado, proporciona una base sólida para acrecentar el papel de las Naciones Unidas en este campo.

La diplomacia preventiva, en particular, es de suma importancia, teniendo en cuenta el enorme costo material y humano de los conflictos, una vez que estallan. Mi delegación proseguirá participando en los esfuerzos tendientes a traducir en una realidad significativa iniciativas como la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz después del conflicto.

Como lo demuestran las continuas tragedias en Bosnia y Somalia, los conflictos alimentados por las diferencias étnicas y religiosas, la pobreza y el desorden interno se están convirtiendo en una nueva e importante amenaza a la seguridad internacional. En respuesta a las crecientes demandas, 17 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están en actividad en diferentes partes del mundo.

No obstante, el mantenimiento de la paz tradicional ya no puede ser una respuesta suficiente frente a los conflictos

actuales. Vemos que el alcance de estas operaciones se va ampliando y abarca desde la supervisión de una cesación del fuego hasta la estructuración de una nación. Por otra parte, el despliegue oportuno de los soldados de la paz es imperativo para atemperar un conflicto en una etapa temprana.

Por esta razón, creemos que el mecanismo propuesto de fuerzas de las Naciones Unidas para casos de emergencia es un medio apropiado para aumentar el papel de la Organización a fin de hacer frente a los nuevos desafíos a la paz. La disponibilidad de las fuerzas para situaciones de emergencia permitirá que las Naciones Unidas den una respuesta rápida y eficaz a los conflictos.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar el apoyo de mi Gobierno a la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II). Ya enviamos un batallón de ingenieros en junio, e instamos a todas las facciones involucradas en Somalia a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas. Dado el precedente exitoso establecido por la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), estoy seguro de que la ONUSOM II también cumplirá su misión de mantenimiento de la paz.

Sin embargo, es motivo de grave preocupación el hecho de que el número de bajas de las Naciones Unidas en Somalia vaya aumentando considerablemente. Es necesario elaborar arreglos eficaces para aumentar la seguridad de quienes participan en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas allí y en otros sitios.

En el dominio de la paz y la seguridad, otra tarea de importancia fundamental es impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa, tanto nucleares como bioquímicas.

La República de Corea apoya firmemente los esfuerzos por detener la proliferación de las armas nucleares más allá de 1995 mediante la extensión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). También apoyamos el fortalecimiento de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como instrumento fundamental para asegurar la eficacia del TNP.

Al mismo tiempo, de conformidad con el espíritu y el objetivo del TNP, instamos a las Potencias nucleares existentes no sólo a que aceleren sus esfuerzos para reducir sus arsenales nucleares sino también a que se sumen de manera activa a los esfuerzos tendientes a lograr un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares. Esto estimularía a los países no nucleares a adherir y convenir en una extensión indefinida del régimen del TNP. Mi delegación acoge con beneplácito el compromiso de los

Estados poseedores de armas nucleares de continuar la moratoria en materia de ensayos nucleares.

Con respecto a las armas químicas y biológicas, la conclusión de una Convención sobre armas químicas en el mes de enero fue un paso adelante muy importante. Instamos a los Estados que todavía no han adherido a la Convención a que lo hagan lo antes posible. Esta Convención, junto con la Convención sobre las armas biológicas, servirá como un instrumento fundamental para impedir la proliferación de las armas bioquímicas.

Con la finalización de la guerra fría, el desarme ha pasado al ámbito de las posibilidades reales. En los últimos años, el desarme ha cobrado impulso con los acuerdos sobre reducción de las armas nucleares y disminución de las fuerzas convencionales. Es necesario mantener vivo este impulso. En vista de estos acontecimientos, el informe del Secretario General de octubre de 1992 sobre "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría" ofrece directrices oportunas y útiles en materia de desarme.

Al mismo tiempo, debemos tomar nota de la reevaluación del mecanismo de desarme multilateral en curso. La Conferencia de Desarme tiene importancia especial como el único foro de negociación de desarme multilateral. En opinión de mi delegación, debe ampliarse de manera apropiada la composición de la Conferencia de Desarme para que refleje el cambio operado en el ambiente internacional.

Además, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, que se inició con la participación de más de 70 Estados Miembros, debe aplicarse sobre una base universal lo antes posible.

Al referirme a la cuestión del desarme, necesito señalar a la atención la península coreana. Pese a las tendencias mundiales hacia la paz y la cooperación, todavía persiste la tirantez en Corea.

Mi Gobierno estima que la solución de la cuestión intercoreana debe abordarse en el contexto del orden internacional de reconciliación y cooperación posterior a la guerra fría. Esto importa una activa participación de Corea del Norte y Corea del Sur en el orden regional y mundial.

Nos sentimos preocupados de manera especial por el programa nuclear de Corea del Norte. Corea del Norte debe cooperar para disipar toda sospecha, haciendo honor a sus obligaciones en materia de no proliferación, de acuerdo con el TNP.

De conformidad con la resolución 825 (1993) del Consejo de Seguridad, la República Popular Democrática de

Corea debe cumplir su acuerdo de salvaguardias con el OIEA. Al mismo tiempo, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que coopere con nosotros en la aplicación de la Declaración Conjunta Intercoreana, de 1991, sobre desnuclearización de la península coreana.

Mi delegación también está sumamente preocupada por la seguridad de los reactores nucleares de Corea del Norte. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y los países involucrados deberían prestar atención especial a los problemas de seguridad, al igual que a la cuestión de la no proliferación con relación al programa nuclear norcoreano.

Hay varios problemas urgentes que no son de carácter militar, cuya solución requiere un enfoque mundial. El desarrollo y el comercio, el medio ambiente, y los derechos humanos, son algunos de ellos.

El ambiente internacional posterior a la guerra fría al mismo tiempo requiere y nos permite insistir más en el desarrollo económico y social. Deberíamos dedicar este dividendo de la paz a los esfuerzos de desarrollo. Dado el alto grado de interdependencia del mundo de hoy, ningún país es inmune a las consecuencias de las dificultades económicas de otros países. La pobreza, los problemas demográficos y la degradación ambiental se han convertido en una amenaza común al bienestar de la humanidad. Estas crisis no militares son ahora problemas que deben abordarse con un sentido de urgencia, como tarea colectiva de todas las naciones.

Debería reforzarse el papel de las Naciones Unidas en este campo. Me complacen las iniciativas recientes para reestructurar y revitalizar el sistema de las Naciones Unidas en el campo económico y social. La estructura del sistema de las Naciones Unidas debería simplificarse, para permitir una movilización efectiva de sus recursos limitados. Mientras tanto, creo que es necesario un aumento considerable en los recursos para el desarrollo a fin de apoyar la cooperación para el desarrollo. Instamos a los países desarrollados a que aumenten sus esfuerzos en esta materia.

Para lograr un mundo más próspero necesitamos robustecer el sistema de comercio mundial libre. El régimen del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) fue creado poco después de la fundación de las Naciones Unidas. La filosofía básica era clara: la paz y la seguridad podían garantizarse mejor si descansaban en la prosperidad económica. Durante el período de la guerra fría el comercio mundial libre excedió las expectativas primeras, al llevar la riqueza y la prosperidad a aquéllos que habían aceptado tal régimen. Ahora que la guerra fría ha

terminado, el mundo entero debe beneficiarse más plenamente del mismo.

Nuestra elección es clara. Debemos robustecer el sistema de comercio libre, logrando un término exitoso para la Ronda Uruguay.

El desarrollo económico está estrechamente vinculado con los problemas ambientales. Fue en la Cumbre de Río del año pasado cuando el mundo despertó a este problema crítico. La Cumbre recalcó la importancia de la asociación mundial a fin de lograr un desarrollo sostenido y ambientalmente sano para el siglo XXI.

Cuando consideramos los problemas ambientales, es importante establecer un equilibrio entre el Norte y el Sur. El primero enfocaba la atención en la primacía de la protección ambiental, en tanto que el último recalca los imperativos del desarrollo. Creemos que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un foro adecuado para lograr el equilibrio y coordinar la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Como miembro de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la República de Corea está dispuesta a contribuir a esta acción global. Esperamos ayudar a establecer un puente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Estamos ahora en el proceso de unirnos a la trama de la Convención General sobre los Cambios Climáticos y otros problemas ambientales.

El tema de los derechos humanos está recibiendo una atención creciente a nivel internacional. Puede tratarse de un fenómeno natural, porque la sociedad pluralista mundial que está emergiendo facilita la promoción de la democracia en todo el mundo. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio pasado, tuve el privilegio de informar a ese foro que los derechos humanos, finalmente, han adquirido la mayoría de edad en Corea. También comprometimos nuestro apoyo decidido a los movimientos internacionales para promover los derechos humanos.

La Declaración de Viena y el Programa de Acción son los resultados más importantes de la Conferencia. Debemos tomar las medidas de seguimiento que sean necesarias. Dentro de cinco años conmemoraremos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948. Espero que nuestra generación pueda satisfacer las expectativas señaladas por aquéllos que redactaron tal Declaración.

Cuando prestamos atención al tema de los derechos humanos, deberíamos también preocuparnos por el problema

de los refugiados y de los grupos en desventaja. Los conflictos armados y los desastres naturales en el mundo plantean la necesidad de ayuda humanitaria y protección a los refugiados y a las personas desplazadas. El acceso reciente de la República de Corea a la Convención sobre la situación de los refugiados es testimonio de su compromiso con esa causa.

Quiero atribuir un significado especial a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social a celebrarse en 1995 en Copenhague. Espero que se establezcan en esta Conferencia programas efectivos de acción, para superar los principales impedimentos del desarrollo social.

Como las Naciones Unidas encaran nuevas oportunidades y desafíos, también necesitan reformas para hacerles frente mejor. Ciertamente, esta es una tarea vastísima.

Creemos que, con el aumento enorme en el número de miembros de las Naciones Unidas, se ha vuelto necesario ampliar el Consejo de Seguridad. La cuestión es cómo ampliarlo sin sacrificar su efectividad. La creación de una tercera categoría, con una participación a largo plazo pero sin el derecho de veto, unido al aumento del número de miembros no permanentes, podría ser una respuesta.

Con respecto a la Asamblea General, la simplificación de la estructura de las Comisiones, mediante la fusión de la Cuarta Comisión y la Comisión Política Especial, sin duda alguna incrementaría su eficacia. La racionalización del programa puede ser otra medida para ayudar a aumentar la capacidad de la Asamblea General.

Mi delegación acoge con beneplácito las medidas del Secretario General para reformar la Secretaría y lo apoya en esta tarea compleja. En especial, el establecimiento de la Oficina del Secretario General Adjunto para Inspecciones e Investigaciones es un paso inicial hacia el incremento de la responsabilidad de la Secretaría.

Veo con preocupación el informe del Secretario General respecto a la situación financiera de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo plenamente con él, en cuanto a que, para que las Naciones Unidas puedan satisfacer las demandas del momento, los recursos suministrados deberían estar a la altura de la voluntad política. Mi delegación está a favor de una discusión positiva durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, para estudiar los métodos y medios que permitan aliviar la difícil situación financiera que atraviesan actualmente las Naciones Unidas.

Creo que la reforma debería basarse en una comprensión clara de la situación del mundo, que ha cambiado. También debería ajustarse a los propósitos y

principios de las Naciones Unidas. Espero que este proceso lleve a unas Naciones Unidas eficaces y productivas, verdaderamente capaces de cumplir con las aspiraciones de la humanidad, para el año 1995, que corresponde al cincuentenario de su creación.

Considerando el papel fundamental que las Naciones Unidas han desempeñado en la República de Corea, celebraremos esa ocasión con especial dedicación. Se creará un comité nacional, que coordinará sus actividades con las de la Secretaría, especialmente en lo que se refiera a dirigir un mensaje a la próxima generación de Corea.

En la República de Corea, el nuevo Gobierno ha iniciado una reorientación de la política extranjera. Nuestra nueva diplomacia centra su atención en los valores universales - la paz, la democracia, la libertad, el bienestar y los derechos humanos. El enfoque mundial se encuentra en la base de esta nueva diplomacia.

Corea procura desempeñar un papel más activo en la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales, tales como la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la utilización eficaz de los recursos naturales. Es a través de tal compromiso en los asuntos mundiales que Corea busca realizar la parte que le corresponde en las actividades de las Naciones Unidas, que fueran creadas para hacer de este mundo un lugar más seguro, más justo y más próspero.

La República de Corea participa actualmente en la Ampliación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II). También desempeña un mandato de tres años en el Consejo Económico y Social. Trataremos activamente de buscar medios para incrementar nuestra contribución a las organizaciones internacionales, especialmente a las que se encuentran dentro del marco de las Naciones Unidas.

A este respecto, la República de Corea espera contribuir mejor al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales teniendo la oportunidad de actuar en el Consejo de Seguridad. Esperamos recibir el aliento y el apoyo de la comunidad mundial en estos esfuerzos.

La democratización, y la armonía entre las naciones, son las tendencias más importantes del nuevo orden mundial. Basándonos en ellas, tenemos la oportunidad de hacer el futuro más pacífico y más seguro de lo que haya sido nunca en la historia de la humanidad. Nuestro éxito o fracaso dependerá de que comprendamos la naturaleza del nuevo orden mundial y de nuestra habilidad para edificar sobre ello.

Efectivamente, también hay peligros. Fracasamos con la Sociedad de Naciones. A menudo experimentamos una frustración amarga durante el período de la guerra fría. Sin embargo, estamos en el umbral de un nuevo comienzo. Tenemos que mirar hacia adelante porque el futuro está en nuestras manos. Tenemos que demostrarnos a nosotros mismos que estamos a la altura de la tarea.

Sr. McKINNON (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Las Naciones Unidas son nuestra Organización. Nosotros somos sus custodios y tenemos que adaptarnos al cambio. Tenemos la enorme responsabilidad de transmitirlos en mejores condiciones que las encontramos. En los años futuros los historiadores reconocerán este período de cambio radical.

Pero, ¿cuáles son los objetivos de esta Organización en 1993? En realidad, su enumeración no es muy difícil, ya que se encuentran clasificados por nosotros y para nosotros en el Preámbulo de la Carta y siguen siendo tan valiosos hoy como lo eran cuando se acordaron en 1945.

El primero, por supuesto, es la paz, porque sin paz y seguridad ninguna sociedad humana puede florecer; después, la dignidad humana, porque si no nos tratamos unos a otros con respeto como personas no lo haremos como naciones; la justicia, porque a menos que las relaciones entre las naciones se basen en el derecho, los poderosos siempre podrán triunfar sobre los débiles; el progreso económico y social, porque sin un desarrollo sostenido y sostenible de nuestras economías todos nuestros demás logros serían nulos.

Creo que a esta lista debemos añadir ahora el mantenimiento de un medio ambiente limpio y atractivo. Estamos aprendiendo, dolorosamente, que nuestro planeta también tiene derechos. Los ignoramos sólo a nuestro propio riesgo.

Estos son los cimientos de la visión sobre lo que debería ser el mundo. En Nueva Zelanda diríamos que dan oportunidades a todos. Cuando nacieron las Naciones Unidas, hace casi 50 años, la visión era más nítida que la realidad, pero los fundadores de las Naciones Unidas no se dejaron desalentar. Se encontraban en la línea divisoria en los asuntos del mundo. Acababan de experimentar la espantosa realidad de un conflicto mundial en el que habían muerto millones de personas, y estaban decididos a hacer todo lo que estuviera en su poder para asegurar que dicho conflicto no se repitiese jamás. Edificaron muy bien. Consagraron su visión no sólo en esta Organización sino también en una serie de instituciones económicas, financieras, sociales y humanitarias y les dieron la única fuerza que contaba: su determinación absoluta, como hombres y mujeres de países muy distintos, para lograr que esa visión se hiciera realidad.

Solamente la máxima paciencia y perseverancia han mantenido vivo ese sueño y esa determinación durante los casi 50 años que han transcurrido desde 1945. El progreso ha sido lento y ha habido interrupciones. Se hicieron algunas grandes cosas, pero demasiado a menudo los Miembros de las Naciones Unidas sólo podían ponerse de acuerdo en el mínimo común denominador, un reflejo de las brechas y tensiones políticas existentes entre las filas de esta Organización.

Sin embargo, hay cuatro razones por las cuales creo que esa era larga y gris se ha cerrado.

La primera es que la guerra fría, esa sombra y amenaza de un conflicto mundial, ha terminado. Liberadas de esta fuerza, las Naciones Unidas pueden funcionar, como se pretendió que lo hicieran, como guardián definitivo de la seguridad de todos sus Estados Miembros, como árbitro fundamental de la paz mundial.

La segunda, la democracia, uno de los garantes más eficaces de la paz entre las naciones, se está extendiendo. Celebramos la creación de instituciones y procesos democráticos en países que han carecido de ellos durante demasiado tiempo.

La tercera es que en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio el mundo tiene la gran oportunidad de dar la espalda al proteccionismo y propiciar las perspectivas de crecimiento económico mediante el comercio y otras formas de integración económica. La libertad y el libre comercio van de la mano.

La cuarta y última, es la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro y el Programa 21, que contienen un consenso global, una determinación universal para actuar con el fin de conservar nuestro medio ambiente.

Esta combinación de acontecimientos marca un nuevo hito. Si vamos a cumplir la palabra dada a los fundadores de esta Organización debemos hacer lo que ellos hicieron en 1945 y construir bien, no sólo para nosotros sino, por supuesto, también para las generaciones venideras.

Sobre la cuestión de la seguridad y el mantenimiento de la paz, la primera cuestión que planteé fue que la eliminación del enfrentamiento entre las superpotencias ha abierto nuevas posibilidades para la práctica de una seguridad y mantenimiento de la paz colectivos. La consecuencia desafortunada de 50 años de enfrentamiento de las superpotencias es, paradójicamente, que todavía no estamos acostumbrados a trabajar juntos: como un equipo deportivo de novatos, realmente carecemos de coordinación, lamentablemente carecemos de estrategia, de habilidades de

equipo o de conocimiento de las nuevas reglas y tristemente nos falta determinación colectiva. No podemos corregir estas deficiencias de la noche a la mañana, pero debemos seguir tratando de mejorar.

La otra paradoja es que la paz no ha comenzado simplemente porque la antigua Unión Soviética y los Estados Unidos hayan dejado de ponerse mutuamente en guardia. Ha habido consecuencias inesperadas: algunas se asemejarían al resultado de destapar una olla de presión. Parecen haber estallado conflictos internos y externos por todas partes. Estas consecuencias, en términos humanos, son horribles.

Por tanto, aquí nos encontramos, en las Naciones Unidas, con recursos insuficientes, capacitación insuficiente y enfrentándonos a un enorme desafío de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Realmente no tenemos otra alternativa que ir aprendiendo a medida que avanzamos y creo que lo estamos haciendo.

Durante el año pasado hablé con soldados y trabajadores de socorro sobre el terreno en misiones de las Naciones Unidas tan distantes como Somalia y Croacia, y le rindo el mayor homenaje a su dedicación en circunstancias sumamente adversas. El personal de las Naciones Unidas está tratando allí, y en otras partes, de crear condiciones en las que por fin su trabajo no sea ya necesario. Realmente están tratando de quedarse sin trabajo.

El documento del Secretario General, "Un programa de paz", se encuentra ahora en una fase de consolidación. Los problemas son claros: crecientes expectativas; un mecanismo adecuado para la reforma; falta de fondos; y la falta de fuerzas disponibles, bien adiestradas y equipadas. El Sr. Boutros Boutros-Ghali ya ha hecho algunas propuestas serias, incluido el enviar equipos a los Estados Miembros para ayudar a identificar con antelación los recursos disponibles para las operaciones de las Naciones Unidas. Nueva Zelandia está deseando responder positivamente a este enfoque.

El Sr. Han (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Secretario General también ha hecho cambios de organización en los Departamentos de la Sede que apoyan el mantenimiento de la paz. La reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un comienzo muy bueno, siempre y cuando reconozcamos que necesitamos más que el simple cambio del destino de los recursos. La nueva filosofía de establecimiento y mantenimiento de la paz debe aplicarse a la par de la filosofía de mantenimiento de la paz del pasado, que se ha puesto en práctica con éxito.

Respecto de la cuestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz recientes han puesto de relieve los riesgos que entraña para el personal de las Naciones Unidas el trabajar en situaciones peligrosas e inestables. Ello no coadyuva a la contratación de personal de mantenimiento de la paz ni a hallar países dispuestos a contribuir. Las Naciones Unidas deben tener los medios de identificar como responsables directos a quienes atacan o cometen otros actos de violencia contra las Naciones Unidas y su personal asociado.

A principios de este año, el Gobierno de Nueva Zelandia dio el primer paso al hacer un llamamiento para que se adopten todas las medidas posibles para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Solicitamos al Secretario General que informara sobre la adecuación de los arreglos existentes. En su informe hace una serie de recomendaciones positivas. Ha recalcado la necesidad de que la Asamblea General elabore un nuevo instrumento multilateral sobre el papel que podría desempeñar el Consejo de Seguridad en el establecimiento de las condiciones apropiadas para mejorar la seguridad del personal.

Me complació el poder participar esta tarde en una sesión del Consejo de Seguridad que aprobó una resolución en la que acoge con beneplácito el informe del Secretario General y señala las condiciones que el Consejo impondrá en el futuro para la protección del personal de las Naciones Unidas. También celebré el hecho de que la semana pasada la Asamblea General aceptó la propuesta de Nueva Zelandia de incluir en el programa de este año un nuevo tema relativo a la seguridad del personal. Espero que la Sexta Comisión establezca un grupo de trabajo para considerar la cuestión y realizar progresos urgentes. Espero que el tema también se debata plenamente en todos los demás órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

De hecho, todo mecanismo para la protección del personal de mantenimiento de la paz debe requerir que las partes en un conflicto respeten la integridad del personal desplegado en su nombre. En principio, tal entendimiento debe formar parte del mandato de toda operación de mantenimiento de la paz. Se acoge con especial beneplácito la práctica reciente del Consejo de Seguridad de establecer mandatos claros para las operaciones de mantenimiento de la paz al comienzo del despliegue, pero el Estado anfitrión sigue teniendo la responsabilidad de explicar cuidadosamente a su pueblo la razón de la presencia de las Naciones Unidas y de adoptar medidas concretas para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Pero el objetivo del mantenimiento de la paz o del establecimiento y fortalecimiento de la paz no es tan sólo abordar conflictos que ya han surgido, pese a lo urgente de esa tarea. Debemos mejorar nuestra capacidad de prevenir

los conflictos antes de que comiencen, y deseo reconocer la importancia y oportunidad de las mejoras recientes en los mecanismos de solución de los conflictos y la labor en curso sobre diplomacia preventiva. Acojo con sincero beneplácito la contribución aportada por mi colega australiano, el Senador Gareth Evans, al debate sobre este tema. Nos ha brindado muchas reflexiones y sugerencias útiles sobre las medidas concretas que podemos adoptar para mejorar nuestro desempeño en esta esfera.

Las medidas de desarme continúan siendo un elemento clave en la prevención de conflictos. Este año, cuando la comunidad internacional se dirige hacia la prórroga - espero que por un período indefinido - del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Asamblea tendrá a la no proliferación como uno de sus temas principales. Al respecto, la continua evasión por Corea del Norte de sus responsabilidades en virtud de ese Tratado requiere una respuesta internacional firme.

Celebramos muchísimo la medida demostrada por los Estados poseedores de armas nucleares en los ensayos y su actitud positiva respecto del inicio de las negociaciones tendientes a un tratado de prohibición completa de los ensayos. Esto no es prematuro. Nueva Zelandia ha patrocinado durante muchos años un proyecto de resolución sobre prohibiciones completas de los ensayos. Su objetivo está a punto de cumplirse. Es preciso que el tema se aborde en la Conferencia de Desarme. Habida cuenta de la importancia de las tareas que figuran en el programa de la Conferencia de Desarme, la composición de la Conferencia debería ser abierta, pudiendo integrarla todos los que estén dispuestos a participar constructivamente.

En cuanto a las armas convencionales, celebramos el mejoramiento de los controles mediante la apertura del Registro de las transferencias de armas convencionales. Tenemos ahora una Convención sobre las armas químicas junto con la Convención sobre las armas biológicas.

Es oportuno considerar qué labor similar se puede realizar respecto de las armas convencionales. En momentos en que el desarme pasa de la utopía a lo realizable, debemos aportar todo esfuerzo posible, aquí en las Naciones Unidas y fuera de ellas, para asegurar un progreso más rápido del desarme. No debe descartarse ninguna propuesta atinada tan sólo por razones ideológicas obsoletas.

A mi juicio, la extensión de las instituciones democráticas a cada extremo del mundo es uno de los fenómenos más alentadores de los últimos años, y el ritmo es sorprendente. En el término de sólo 24 horas, la semana pasada el Parlamento de Israel aprobó una Declaración de Principios sobre el gobierno autónomo palestino; el Parlamento de Sudáfrica sancionó legislación estableciendo

un Consejo Ejecutivo de Transición para que gobierne a ese país hasta que asuma el poder un gobierno elegido democráticamente; y un Gobierno constitucional asumió el poder en Camboya.

Acogemos con beneplácito estos acontecimientos históricos y la promesa que representan para los pueblos de esas naciones de una existencia más justa y próspera. Como recordarán las delegaciones, el Oriente Medio y Sudáfrica figuraron en el programa político de la Asamblea durante muchos años. Estos acontecimientos positivos en ambas regiones darán un nuevo cariz a las deliberaciones de la Asamblea.

Asimismo, es alentador el progreso en cuanto a otro motivo de preocupación de larga data para la Asamblea. Hace ya tres años que las Naciones Unidas iniciaron el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo. Las buenas nuevas son que ya hay pruebas de que casi se han logrado los objetivos de las Naciones Unidas en esta esfera. Es ahora muy pequeño el número de Territorios Autónomos en la lista de las Naciones Unidas y muchos de ellos están tratando de hallar nuevas formas de completar el proceso de descolonización. El Seminario de las Naciones Unidas sobre Colonialismo, celebrado en Papua-Nueva Guinea en junio, confirmó esa tendencia. También reveló el hecho de que, en algunos casos, hay pequeños Territorios no autónomos que no quieren que se les imponga un cambio constitucional fundamental.

Nueva Zelandia siempre ha abogado por el principio de que las decisiones sobre la libre determinación corresponden al pueblo local. Aceptamos la idea de que algunos Territorios, tales como Tokelau, pueden optar finalmente por desarrollar los conceptos de gobierno autónomo y asociación libre que luego den lugar a modelos que ya se han utilizado con éxito para otros ex pequeños Territorios.

Al respecto, y de conformidad con el enfoque de principios de Nueva Zelandia a todas las cuestiones de descolonización, me complace confirmar que el Gobierno de Nueva Zelandia y el pueblo de Tokelau han invitado a las Naciones Unidas a enviar una nueva misión de visita a Tokelau a comienzos de 1994 para reunirse con los dirigentes locales y, por supuesto, debatir los acontecimientos recientes.

La democracia es una base firme para la paz entre las naciones. Es la expresión política del respeto universal de los derechos humanos, al que todos estamos comprometidos. La Declaración de Viena y el Plan de Acción que surgió de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada este año marcan el rumbo de las medidas que puede adoptar la Organización para fortalecer el respeto de los derechos humanos.

Creo que debemos trabajar con rapidez para nombrar un alto comisionado para los derechos humanos. Las Naciones Unidas precisan un funcionario con un mandato para desempeñar un papel constructivo en la prevención, seguimiento y alivio de los abusos de los derechos humanos en todo el mundo. Deben darse al Centro de Derechos Humanos recursos conmensurables con la inmensa tarea que tiene ante sí. Existe una clara necesidad de un programa mejorado de servicios de asesoría y asistencia técnica para ayudar a los países a construir su infraestructura de derechos humanos.

Los derechos humanos también tratan del reconocimiento del derecho de los pueblos a una identidad propia. En este año, el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, quisiera apoyar la propuesta de que las Naciones Unidas declaren la celebración de un decenio de las poblaciones indígenas. Necesitamos construir sobre lo que ya hemos logrado, primero en Río de Janeiro, y después durante el Año Internacional en todo el mundo. Es una tarea a largo plazo. Precisaré un esfuerzo sostenido y muy coordinado.

Desgraciadamente, nuestra tarea no es sólo fomentar la observancia de los derechos humanos. En este último decenio del siglo XXI, en ocasiones parece que vamos hacia atrás, contemplando abusos y la negación de los derechos humanos a una escala que creíamos haber dejado atrás hace mucho tiempo. El sufrimiento de millones de refugiados desplazados por los conflictos va más allá de nuestra comprensión, pero no puede, y no debe, estar más allá de nuestra compasión. Esta dimensión es evidente casi en cada tema que tiene ante sí el Consejo de Seguridad. El pasado mes de junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados declaró que existían 19 millones de personas desplazadas en todo el mundo - 19 millones - y la cifra continúa aumentando.

Es apropiado rendir un tributo especial a la Sra. Ogata y a su personal por la forma en que están abordando, en ocasiones en circunstancias peligrosas y difíciles, los retos que conlleva este problema. Nueva Zelandia ha respondido al aumento de esta demanda instituyendo un fondo especial para los refugiados de Bosnia, Somalia y Camboya, estableciendo programas especiales para grupos especialmente vulnerables, como las mujeres en peligro, y proporcionando ayuda. En la actualidad tenemos una de las tasas per cápita de realojo más altas del mundo. Pero, evidentemente, esto es remediar los síntomas y no la causa. El objetivo final debe ser crear, o volver a crear, las condiciones que permitan a los refugiados regresar con seguridad y dignidad a sus propios hogares y patrias.

Tampoco podemos dejar de llevar ante la justicia a los que han causado estos sufrimientos. El establecimiento de

un tribunal de crímenes de guerra para la ex Yugoslavia, es sin duda un pilar central en la respuesta internacional a este conflicto en particular. La consecución plena del mandato del tribunal es de la mayor prioridad. Al mismo tiempo, y en un contexto más amplio, Nueva Zelandia también celebra que se esté considerando la creación de un tribunal internacional penal. Desearíamos que se realizasen nuevos progresos sobre esta materia en este período de sesiones de la Asamblea General.

El desarrollo económico sostenible para todos los países es esencial para la estabilidad y la paz en el mundo. Un determinante principal es un sistema de comercio internacional abierto y saneado, un sistema que aliente relaciones económicas más estrechas e intercambios fortalecidos entre el Norte y el Sur. La mejor asistencia que pueden prestar los países desarrollados a los países en desarrollo es abrir sus mercados. La conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales sería inmensamente beneficiosa para todos, y creo que esto ya lo han mencionado desde este podio todos los oradores en este debate.

Como sabemos, los progresos a tal fin en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ha sido lentos. Han pasado muchas fechas límite sin que se lograra un acuerdo. No debemos engañarnos. Este mes de diciembre, después de siete años de negociaciones de la Ronda Uruguay, o bien lograremos la liberalización del comercio multilateral con beneficios para todos, o las perspectivas de evitar una guerra económica global habrán sufrido su revés más importante. El Gobierno de Nueva Zelandia considera que el objetivo de esas negociaciones es determinar lo que es políticamente factible hoy día y construir sobre lo que podría ser posible mañana. En los preparativos, tenemos que centrar nuestra atención en lo que se precisa para garantizar que todos los países están situados en un lugar en que puedan cosechar los beneficios del futuro.

Todavía tenemos mucho que hacer en el seguimiento de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Pero el tiempo no está de nuestra parte. La degradación del medio ambiente continúa representando una amenaza seria para el planeta y sus recursos, y ningún país, ninguno, es inmune a su impacto. Los niveles de responsabilidad por los daños al medio ambiente continúan difiriendo de país en país, pero debemos enfrentarnos juntos a sus consecuencias. Debemos cumplir los objetivos del Programa 21 y de la Declaración de Río. Todos los países deben ratificar la Convención General sobre los Cambios Climáticos y la Convención sobre la Diversidad Biológica, un paso que Nueva Zelandia dio recientemente. Nueva Zelandia contribuirá al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que financiará ambas Convenciones. Hemos

comenzado a trabajar para reducir las emisiones de dióxido de carbono y estamos desarrollando una estrategia completa para reducir las emisiones netas de los gases de invernadero. También estamos realizando progresos excelentes para eliminar gradualmente el consumo de los productos químicos que dañan la capa de ozono. Nueva Zelandia está dispuesta a compartir su experiencia sobre la diversidad biológica con otros países y a ayudarlos a cumplir sus obligaciones respecto a las Convenciones.

Supongo que uno de los ejercicios más útiles que podemos realizar aquí es aprender de las experiencias y opiniones que he citado. La más evidente para mí es que aunque es muy importante tratar las particularidades de las aspiraciones humanas de paz, bienestar económico y un medio ambiente saludable y limpio, no se deben perder de vista las conexiones que existen entre ellos. El Secretario General ha señalado que la paz, el desarrollo y la democracia forman un círculo que se refuerza mutuamente, y estamos de acuerdo. Distinguir claramente sus vínculos es tan importante para el éxito como sus elementos individuales. No es posible construir los cimientos de la paz y la seguridad si los pueblos tienen hambre. El crecimiento económico no puede durar si no se conservan los recursos naturales utilizados para crearlo. No es probable que los pueblos realicen los esfuerzos requeridos por la reestructuración económica si las decisiones importantes las toman otros. El crecimiento económico no puede sostenerse si los países continúan con pretextos tales como la protección del medio ambiente para justificar la exclusión de la competencia de sus propios mercados.

Las aspiraciones humanas y la seguridad del hombre deben considerarse en su conjunto. Este es uno de los principales retos a que se enfrentan los Miembros de esta Organización. Creo que la tarea realizada por las Naciones Unidas en situaciones posteriores al establecimiento de la paz merece una atención renovada. Para aquellos países que todavía precisan asistencia en su desarrollo económico, político y social, deberíamos buscar la forma de establecer un arreglo de sociedad entre las Naciones Unidas y su Gobierno soberano. Un cuerpo de coordinación formado por el Gobierno y un grupo de amigos del Secretario General podrían ayudar a garantizar que los frutos del mantenimiento de la paz se aplican a la reconstrucción. Creo que precisamos un nuevo marco institucional para sacar los problemas de la esfera de la seguridad hacia un foro más capaz de cubrir las necesidades del desarrollo y la reconstrucción.

La segunda lección es que necesitamos continuar examinando si las Naciones Unidas cuentan con los medios adecuados para abordar los retos a que se enfrentan y están preparadas para cambiar si es necesario. El número de Miembros de las Naciones Unidas ha continuado creciendo,

y doy una cálida bienvenida a los nuevos Estados Miembros.

Muchos oradores se han referido a la reforma del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad precisa una reforma temprana. Apoyamos un aumento moderado de su número de miembros y un nuevo examen de la institución en su conjunto. Merece la pena considerar la posibilidad de que algunos miembros representen a grupos regionales durante un período de, digamos, 10 años. Nueva Zelandia continuará oponiéndose a cualquier extensión del derecho de veto.

Otra necesidad imperiosa consiste en mejorar los métodos de trabajo del Consejo. La celebración de consultas con todos los Miembros de las Naciones Unidas es esencial. Los organismos de las Naciones Unidas también requieren una reestructuración. En ese sentido, la Asamblea General ha hecho un buen comienzo consigo misma. Hemos modernizado las Comisiones, pero también debemos modernizar la distribución del trabajo en general, puesto que ahora resulta inmanejable.

Desde hace varios años nos hemos venido esforzando por encontrar los medios que nos permitan financiar las nuevas exigencias que pesan sobre la Organización mediante ahorros compensatorios en otras esferas. Aún tenemos que plantearnos preguntas difíciles en cuanto a si resulta necesario seguir haciendo todo lo que se ha hecho tradicionalmente. Acojo con satisfacción el hecho de que en las propuestas del Secretario General en materia de presupuesto se prevean ya algunas medidas importantes en esa esfera. Asimismo, ha identificado la realización de mejores contrataciones como una fuente de nuevos ahorros.

En última instancia, no obstante, todo lo que puede hacerse para aumentar la eficiencia y reducir los costos se reducirá a cero si se carece del compromiso financiero de los Estados Miembros. Nueva Zelandia paga sus cuotas en término; la mayoría de los demás Miembros no lo hace. Los insto a que lo hagan. Vamos a seguir hablando acerca de la reforma financiera, pero al mismo tiempo debemos garantizar también la base financiera de la Organización.

Pero, ¿cuál es el verdadero sueño que todos tenemos? Insto a todos los Miembros a que, año a año, sigamos logrando progresos genuinos en pro de la satisfacción de las aspiraciones humanas fundamentales que mencioné al comienzo, y a que lo hagamos con unas Naciones Unidas fuertes, bien equipadas y bien coherentes. Concretamente, quisiera que el Consejo de Seguridad tomara una nueva forma, que la Asamblea general tuviera un enfoque más preciso, que se mejoraran las prácticas en lo que concierne al mantenimiento de la paz, que la Secretaría estuviese equipada como para poder ocuparse de los arreglos de consolidación de la paz y de asociación, y que los arreglos

financieros se basaran en la eficiencia y en la puntualidad. ¿Acaso ello no daría sentido a las celebraciones del quincuagésimo aniversario que tendrán lugar en 1995, y no daría a las Naciones Unidas de los próximos 50 años un lugar más efectivo, dinámico y estimulante para ocuparse de los asuntos mundiales que el que le han permitido las condiciones de los últimos 50 años? Los desposeídos de este mundo no pueden esperar nada menos. Los adinerados saben que el mundo es demasiado pequeño para que siga existiendo la enorme diferencia que existe ahora entre todos los pueblos.

Sr. DOSSOU (Benin) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación de Benin y del Gobierno y el pueblo de Benin, permítaseme hacer llegar mis calurosas felicitaciones al Embajador Insanally por su merecida elección al cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones. Su designación unánime para la conducción de nuestras deliberaciones constituye un reconocimiento de sus cualidades, un honor para su país y una expresión del papel que desempeñan los países del Caribe en el escenario internacional.

Aprovecho esta oportunidad para hacer llegar mi sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, quien presidió de manera competente la labor de nuestra Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Asimismo, tengo el gran placer y el privilegio de rendir un merecido homenaje al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, quien dirige esta Organización mundial con eficacia y éxito y despliega intensas actividades para restablecer la paz y la seguridad en los diferentes focos de tirantez que existen en el mundo.

La delegación de Benin aprovecha este momento solemne para saludar a los nuevos Estados que se han sumado a la comunidad mundial para aportar su contribución al respeto de los valores fundamentales comunes de la nueva sociedad que todos nosotros, los pueblos del mundo, nos esforzamos por construir. Doy la bienvenida a la República Checa, la República Eslovaca, Eritrea, el Principado de Mónaco y el Principado de Andorra, cuya admisión en nuestro seno enriquece el carácter universal de la Organización.

Al igual que todos los años, en circunstancias similares, estamos reunidos aquí para elaborar una reflexión colectiva sobre los medios y arbitrios de promover la paz y la prosperidad de todos nuestros pueblos.

Desde la celebración del último período de sesiones de la Asamblea General, hemos sido testigos de numerosos

acontecimientos importantes que han colocado a la comunidad internacional en su conjunto ante perspectivas y desafíos nuevos en su búsqueda de la paz.

Nos complace constatar hoy que el enfrentamiento entre los dos bloques, que durante mucho tiempo había creado una situación de tirantez política, ha sido reemplazado por los valores universales de la democracia y la igualdad en las relaciones internacionales. Dichos valores funcionan de manera interdependiente con el desarrollo económico y social y la seguridad de todos los Estados.

Asimismo, resulta alentador tomar nota de que la renovada confianza en la eficacia de las Naciones Unidas para la solución de los conflictos ha fortalecido la credibilidad y la capacidad de acción de la Organización, lo que le abre nuevas esferas en las que puede favorecer la solución de un amplio abanico de problemas que afectan a la humanidad.

En un lapso de cinco años, las tareas de la Organización en lo que concierne al mantenimiento de la paz han aumentado y se han extendido de una manera considerable.

Pese a los avances constatados, los cambios que se están produciendo en la actualidad, que deberían garantizar una mayor libertad y favorecer la instauración de sociedades más justas y dinámicas, desafortunadamente son también fuente de nuevos desafíos y de una mayor incertidumbre en las relaciones internacionales. Cada día, en un lugar u otro de nuestro planeta, situaciones de guerra civil, de divisiones territoriales, de enfrentamientos étnicos y de luchas tribales o religiosas requieren la intervención urgente de las Naciones Unidas.

Se puede ver entonces cuán difícil resulta la tarea de la Organización, obligada a respetar un frágil equilibrio entre la soberanía de los Estados y el deber de intervenir.

En Europa, el paisaje político se ha modificado profundamente en unos pocos años, y las esperanzas nacidas de la desaparición del muro de Berlín prácticamente se han esfumado ante la guerra anacrónica que se libra en la ex Yugoslavia y ante la situación imperante en algunos Estados nacidos del desmembramiento de la ex Unión Soviética, lo que amenaza la estabilidad y la seguridad del viejo continente.

En el continente africano continúan librándose importantes guerras civiles, que constituyen el meollo de los sufrimientos y la destrucción que obstaculizan los esfuerzos en aras del desarrollo socioeconómico y el restablecimiento del continente.

Africa necesita paz y seguridad; sin ellas fracasarán las reformas valientes y profundas emprendidas a nivel político y económico.

La 29ª Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en El Cairo el pasado mes de junio, nos dio la oportunidad de adoptar un mecanismo de prevención, gestión y arreglo de los conflictos. Ese mecanismo es un paso importante para la aceptación del imperativo de paz tan esencial para el desarrollo. En efecto, la gestión de los conflictos sigue siendo preocupación importante para nuestros países, ya que los movimientos masivos de refugiados a que dan lugar nos hacen apartarnos de las tareas primordiales del desarrollo.

La subregión del Africa occidental, que hasta ahora era una tierra pacífica de asilo para los refugiados del resto del continente y de más allá, vive momentos especialmente difíciles debido a la multiplicación sin precedentes de situaciones de urgencia y del número de refugiados, que en menos de cuatro años ha pasado de 20.000 a más de 1.200.000.

Por ello hay que rendir homenaje a las actividades humanitarias y a los grandes esfuerzos de las Naciones Unidas para resolver los conflictos en Africa y en el mundo.

Gracias al apoyo de las Naciones Unidas, el conflicto liberiano ofrece perspectivas alentadoras de arreglo pacífico y duradero. Los principales protagonistas del drama liberiano están dispuestos al diálogo y a la concertación. Se reunieron en Ginebra del 10 al 17 de julio de 1993, con la colaboración de los representantes del Secretario General de la OUA y del Secretario Ejecutivo de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) y del Presidente en ejercicio de dicha Comunidad, para buscar los medios y arbitrios de hacer callar a las armas y restablecer la paz en su país. Los asistentes a la reunión de Ginebra lograron su objetivo y prepararon un acuerdo global que tiene en cuenta todos los aspectos de la tragedia liberiana.

Los representantes de las diferentes facciones y del Gobierno Provisional de Liberia firmaron en Cotonú el 25 de julio de 1993 un Acuerdo de Paz gracias a los esfuerzos de mediación del Sr. Nicéphore Soglo, Presidente de la República de Benin y Presidente en ejercicio de la CEDEAO.

Benin se felicita de la buena voluntad de los hermanos liberianos y del espíritu de diálogo constructivo y fraterno de que han dado pruebas y sin los cuales nada hubiera sido posible. Mi país sigue convencido de que el diálogo es la única vía que puede llevar a la paz en ese país desgarrado por la guerra.

Aplaudimos los resultados positivos logrados hasta ahora en la aplicación de ese acuerdo, especialmente el cumplimiento por todas las facciones beligerantes de la cesación del fuego y de una cesación efectiva de las hostilidades.

La delegación de Benin se felicita especialmente de la aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de la resolución 856 (1993), apoyando los esfuerzos de la CEDEAO y aprobando el envío a Liberia de un equipo de avanzada del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) para participar en los trabajos del Comité de Conjunto de Vigilancia de la Cesación del Fuego de la CEDEAO; nos alegra igualmente la aprobación de la resolución 866 (1993) del Consejo de Seguridad creando la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL).

Esa misión sólo será posible si existe una movilización de la comunidad internacional en apoyo de los esfuerzos de la CEDEAO, especialmente mediante su contribución, entre otras cosas, al fondo fiduciario especial, lo que facilitaría el envío de refuerzos al ECOMOG por los Estados africanos, ayudando así al mantenimiento de los contingentes puestos a disposición del ECOMOG por los Estados participantes, a realizar las actividades de retirada de minas, asistencia humanitaria y desarrollo, y a facilitar el buen desenvolvimiento del proceso electoral.

Del 15 al 18 de agosto de 1993 los tres signatarios del Acuerdo de Paz del 25 de julio de 1993 se volvieron a reunir en Cotonú para constituir el Consejo de Estado, órgano ejecutivo de transición. Como se puede comprobar, el Acuerdo de Paz del 25 de julio encierra la promesa de poner fin definitivamente a la larga y devastadora guerra de Liberia.

Quiero desde esta tribuna lanzar un llamamiento urgente a todas las partes signatarias del Acuerdo para que sigan respetando los compromisos adquiridos en las negociaciones de Cotonú y a que colaboren con la CEDEAO y las Naciones Unidas para una correcta y rápida ejecución de los citados compromisos, para poner fin a los sufrimientos del pueblo liberiano y para llevar a buen término el proceso de reconciliación nacional.

Siguiendo el ejemplo de la solución en curso para Liberia, debemos esforzarnos para lograr que la paz vuelva a Somalia, Angola, Sudán y Mozambique.

En el caso de Angola, por ejemplo, a pesar de las grandes esperanzas y expectativas suscitadas por los acuerdos de Estoril, Portugal, estamos profundamente preocupados y entristecidos por la reanudación de las hostilidades, tras la negativa de la Unión Nacional para la

Independencia Total de Angola (UNITA) a reconocer los resultados de las elecciones libres del 29 y 30 de septiembre de 1992.

Benin se alegra de la evolución de la posición del Gobierno de los Estados Unidos de América que reconoció diplomáticamente el Gobierno legítimo de Angola. Esta medida de la Administración Clinton refuerza la posición de la comunidad internacional en apoyo al veredicto de las urnas más bien que a la fuerza de los fusiles.

En Sudáfrica, la evolución de la situación es motivo de fundadas esperanzas. En efecto, las conversaciones multipartidarias permitieron llegar a un acuerdo que establecía, entre otras cosas, la creación de un consejo ejecutivo de transición y la celebración de las primeras elecciones democráticas, no raciales, de la historia de Sudáfrica, previstas para el 27 de abril de 1994.

El Gobierno de Benin apoya el llamamiento valiente y responsable del Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Nelson Mandela, ante el Comité Especial contra el *Apartheid* en esta prestigiosa sala de la Asamblea General, el pasado 24 de septiembre, invitando a la comunidad internacional a levantar todas las sanciones económicas contra Sudáfrica, salvo el embargo de armas. A la vista del avance positivo que llevará a ese país en plena reforma hacia la aplicación del principio de un hombre, un voto, ha llegado el momento de que todos los Estados Miembros de nuestra Organización universal apoyen la transformación pacífica de Sudáfrica.

Mi país quisiera que el continente africano se viera libre de todas las guerras fratricidas e internas, de todos los conflictos que obstaculizan su desarrollo. Abrigo la firme esperanza de que la lógica de la guerra vaya dando paso a la lógica de la paz y el desarrollo del continente.

En cuanto al Oriente Medio, 26 años después de que Israel ocupara los territorios árabes, Benin se regocija por el acuerdo histórico entre el Gobierno israelí y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) garantizando la autonomía de Gaza y Jericó.

Ese acuerdo marca el inicio de una paz justa y duradera que permitirá a todos los Estados de la región, entre ellos Palestina e Israel, vivir en condiciones de seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente y garantizadas por la comunidad internacional. Por tanto, tenemos la obligación de alentar a las dos partes principales, así como a las demás partes interesadas, a emprender o continuar el diálogo necesario para una paz global en el Oriente Medio.

En la región del Golfo Pérsico, el pleno restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial de

Kuwait ha ayudado a reafirmar los principios fundamentales que gobiernan las relaciones entre los Estados. Al respecto, esperamos sinceramente que todos los Estados respeten la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, sobre la demarcación de la frontera internacional entre el Iraq y Kuwait. Se deben solucionar las cuestiones pendientes, como la de los prisioneros de guerra kuwaitíes, a fin de abrir el camino que conduce hacia la fraternidad, la cooperación y la solidaridad en esa subregión.

El clima de relajación de la tirantez que se inició con el fin de la guerra fría y que ha permitido un nuevo espíritu de consenso, entre otras cosas, en el Consejo de Seguridad, sigue siendo más bien incierto pues queda mucho por hacer para consolidar la paz.

Debemos reconocer hoy que el concepto de la paz ya no puede basarse en la acumulación de armas sino que debe basarse más bien en los esfuerzos concertados para reducir la cantidad de armamentos y eliminarlos por completo. El equilibrio del terror cede ahora el paso a la concordia de las mentes, los corazones y las acciones de los hombres.

Es por esto que la firma en París, los días 13 a 15 de enero de 1993, de la Convención de las Naciones Unidas sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción, no solamente ayuda a fortalecer la paz y la seguridad internacionales sino que también ofrece perspectivas para la cooperación internacional en la esfera de la utilización de la industria química con fines pacíficos.

Benin, que es devoto de la paz y el progreso económico y social, insta a la comunidad internacional a que se abstenga de toda aplicación militar de la ciencia para que ésta se pueda dedicar al desarrollo y a la paz y la seguridad internacionales.

La decisión de Rusia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia de prorrogar su moratoria de los ensayos nucleares hasta septiembre de 1994 demuestra que los Gobiernos de esas Potencias nucleares tienen un creciente interés en las medidas que permitirán utilizar los adelantos científicos y técnicos exclusivamente para fines pacíficos.

Mi país se suma al resto de la comunidad internacional para felicitar a la República Popular Democrática de Corea por haber invertido su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ya que tal retirada del Tratado no haría más que debilitarlo, debido a que la fuerza del Tratado reside en su universalidad.

La determinación manifestada por los Estados Miembros de avanzar hacia la solución de conflictos

regionales y el nuevo sentido de urgencia frente a las nuevas amenazas que pesan sobre el bienestar del planeta crean una oportunidad histórica para que solucionemos los problemas económicos que enfrentan todos nuestros países.

En efecto el actual cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General está teniendo lugar con el telón de fondo de una crisis económica generalizada. En el nuevo orden económico, que se caracteriza por la intensificación del comercio entre los tres polos dominantes - Europa occidental, América del Norte y la zona de Asia y el Pacífico - Africa se encuentra prácticamente excluida.

El Norte desarrollado parece tener cada vez menos necesidad de los productos de Africa y, por su parte, Africa ya no tiene los medios para comprar los bienes y servicios del Norte. Más aún, la comunidad internacional no parece muy interesada en encontrar una mejor manera de ocuparse del peso de la deuda de los países africanos.

Esta situación conduce inevitablemente hacia la disminución del comercio en el mercado mundial y afecta directamente a las economías africanas, que ya están sufriendo.

En estas circunstancias, nuestra supervivencia necesita necesariamente de la integración regional sostenible a fin de estar en mejor posición de afrontar las vicisitudes del ambiente económico internacional y hacer frente al reto de cómo desarrollar nuestro continente.

En "Un programa de paz", el Secretario General subrayó el papel que desempeñan las organizaciones regionales en cuanto al establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva. Naturalmente, este papel se extiende también hacia el desarrollo. No podemos exagerar la importancia que la integración tiene para el desarrollo.

En el caso de Africa, dicha integración es un medio de fomentar el comercio, la inversión y la cooperación en materia de investigación y desarrollo entre los países africanos.

Es por esto que los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), reunidos en Cotonú, del 22 al 24 de julio de 1993, adoptaron y firmaron la revisión del Tratado de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, y reafirmaron su determinación de dar un nuevo dinamismo al proceso de integración regional.

Si bien el desarrollo de Africa es responsabilidad primordial de los africanos mismos, no es menos importante que la comunidad internacional reconozca el principio de la

responsabilidad compartida y de la plena asociación con Africa.

En este sentido, debemos tomar nota de que la aplicación del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990, no está a la altura de las esperanzas que los países africanos cifraron en él. Es necesario un mayor robustecimiento de las capacidades nacionales y la creación de un ambiente favorable al desarrollo.

Si bien Benin acoge con beneplácito el estudio sobre la necesidad y viabilidad del establecimiento de un fondo para diversificar los productos básicos de Africa, esperamos firmemente que se tomen medidas categóricas con miras a aplicar el nuevo programa y asegurar el ingreso de contribuciones financieras importantes tan necesarias para el establecimiento del fondo en 1994.

En resumen, debemos aumentar la calidad y la cantidad de la asistencia a Africa.

Con este espíritu, Benin participará pronto, en Tokio, en la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de Africa. Esta Conferencia se celebrará con el telón de fondo del nuevo orden económico y político mundial tras la era de la guerra fría y proporcionará a la comunidad internacional un nuevo marco para el debate sobre la forma de reafirmar la cuestión del desarrollo económico de Africa como una de las principales preocupaciones del mundo de hoy.

Nuestra esperanza, ampliamente compartida por los países africanos, es que la Conferencia, aparte de adoptar una declaración, abra el camino a medidas y compromisos concretos en apoyo de Africa.

Los países africanos esperan también que pronto entre en vigor la Declaración de Tokio, de 9 de julio de 1993, adoptada por el Grupo de los Siete - los países industrializados - que fue diseñada para reemplazar al programa de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial por otro mecanismo que estaría mejor adaptado a las condiciones y las realidades de los países en desarrollo.

Para que el nuevo mecanismo tenga algunas posibilidades de éxito deberá elaborarse tras consultas con los países que están sufriendo las duras consecuencias sociales del programa de ajuste estructural.

Para ganar en este empeño del desarrollo a que aspira Africa, debemos hacer que participen también las mujeres y los niños, que representan la mayoría de la población de nuestros países, y ello se puede lograr mediante la educación y la formación de jóvenes y adultos.

A este respecto, el Gobierno de la República de Benin se prepara activamente para la observancia del Año Internacional de la Familia en 1994. También participaremos con sumo interés en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994. Además, estamos dispuestos a hacer un aporte de calidad a los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995.

El anuncio de la celebración de esas distintas conferencias muestra que las cuestiones vinculadas con el desarrollo social despiertan un interés sin precedentes, como lo testimonia también la decisión de convocar para 1995 una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Este interés se ha visto motivado por las profundas transformaciones que han marcado la situación social y política en el mundo y por el reajuste de las prioridades a nivel estatal.

El fortalecimiento de la democracia no puede concebirse sin que haya un mínimo de bienestar. Un obstáculo a este fortalecimiento de la democracia y, por ende, al desarrollo pleno de derechos humanos, lo constituye la pobreza en que vive la mayoría de nuestras poblaciones.

Además, el derecho al desarrollo, que ha sido ignorado por tanto tiempo, debe ser considerado en adelante como un derecho prioritario, si no sagrado. Este derecho al desarrollo, que no es otra cosa que el derecho a la dignidad y al bienestar personal, no es compatible con la condición inhumana en que viven millones de seres humanos, en especial en Africa, Asia, América Latina y el Caribe.

El derecho al desarrollo es a la vez un derecho humano y un derecho de los pueblos. Por eso es que saludamos las conclusiones a que llegó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en Viena del 14 al 25 de junio de 1993. La celebración de esa Conferencia señala el inicio de una nueva era que, según esperamos, verá la eliminación progresiva del orden económico internacional actual, en el que las dos terceras partes de la humanidad no pueden atender sus necesidades fundamentales y en el que más de 600 millones de seres humanos viven en la pobreza casi absoluta, cuya eliminación es uno de los objetivos fundamentales del Programa 21. La institucionalización de un Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza, cuya primera celebración será el 17 de octubre próximo, constituye un paso en ese sentido.

No cesaremos jamás de repetir que los grandes problemas ecológicos que conocen nuestros países adquieren hoy una dimensión planetaria que necesita un enfoque mundial. Por ello es que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en junio de 1992, colocó la cuestión del desarrollo

sostenible en el primer plano de las preocupaciones de la comunidad internacional. Esa Conferencia marcó un giro en la forma en que deben abordarse esos problemas en el futuro, que debe basarse en un enfoque integrado del aspecto político del desarrollo.

El Programa 21, documento fundamental resultado de esa Conferencia, constituye un amplio programa de acción para fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Requiere que los gobiernos adopten estrategias nacionales concentradas en el desarrollo sostenible, en estrecha cooperación con los sectores público y privado.

Me agrada subrayar aquí la importancia capital que mi país atribuye al seguimiento de las decisiones y recomendaciones de Río. Benin se felicita por el establecimiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que celebrará su primer período de sesiones aquí mismo, en Nueva York, del 14 al 25 de junio de 1993, y por los trabajos del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en Africa, reunión que ya se ha celebrado sucesivamente del 24 de mayo al 3 de junio de 1993 en Nairobi, y del 13 al 24 de septiembre de 1993 en Ginebra.

Conforme a las recomendaciones de Río, Benin celebró, del 9 al 13 de agosto de este año, un seminario nacional sobre la estrategia del seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido el examen del capítulo 12 del Programa 21 relativo a la lucha contra la desertificación y los efectos de la sequía. Ese seminario, que se celebró en momentos en que la comunidad internacional y los asociados para el desarrollo de los países del tercer mundo reflexionan acerca de la viabilidad del concepto de desarrollo sostenible, constituye prueba de la voluntad política del Gobierno de Benin de respetar los compromisos contraídos en Río.

El seminario de Cotonú ha recomendado, entre otras cosas, la creación de una comisión nacional de desarrollo sostenible y de un comité de redacción del Programa 21 nacional, cuyas principales orientaciones fueron decididas por el seminario. El comité de redacción deberá terminar sus trabajos a fines de este año.

Dentro de dos años celebraremos el quincuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Los años transcurridos desde 1945 han estado marcados por transformaciones constantes y fundamentales, así como por un aumento considerable del número de Estados Miembros de la Organización, y por un aumento notable de sus actividades.

Así, pues, es evidente que la Organización debe ser reestructurada para responder a las exigencias actuales de nuestro mundo. Por ello es que Benin apoya los esfuerzos emprendidos para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y en los campos conexos. A juicio de la delegación de Benin, esta reforma debe tratar de lograr una mejor coordinación de las acciones de las Naciones Unidas y una utilización más juiciosa de sus recursos humanos y financieros.

Benin está abierto al diálogo en las negociaciones, pero hacemos nuestros los puntos de vista defendidos por el Grupo de los 77, especialmente en lo que se refiere a la distribución de los escaños en los Consejos de Administración de órganos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En la esfera política, mi país está dispuesto a examinar todas las propuestas que tengan en cuenta las preocupaciones y los intereses de los diversos protagonistas, pequeños y grandes, del escenario político internacional de este fin del segundo milenio. La reforma del Consejo de Seguridad es un tema de importancia particular para el conjunto de los Estados Miembros. Benin examinará atentamente todo proyecto de reforma que aumente la eficacia del Consejo y evite que se transforme en un foro de debates estériles y de bloqueo o en un instrumento que beneficie sólo a unos pocos privilegiados.

Antes de concluir, debo recordar que si queremos abordar el próximo milenio con serenidad, si queremos lograr satisfacción por los esfuerzos que se han realizado hasta ahora por el sendero sinuoso y difícil que lleva al desarrollo, todos debemos hacer lo posible por prestar gran atención al principio de asociación mundial y al deber de solidaridad que entraña necesariamente el nuevo orden internacional que rige ahora a la comunidad internacional.

Benin desea que la humanidad, cuando realice el primer balance de esta nueva era, compruebe que existe un cierto número de males que han minado y hoy minan todavía al siglo XX y que llevan por nombre la pobreza, la hambruna, las enfermedades endémicas - tales como el paludismo y la pandemia del SIDA y sus consecuencias devastadoras en el plano humano, social y económico -, y otros males tales como el analfabetismo, la degradación del medio ambiente, el subdesarrollo, etc., pues la lista es interminable.

Ante ese imperativo, las naciones deben ceder, en un mundo cada vez más interdependiente, ante los valores humanos y universales una parte, siquiera una parte, de su soberanía nacional con una mayor voluntad de coexistencia pese a las diferencias culturales, políticas, sociales y

económicas. A este precio, y a este precio únicamente, es que el mundo del siglo XXI será un lugar más acogedor para el hombre, dondequiera que éste se encuentre.

El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar. Recuerdo a los Miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos en la primera intervención y a cinco en la segunda, y las delegaciones deberán formularlas desde sus escaños.

Sr. ANSARI (India) (*interpretación del inglés*): De conformidad con el artículo 73 del reglamento de la Asamblea, deseo hacer referencia a la declaración formulada más temprano por el representante del Pakistán.

Toda el agua del *East River* no sería suficiente para limpiar las manchas de falsedad, prejuicio y perversión con las que el representante de la República Islámica del Pakistán mancilló este elevado podio. Su elocuencia sólo es igualada por su sofistería, y ambas constituyen un esfuerzo impresionante de su arte de vendedor chillón aplicado a un producto cuya vida útil se está terminando, si ya no terminó.

El representante del Pakistán trató de adoptar un aire de inocencia herida. Podría habernos hecho creer que se vio obligado a combatir sin siquiera tener una espada en sus manos. Pero la verdad es que no necesita una espada, ya que hace uso de todas las armas disponibles en el arsenal del terrorismo moderno. El papel de su Gobierno en el reclutamiento, el adiestramiento, la financiación, y el suministro de armas a los terroristas, y en su complicidad para que se infiltren en los estados indios de Punjab y Jammu y Cachemira es perfectamente conocido por los gobiernos, los medios internacionales de comunicación y las organizaciones que defienden los derechos humanos.

Muy recientemente, un informe de *Asia Watch* dio amplia publicidad a hechos y cifras con los que justificó lo que denominó "el conducto pakistani" utilizado por estos terroristas. El "conducto" no es para el apoyo moral, tal como pretende inocentemente el Pakistán: es un canal creado para inyectar una parafernalia mortal en el territorio de la India. El Departamento de Estado de los Estados Unidos proporcionó firme evidencia de ello en su informe sobre el terrorismo mundial correspondiente a 1991 y por intermedio de un vocero en enero de 1993.

La situación se deterioró a tal grado que el Gobierno de los Estados Unidos pensó muy seriamente en declarar que el Pakistán es un Estado que patrocina el terrorismo. Esto

surge con toda evidencia del extracto de una carta de fecha 2 de agosto de 1993 enviada por el Departamento de Estado al Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Se dice en esa carta:

"Si hubiera un resurgimiento del respaldo oficial a quienes cometen actos de terrorismo contra la India, directamente o a través de grupos privados, el Secretario de Estado no titubeará en calificar al Pakistán de Estado patrocinador del terrorismo.

...

En todo caso, el Secretario de Estado volverá a estudiar el tema a más tardar en diciembre de este año."

La adhesión del Pakistán a la causa de la promoción del terrorismo no se detiene ante esto. Ha ido más lejos, asegurando que este terrorismo es sostenible. Lo ha hecho mediante la creación de un nexo profundo entre el terrorismo y el tráfico de estupefacientes. El Gobierno interino actual en el Pakistán publicó hace sólo algunos días una lista de algunos de sus más prominentes barones de la droga. Parece una especie de "quién es quién" en esa noble tierra. Si fuera necesaria una mayor evidencia de la intervención del Pakistán, está fácilmente disponible en países como Egipto, Túnez y Argelia, en los que los terroristas adiestrados por el Pakistán en la escuela de Peshawar han estado sembrando el pánico.

Resulta claro entonces que las lágrimas de cocodrilo que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán derramó ante esta Asamblea respaldan en realidad su solicitud extraordinaria de que la opinión mundial acepte los actos pakistaníes como el principal promotor del narcoterrorismo en el mundo. Partiendo de esta premisa inaceptable, el Gobierno del Pakistán desea argumentar que no sólo debiera dejársele en libertad para violar impunemente los derechos humanos básicos de los ciudadanos comunes, hombres, mujeres y niños, sino que también se le debe proclamar como el protector de los derechos humanos de los mismos terroristas que violan todas las normas de la existencia civilizada.

El veredicto del jurado ante esta extraña solicitud es claro e inequívoco. Ha sido incorporado al párrafo 17 de la Declaración de Viena, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en junio de este año. Vale la pena recordar el contenido de ese párrafo:

"Los actos, los métodos y las prácticas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como la vinculación de algunos países al tráfico de

estupefacientes, son actividades tendientes a la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, que amenazan la integridad territorial y la seguridad de los Estados y desestabilizan a los gobiernos legítimamente constituidos. La comunidad internacional debería tomar las medidas necesarias para fortalecer la cooperación como forma de impedir y combatir al terrorismo." (*A/CONF.157/23, párr. 17*)

El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán también trató de deleitarnos volviendo a utilizar un viejo y gastado disco de gramófono sobre la cuestión de la libre determinación. Sería caritativo caracterizar sus observaciones como verdad a medias. En realidad encubren un designio nefando contra la integridad territorial de la India. Dejan convenientemente de lado el hecho de que la discusión del concepto de libre determinación fue superada en las Naciones Unidas hace largo tiempo. El concepto en sí mismo se refiere a los pueblos que están sometidos a la dominación colonial o a la ocupación extranjera. No permite específicamente los actos que puedan desmembrar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial o la unidad política de los Estados. Esto está clara e inequívocamente expresado en el párrafo 2 de la Declaración de Viena que mencioné antes.

El Estado de Jammu y Cachemira es parte integrante de la India. La validez de su advenimiento como parte de nuestro Estado, tanto legalmente como mediante la voluntad popular, es indiscutible. En verdad, el agresor es el Pakistán, que hasta hoy ocupa ilegalmente una parte de Jammu y Cachemira. El único tema pendiente de solución, por lo tanto, es la retirada del Pakistán.

La historia registra que en los últimos 46 años el Pakistán agredió a la India en tres oportunidades distintas. Luego de cada rechazo se comprometió a acuerdos solemnes, multilaterales o bilaterales. Los compromisos adoptados oportunamente fueron olvidados bien pronto. La excusa fue, en cada caso, el anhelo por algo que no pertenecía legalmente al Pakistán, y su justificación estuvo siempre clavada a un principio nebuloso que nunca practicó con respecto a su propio pueblo en parte alguna de su territorio.

El Ministro de Relaciones Exteriores habló del carácter sagrado de los acuerdos internacionales. Pero decidió no mencionar el Acuerdo de Simla, firmado entre nuestros dos países en 1972, que proporcionó el marco para la conducción de las relaciones bilaterales. Según dicho Acuerdo, ambos países nos comprometimos a no injerirnos en los asuntos internos del otro, a impedir la propaganda hostil y también la organización, la ayuda o el aliento de toda medida que pudiera ir en detrimento del mantenimiento de la paz y las relaciones armoniosas. Ulteriormente, ambos países nos

comprometimos a resolver nuestras diferencias por medios pacíficos, con negociaciones bilaterales.

En lugar de aplicar esas disposiciones, el Gobierno del Pakistán, alrededor del año 1984, decidió librar una guerra contra mi país mediante la organización del terrorismo en gran escala en los Estados fronterizos de Punjab y Jammu y Cachemira. Un informe publicado el 1º de febrero de 1993 por el Comité Republicano de Investigaciones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos traza a grandes rasgos la forma en que los organismos del Gobierno pakistaní han participado en el adiestramiento de terroristas y en su infiltración en la India.

Por lo tanto, la India es la víctima principal de estos criminales. Pero no es la única. Un informe publicado en *The New York Times* el 11 de agosto de 1993, de su corresponsal en Peshawar, atribuye a funcionarios involucrados de los Estados Unidos la opinión de que,

"... algunos de los hombres y mucha de la inspiración del bombardeo del *World Trade Center* en Nueva York en febrero y de una conspiración para un segundo bombardeo ... en Nueva York en junio" ("*Where Arabs Militants Train and Wait*", *The New York Times*, 11 de agosto de 1993, pág. A8),

provenían de Peshawar. Por consiguiente, las dimensiones globales de la cuestión son evidentes.

Estos, pues, son los antecedentes, que hablan por sí solos. La conclusión inevitable es que tal enfoque de las relaciones con un país vecino es contrario a las normas de la conducta civilizada, contraproducente y, por cierto, no conducente al bienestar común.

Por su parte, la India tiene buenos deseos para el Pakistán y su pueblo. Nuestros dos pueblos están vinculados por lazos de sangre, historia y cultura, y deben tomar en consideración los imperativos económicos de una región común. El pueblo y el Gobierno de la India, una vez más, extienden la mano de la amistad al pueblo y al Gobierno del Pakistán, en la esperanza de que estimen apropiado un nuevo comienzo y den forma a la visión de un gran poeta indio, Mohammad Iqbal, a quien el Pakistán considera su poeta nacional. Traduciré unas estrofas:

"Venid, levantemos el velo de la separación, reunamos a los que están alejados,
borremos los signos de la distancia."

Sr. AKRAM (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Deseo responder a esa bocanada de odio que acaba de lanzar el representante de la India. No sólo ha robado su tierra al pueblo de Cachemira; ahora también quiere robarle al

Pakistán su poeta nacional.

Jammu y Cachemira no es parte integrante de la India. La resolución 47 (1948) del Consejo de Seguridad, en su cuarto párrafo del preámbulo, señala el deseo de la India y el Pakistán de que:

"la cuestión de la incorporación del Estado de Jammu y Cachemira a la India o al Paquistán sea resuelta democráticamente mediante un plebiscito libre e imparcial."

Este llamamiento en favor de un plebiscito fue reiterado en las resoluciones 91 (1951) y 122 (1957) del Consejo de Seguridad, entre otras, y en resoluciones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la India y el Pakistán, específicamente sus resoluciones del 13 de agosto de 1948 y 5 de enero de 1949. La India se ha negado a poner en práctica esas resoluciones.

Los mapas de las Naciones Unidas, los documentos oficiales de las Naciones Unidas, todo indica que Jammu y Cachemira es un territorio en disputa. Cachemira figura en el programa del Consejo de Seguridad. El último informe del Secretario General menciona que la cuestión de Jammu y Cachemira debe ser resuelta entre la India y el Pakistán. La operación de mantenimiento de la paz más antigua es el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), que se encuentra emplazado en la línea de control de Jammu y Cachemira desde 1949. Todo esto en cuanto a que Cachemira es parte integrante de la India.

El Acuerdo de Simla no cambió la condición jurídica de Cachemira. Ese Acuerdo pidió un arreglo definitivo del problema de Jammu y Cachemira mediante negociaciones bilaterales o por otros medios convenidos entre las partes. El Pakistán ha procurado llevar a cabo negociaciones bilaterales con la India. En 1992 escribimos al Primer Ministro de la India, a nivel de nuestro Primer Ministro. La respuesta fue cerrarnos la puerta en la cara. La India se ha negado a discutir la cuestión de Cachemira en negociaciones bilaterales.

El representante de la India ha dicho que la libre determinación en Cachemira afectaría la integridad territorial de la India. La integridad territorial se aplica solamente a los territorios que son parte de los Estados, no a los territorios que están en disputa y cuya condición jurídica no ha sido determinada. La India mantiene la ocupación colonial de Cachemira desde 1947, y merece ser tratada como una Potencia colonial. Un pueblo que lucha contra la ocupación colonial y por su derecho a la libre determinación está facultado para combatir por todos los medios posibles.

La India ha intentado mancillar la lucha de los habitantes de Cachemira calificándola de terrorismo. El Pakistán condena el terrorismo. El terrorismo implica violencia insensata contra personas inocentes. Pero cuando un pueblo está sometido a la ocupación extranjera, cuando sus hogares son invadidos, sus hijos asesinados y sus mujeres violadas, ¿no tiene derecho a tomar las armas en defensa propia? Como dijera un hombre de negocios de Cachemira citado por *The Los Angeles Times* del 29 de agosto:

"Ahora es una cuestión de supervivencia. Van a nuestros hogares y matan a nuestros hijos ... Yo soy abuelo y a veces pienso que debo empuñar un arma."

Si los habitantes de Cachemira son terroristas, entonces, también lo han sido todos los valientes que lucharon contra el colonialismo con todos los medios a su disposición y conquistaron la libertad para la gran mayoría de los Estados representados hoy en esta Sala. Si los habitantes de Cachemira son terroristas, entonces, la mayoría de los Estados representados aquí son productos del terrorismo.

La reciente Conferencia sobre los Derechos Humanos celebrada en Viena tomó nota en especial de la situación particular de los pueblos que se encuentran bajo dominación colonial y otras formas de dominación u ocupación extranjeras, y reconoció su derecho a llevar a cabo una acción legítima, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para concretar su derecho inalienable a la libre determinación. La campaña de la India en Cachemira constituye un terrorismo de Estado. La Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Yakarta, definió la represión de la lucha de un pueblo por su libre determinación como la peor forma de terrorismo, y para los habitantes de Cachemira eso quiere decir tortura. Cito un informe de la *International Federation of Lawyers for Human Rights*:

"Todos los días se torturan personas en Cachemira, sobre todo jóvenes. Existen pruebas exhaustivas reunidas por doctores, abogados y quienes se ocupan de los derechos humanos que apoyan esta aseveración ... Los métodos empleados son bárbaros, inhumanos e inimaginablemente depravados. Los detenidos son golpeados con varas, azotados con cables flexibles y sometidos a un tratamiento de choques eléctricos ..."

No voy a entrar en más detalles; esto es demasiado brutal como para relatarlo en este foro.

Amnistía Internacional: "La tortura se practica sistemáticamente en Jammu y Cachemira".

Violación. Esta tarde nos referimos a Kunan Poshpora.

El 10 de octubre de 1992 el ejército indio llevó a cabo otra violación en masa en la aldea de Chak Saidapora. Un informe de *The Asia Watch* dice que, en momentos en que el conflicto de Cachemira entra en su cuarto año, las autoridades centrales y estatales han hecho poco para detener la práctica generalizada de violación que llevan a cabo las fuerzas de seguridad indias. El incendio premeditado ha sido un arma en la estrategia de la contrainsurgencia india en Cachemira desde 1990.

Matanzas. Sopura, 6 de enero de 1993; Batekote, 1º de octubre de 1992; Nasrullahpora, 13 de julio de 1992. La lista es interminable.

El representante de la India ha decidido hablar de Pakistán en términos tomados de un léxico que uno no debiera utilizar en contra de su vecino. Permítanme recordar al representante de la India que en Pakistán tenemos una democracia en funcionamiento. Ninguna parte de Pakistán está bajo ley de emergencia, como en el caso de Cachemira. Y, a diferencia de la India, en Pakistán no tenemos persecuciones antisemitas. Cien mil musulmanes han perecido en actos de locura religiosa y violencia pública en la India desde 1947. En Pakistán no sólo hablamos de democracia sino que también la practicamos. Nosotros, a diferencia de la India, no pretendemos ser perfectos. Pero, ciertamente, somos mejores que la India, un país que está se está manifestando rápidamente como el enfermo del Asia, impulsado por la disensión interna, dividido en castas, clases y nacionalidades, con fuerzas irracionales y asesinas de fundamentalismo hindú, regido por la indecisión y la ambigüedad, con intenciones de dominar a sus vecinos y proclive a utilizar la fuerza; un país que ha participado en 17 guerras distintas desde su independencia, el número más alto para cualquier país representado en esta Sala.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Debo recordar a los miembros que las declaraciones hechas en ejercicio del derecho de réplica deben limitarse a cinco minutos en la segunda intervención.

Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. ANSARI (India) (interpretación del inglés): Nos vemos obligados a hacer uso de la palabra una segunda vez.

El representante de Pakistán no ha añadido nada, ya sea al conocimiento o a la percepción de esta Asamblea. Sus observaciones me recuerdan otro verso del poeta Iqbal, quien, dicho sea de paso, nació en la India y murió en la India: "No participa en una ardua búsqueda, sino que opta ávidamente por la emulación ciega". Mi delegación considera que no es necesario añadir nada a esta descripción tan acertada.

Se levanta la sesión a las 21.30 horas.
